



# **BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
Colegio de Filosofía**

**De la conformación de la Nación y del Estado.  
Puntos clave para entender su relación  
y el uso actual del término Nación.**

**Tesis presentada para obtener el título de  
Licenciada en Filosofía**

**Presenta:  
Elizabeth Milán Moreno**

**Directora:  
Mtra. Claudia Tame Domínguez**

**PUEBLA, PUE.**

**Marzo 2016**

# Contenido

<b>Introducción</b> .....	2
<b>Capítulo I</b> .....	10
Concepciones tradicionales del Estado y de la Nación. De la Nación a la conformación del Estado. ....	10
<b>1.1 El territorio, la lengua, el factor biológico y la religión</b> .....	11
<b>1.2 La nación y su carácter</b> .....	16
<b>1.3. De la conformación del carácter y la conciencia nacional a la formación del estado</b> .....	21
<b>Capítulo II</b> .....	30
<b>Nación y estado. Algunos otros elementos para entender su origen y alcance en individuos y sociedades</b> .....	30
<b>2.1 Formación del carácter nacional y del individuo a partir de las consideraciones de N. Elias en su obra “El proceso de la civilización”</b> . ....	30
<b>2.2 La conformación del poder central, el establecimiento de funcionarios y las oportunidades de poder dentro del mecanismo real</b> . ....	39
<b>2.3 La tierra y los grupos alrededor del poder central</b> .....	44
<b>2.4 La formación de los monopolios militar y fiscal dentro de la nación</b> . ....	50
<b>2.4.1. Monopolio fiscal</b> . ....	52
<b>2.4.2 Monopolio de la violencia</b> . ....	55
<b>2.5 Un aporte de Perry Anderson a la idea del origen de Estado</b> . ....	58
<b>Capítulo III</b> .....	64
<b>Los aportes de John Locke y Adam Smith: el origen del gobierno, la sociedad civil y la sociedad económica</b> . ....	64
<b>3.1. John Locke. Ensayo y carta sobre la tolerancia</b> . ....	64
<b>3.2. John Locke. “Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil”. Estado de naturaleza, estado de guerra y estado de sociedad</b> . ....	68
<b>3.3. John Locke: la propiedad</b> . ....	74
<b>3.4. John Locke. Las formas de gobierno, el poder legislativo y la desobediencia civil</b> .....	76
<b>3.5. El aporte de Adam Smith, el nacimiento de la sociedad económica</b> . ....	82
<b>Bibliografía</b> .....	95

## Introducción

¿Dentro de qué contexto surgen los conceptos de nación, estado y sociedad y a partir de qué autores se puede facilitar su entendimiento?

Examinar cómo se han desarrollado los conceptos anteriormente mencionados; cómo han surgido y cómo se han establecido como criterios fundamentales en la filosofía política. Para este fin se abordan a autores que han dado una idea general de aquello que compone, o es característico, de estos conceptos. A lo largo de este trabajo se hacen referencia a varios autores –Renan, Elias, Anderson, por mencionar a algunos- que gracias a sus teorías, han permitido, establecer de forma específica los puntos clave de la formación de la Nación y el Estado, facilitando así una comprensión detallada del uso actual de dichos términos.

Las preguntas más frecuentes sobre la filosofía giran en torno al término como tal -filosofía-, a su origen y, sobre todo, a su significado. Esta búsqueda de elementos constitutivos del término filosofía, corresponden siempre a un determinado periodo histórico, a un contexto específico y a sistemas filosóficos ya desarrollados.

La función fundamental de la filosofía y del filosofar consiste en la elaboración de un saber y de una crítica que permitan entender la función del pensamiento filosófico en el mundo de las relaciones humanas, entendidas éstas como la relación sujeto-sujeto en el devenir histórico. Es una forma de responder a la situación actual del hombre y la sociedad. Como menciona Habermas, es conocer, a través de un proceso interpretativo, la situación del hombre en el cosmos, acceder al mundo sociocultural del hombre, a sus producciones sociales y culturales<sup>1</sup>.

La filosofía puede ser considerada como una actitud humana, resultado de la manifestación de un interés universal que implica el ámbito de la vida humana, ésta no sólo como individuos, sino también como participantes de una sociedad; todo con el objetivo de llegar a lo que verdaderamente es, es decir, a conocer las causas de los fenómenos sociales y culturales de los que formamos parte.

---

<sup>1</sup> Habermas, Jürgen, *Pensamiento postmetafísico*, México, Taurus Humanidades, 1990, Pp. 45-46.

El filosofar debe ofrecer la oportunidad de dar a conocer, de informar, todo aquello que influye en la vida del hombre. La filosofía, haciendo énfasis en su capacidad crítica, y apoyada en el conocimiento interdisciplinario, debe permitir la ampliación del entendimiento de lo que acontece en el mundo. Es decir, hacer surgir alternativas de pensamiento que vayan más allá de lo inmediato, que logre hacer comprensibles las implicaciones que éste, el pensamiento, tiene en el ámbito de la política y la moral.

La filosofía política gira en torno a varias temáticas relacionadas con el hombre y con su pertenencia a un colectivo. De sus objetivos más importantes es el conocer: cuáles son los valores sobre los que una sociedad está cimentada –mismos que son expresados dentro del discurso político-; cómo se desarrolla y se conduce la vida política. Ésta última tiene dos finalidades: el logro de la felicidad del hombre y la participación de éste -a través de normas, leyes y formas de gobierno- en la sociedad; buscando un balance de la vida del individuo dentro de la esfera pública.

Norberto Bobbio define filosofía política como “una investigación sobre la naturaleza de la obligación política, como una investigación sobre un problema que, a pesar de su diversidad de los tiempos y lugares, y a pesar de la diversidad de las soluciones propuestas, ha permanecido esencialmente sin variar, porque de él depende gran parte de nuestra experiencia, y no sólo de nuestra todavía más inevitable condición humana”<sup>2</sup>. Es una investigación que se adentra en el terreno de la libertad política y del compromiso cívico del ser humano. Bobbio también describe la filosofía política considerando 3 aspectos:

- a) Una descripción del estado óptimo: consiste en dar solución definitiva al problema político que se fundamenta en un valor supremo y absoluto de justicia. Tarea fundamental: elaborar una teoría del Estado óptimo.
- b) Una búsqueda de su fundamentación, la búsqueda de un criterio de legitimidad de poder: analizar el fundamento de la relación política, las razones de dependencia y el porqué del Estado, los motivos de obediencia que los hombres prestan o recusan al poder. Es justificar, exigir o impugnar el respeto debido al detentor o detentores del poder y la obligación política de los hombres.

---

<sup>2</sup> Passerin D'Entrèves, Alessandro, *Diccionario de política*, Siglo Veintiuno, México, 2007, P.656.

- c) Una identificación/especificación de la categoría de lo "político": determinar el concepto general de política<sup>3</sup>.

Es así que debe ser posible ofrecer mejores puntos de vista, mejores argumentos, que fundamenten y doten de amplios contenidos a los conceptos de nación, estado y sociedad civil. Es así que la filosofía política se acerca a la vida política a través de la formulación de preguntas y reflexiones que conciernen a los valores que la misma política encarna, reflejados en los individuos y en la emisión de juicios éticos y morales. Dudley Knowles<sup>4</sup> menciona que en la investigación filosófico-política se atribuye a los individuos una posición moral que los dota de libertad e igualdad. También señala que el mundo cobra, de una u otra forma, un sentido que permite entender la formación de los Estados, cuya historia compromete la lealtad de todos aquellos que lo conforman, una lealtad universal, que se podría traducir a una vida social común estructurada por normas e instituciones.

El análisis que realiza la filosofía política debe de mostrar un equilibrio entre la autonomía y la autoridad; y la correcta distribución del poder político, los derechos y las libertades. Un tema de suma importancia en la filosofía política es la justificación del Estado conforme a un razonamiento moral reconocido, es decir, que "precisa de un argumento que demuestre que tenemos el deber moral de obedecer al Estado"<sup>5</sup>. Consiste en mostrar que existen obligaciones políticas universales, las cuales demandan la obediencia de las leyes de todas las personas que residen dentro de las fronteras de un Estado. La justificación reside entonces en mostrar que todo aquel que se halle en el interior del territorio está moralmente obligado a observar las leyes y a cumplirlas. Lo anterior no sólo se refiere a obligaciones políticas, el hombre, al momento de aceptar las leyes, acepta también los beneficios que conlleva el vivir dentro de un Estado.

Este tipo de convivencia entrelaza vidas que deben comprometerse y hacer responsable, a cada uno de sus miembros, respecto al bienestar de todos. Esta unión debe evaluar las razones que tiene para aceptar la existencia del estado, sus poderes

---

<sup>3</sup> Bobbio, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989. PP. 70-72.

<sup>4</sup> Knowles, Dudley. *Introducción a la filosofía política*, Océano, México, 2009. Pp. 17-33

<sup>5</sup> Wolff, Jonathan, *Filosofía política: una introducción*, Ariel Filosofía, Barcelona, 2001. P. 53.

de coacción, el alcance de su poder político, su injerencia en la vida privada, entre otros aspectos. Es así necesario llevar a cabo una evaluación de las instituciones, del tipo de obligación que el individuo tiene frente al Estado y la legitimidad de la constitución del mismo, respetando los principales valores promovidos por el estado: la libertad, los derechos y justicia en la distribución de bienes. Son los derechos políticos derechos grupales que deben ser exigidos, respetados y cumplidos por los portadores.

Debido al uso frecuente, e incluso desmedido, en muchas disciplinas de los conceptos que a este trabajo conciernen (nación y estado) surge a la necesidad de su reflexión. Es de vital importancia conocer el surgimiento de estos conceptos dentro del discurso de la filosofía política. Evidentemente no sólo se trata de esbozar el contenido de éstos, sino también de entender el devenir histórico de los mismos desde diferentes autores, consiste en entender el gran abismo que hoy se percibe entre la nación y el estado y su influencia en la conformación de nuevas unidades de individuos. Actualmente el estado se presenta de forma impersonal y autoritaria a la sociedad política, la cual lucha –haciendo presentes los valores que un día fueron motivo de unidad nacional-, por reivindicar su participación de las formas legítimas de gobierno.

Para entender la formación del estado resulta pertinente estudiar su evolución histórica – que evidentemente va de la mano con la evolución humana-, y la evolución de la formación de comunidades que buscan tanto la supervivencia interna como la externa. Es interesante conocer cómo es que la nación se desarrolló como un campo en el que las relaciones entre individuos permearon lentamente el poder político, puede incluso considerarse a la nación como un espacio que posibilitó el desarrollo de las relaciones políticas, económicas y comerciales, mismas que se presentan como el resultado de la constante necesidad del hombre por satisfacer sus necesidades.

La seguridad y la protección, no sólo la personal, se convirtieron –y continúan siendo- en un objetivo primordial, lo cual hizo evidente la necesidad de una vida en sociedad, caracterizada por ser, como menciona Gramsci<sup>6</sup>, un conjunto en el que se desarrollan las relaciones ideológicas-culturales. Los aparatos coactivos se desarrollan y ayudan en su tarea al estado transmitiendo valores dominantes que favorecen y

---

<sup>6</sup> Cita de Norberto Bobbio en *Diccionario de política*, Siglo Veintiuno, México, 2007, P. 1523.

facilitan el ejercicio de su hegemonía. Considerando lo anterior, resulta importante la presente investigación, la cual pretende precisar cómo es que se han desarrollado los conceptos de nación y estado, y cómo es que éstos se entrelazan en determinadas teorías filosóficas. En los siguientes tres capítulos se trazan algunas líneas bajo las que dichos conceptos pueden ser abordados.

En el primer capítulo se abordan los elementos más comúnmente encontrados en las definiciones de nación. Estas definiciones hacen habitualmente referencia a un grupo de hombres unidos a través de un vínculo natural, existente y eterno. Es un fundamento natural necesario para la organización del poder político en forma de un estado nacional. Para conocer la naturaleza de este vínculo se debe de entender al individuo como una persona colectiva, un organismo viviente que participa de una herencia étnica, religiosa y lingüística preexistente.

En la nación se experimenta un vínculo que se debe de entender a partir de diferentes elementos que la constituyen en su totalidad. Estos son: la lengua, las costumbres, la religión y el territorio. Identificando a los grupos con una misma -o similar- fisonomía y una cultura de la cual participan la gran mayoría, poco a poco van construyendo la personalidad de aquellos hombres. Cada uno de los elementos anteriormente mencionados, es necesario para la constitución de un ambiente físico, un espacio en donde experiencias, recuerdos y formas de vida se vinculan. La nación es considerada como una idea pura y simple de un grupo de personas, la cual posibilita formas de comunidad política. Este tipo de comunidad exige lealtad y un sentido de pertenencia, que se manifiesta como una fuerza emotiva.

M. Mann<sup>7</sup> reconoce cuatro fases en el surgimiento del estado-nación y que permiten observar y entender dicho proceso: la primera fase es religiosa, durante el siglo XVI la Reforma y Contrarreforma generaron nuevas redes de alfabetización discursiva, la cual se vinculaba a los rituales familiares y a las prácticas sociales. La siguiente fase, en el siglo XVIII, sucede con la expansión estatal y el capitalismo comercial los que amplían el campo de la alfabetización discursiva, por medio de diferentes instituciones,

---

<sup>7</sup> Smith, Anthony D. *Nacionalismo y modernidad*, España, Istmo, 2000. Pág. 156.

que despertaban, poco a poco, la sensación de “ciudadanía civil” entre las clases superiores.

De las anteriores fases surgen las protonaciones que se caracterizan por una conciencia propia de las élites. Las naciones reales, según Mann, nacen hasta finales del siglo XVIII debido a las crisis fiscales y al militarismo estatal, dichas crisis causaron una politización de conceptos como pueblo y nación. Las clases propietarias exigían un gobierno representativo y una ciudadanía política, que se involucrara con las redes familiares preestablecidas, surgiendo así un nacionalismo que apoyaba al estado. Finalmente las redes familiares se extinguieron y dieron paso a las redes religiosas y comerciales<sup>8</sup>. Poco a poco, en el devenir histórico, se acentúan estereotipos nacionales, los cuales proliferan debido a los constantes enfrentamientos con otras naciones, fortaleciendo así el surgimiento de sociedades patrióticas radicales.

El concepto de estado podría considerar vital su fundamento en una antropología cultural, claro que no es del todo posible debido a que no todas las sociedades se han organizado de forma política y tampoco se han consolidado en un estado. Para que algunas comunidades alcancen el *status* de estado deben de situarse dentro de los vínculos económicos, políticos y culturales (lenguaje, religión, comercio y economía regional), mismos que facilitarán las relaciones con otros estados. El individuo en comunidad se beneficia a partir del surgimiento de derechos y obligaciones que suponen su ejecución y defensa por parte del estado.

Uno de los tantos poderes que detenta el estado se conjunta con el poder ideológico que recae en el concepto de nación, en el que la posesión de formas de saber, de conocimiento, de información y de códigos de conducta, permiten realizar o dejar de realizar un determinado comportamiento o acción, definiendo así los valores que se predicán a través de diferentes medios que facilitan o interrumpen el proceso de socialización. Este proceso consiste en la afiliación de los individuos es en torno a símbolos y creencias que fortalecen el vínculo entre los miembros de la comunidad política, dando un mayor grado de autonomía social, cultural y económica dentro de los límites internos y frente a otros estados.

---

<sup>8</sup> *Ibíd.*



Así se abre paso el segundo capítulo de este trabajo. Desde la perspectiva de N. Elias se analiza el surgimiento de los conceptos a partir de sus investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. Aquí los individuos se encuentran en una interdependencia constante, la cual se establece dentro de instituciones que, posteriormente, darán forma a la nación y al estado y definirán el papel de los individuos, organizados bajo diferentes razones, valores o ideales, y que, en muchos casos, justifican su comportamiento y la orientación de los mismos. Estos motivos van más allá del tiempo y del espacio.

Hay que conocer y entender el ordenamiento de los estados y las naciones, así como las relaciones de poder, las instituciones y los aparatos de poder administrativo que se originaron y desarrollaron al interior de estos, dando como resultado la formación del Estado moderno. Es un ordenamiento político que surge de la disolución de la comunidad primitiva basada en vínculos de parentesco, y de la formación de comunidades más amplias derivadas de la unión de muchos grupos familiares por razones de sobrevivencia interna (la sustentación) y externa (la defensa).

Estos procesos deben ser entendidos como el resultado de un proceso histórico de largo plazo (N. Elias). La sociedad se une para alcanzar fines muy particulares, que involucra toda la vida del hombre. Es sólo a través de la unión que se pretenden asegurar ciertas necesidades básicas y la propiedad privada, aspectos que para la mayor parte de los hombres son el único medio de subsistencia. Al final de este capítulo se da una breve perspectiva del autor P. Anderson, quien completa con otros conceptos, -la diplomacia y el rescate del derecho romano-, la idea desarrollada por N. Elias.

Ya en el tercer capítulo se abordan a dos filósofos que son clave en el entendimiento, no sólo del estado, sino también de la sociedad civil, que como describe N. Bobbio<sup>9</sup>, nace con la institución del poder común que garantiza a los individuos asociados a algunos bienes fundamentales, entiéndase por éstos: la paz, la libertad, la propiedad, la seguridad y la distribución de bienes; las cuales en un estado de naturaleza no estarían aseguradas debido a la constante explosión de conflictos.

---

<sup>9</sup> Bobbio, Norberto. *Diccionario de política*, Siglo Veintiuno, México, 2007. Pp. 1519-1524

J. Locke describe el surgimiento de la sociedad civil y política a partir de la necesidad de autoconservación. El autor inglés refiere a los tres tipos de estado: el de naturaleza, el de guerra y el de sociedad. De lo anterior continúa con un aspecto primordial: la propiedad privada y su relación con el trabajo. Finalmente se describen las formas de gobierno, la división de poderes y la desobediencia civil. El vivir en un mundo de instituciones políticas hace necesario un análisis del alcance que estas tienen en la distribución y administración del poder político.

A. Smith, partiendo ya de una sociedad política aparentemente definida, procede a describir las particularidades de una sociedad económica, comercial, que se caracteriza por la división del trabajo, la circulación de dinero, la acumulación de capital y, sobre todo, de un sistema de leyes que da fundamento a contratos e intercambios de propiedad privada, que tienen como finalidad el desarrollo económico y la prosperidad de particulares y de la nación.

Después de haber realizado un recorrido por diferentes conceptos y definiciones, es importante recuperar la relación de los conceptos, sobre todo, como en el título de este trabajo subraya, el uso del concepto de nación: ¿es posible hoy en día hablar de naciones?, ¿cuáles son sus características?, ¿continúa participando la nación de los elementos que se han descrito en capítulos anteriores? En las siguientes páginas se tratará de dar respuesta a las preguntas antes planteadas, respuestas que permitan al lector una mejor comprensión de los términos que a este trabajo interesan y que son abordados desde diferentes perspectivas.

Esta investigación abre la posibilidad de acercarse a las características, no sólo de la nación y del estado, sino también a la de la naturaleza humana, a los rasgos distintivos de la sociedad política y civil, al reconocimiento de las diferentes formas de gobierno y a las diferencias entre naciones, las cuales, al igual que las razones, varían de forma temporal y geográfica, pero que sirven de plataforma para analizar, entender y proponer nuevas formas de uniones de individuos.

## Capítulo I

### Concepciones tradicionales del Estado y de la Nación. De la Nación a la conformación del Estado.

Existen términos y conceptos que se introducen en el vocabulario humano y pasan a ser parte de expresiones cotidianas y se establecen como criterios y elementos fundamentales de análisis e investigaciones. Conocer el origen de dichos conceptos es tarea fundamental para aquellos que pretenden adentrarse en el conocimiento y el análisis crítico de configuraciones humanas en un determinado contexto histórico, económico y social. Estado y nación son algunos ejemplos de dichos términos.

De las muchas definiciones que se pueden leer de los términos que al presente trabajo conciernen, en específico a este capítulo: nación y estado, es importante no sólo centrar la atención en una sola definición, sino rescatar elementos comunes que en su conjunto constituyen y dan forma a dichos conceptos. El territorio, la lengua, la etnicidad, la religión, la configuración de la vida económica y psicológica, la historia, las costumbres y las tradiciones, son algunos de los principios más utilizados para dar vida y fundamento a los conceptos de nación y estado. Dichos principios se entrelazan y pretenden tener validez universal, además de determinar algunos valores de las formas básicas y fundamentales de la existencia social de grupos humanos<sup>10</sup>.

La historia ha demostrado que muchos de los criterios que han dado fundamento a los conceptos de nación y estado han perdido su validez, pasando a ser criterios meramente relativos. Aun así es necesario considerarlos, debido a que algunos pasaron a ser pieza clave en el desarrollo de los conceptos a lo largo de la historia, convirtiéndose lentamente en características fundamentales, sin las cuales, los conceptos bajo análisis se encontrarían vacíos.

Es así que en el presente capítulo se exponen los elementos comunes que determinan la forma y el contenido de las definiciones tradiciones de la nación y del

---

<sup>10</sup> Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica, 2004, p. 13.

estado. F. Chabod menciona que “es necesario reflexionar sobre el modo de ser, de vivir, de una determinada época, por muy lejana que parezca, lo cual resulta ser un elemento que permite ampliar el conocimiento del contenido de un determinado término”<sup>11</sup>, es entender de forma más amplia cómo diferentes elementos se entrelazan, dan forma y validez a los conceptos que, actualmente, son parte del discurso de la filosofía política.

### **1.1 El territorio, la lengua, el factor biológico y la religión.**

En innumerables definiciones de nación, el territorio aparece como un principio esencial, básico para el desarrollo de comunidades humanas. El territorio es el elemento a partir del cual se empiezan a erigir tribus, provincias, imperios, naciones y demás organizaciones humanas, las cuales dependen para su supervivencia de los recursos que éste, el territorio, ofrece.

Aunque más adelante se abordará la cuestión de los límites territoriales de las naciones, y su adhesión a otras naciones u otros estados, los diferentes grupos humanos que se afianzaron dentro de un determinado territorio, y dejaron como única posibilidad las batallas para extender el territorio que en un principio ocuparon para desarrollar sus comunidades. Ernest Renan menciona que debido a los constantes enfrentamientos por el territorio, “se ha renunciado al saludable principio de la libre adhesión debido a las guerras de exterminio y ahora se concede a las naciones, como antes se concedía a las dinastías, ese derecho a anexionarse provincias a pesar de éstas”<sup>12</sup>. El hombre, y las organizaciones que él ha logrado establecer a través de la historia, quedan generalmente, o sometidas durante los conflictos bélicos o se anexas a los territorios de aquellos que se hayan proclamado como vencedores. Lo anterior desencadenó un proceso de adaptación de nuevos límites geográficos. Un espacio delimitado para el desarrollo de la vida biológica del ser humano fue el elemento que le permitió descubrir y proyectar otros aspectos de su vida, ya no sólo como individuo, sino como miembro de una comunidad.

---

<sup>11</sup> Chabod, Federico. *La idea de nación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987. p. 172.

<sup>12</sup> Renan, Ernest. *¿Qué es una nación?* Madrid: Sequitur, 2001. p. 9.

E. Hobsbawm expone de forma concisa otros de los elementos -además del territorio- característicos, de las definiciones de nación, los cuales se entrelazan para enriquecer y abarcar lo que este amplio término connota. La lengua puede ser considerada como una creadora de comunidad, la cual puede coincidir con un determinado territorio o, incluso, ir más allá, y alcanzar a comunidades fuera de la nación o del estado al que se podría considerar pertenecen. Ya J.G. Herder considera la lengua como fundamento de la nación; la lengua tiene siempre un carácter nacional, es una expresión del “carácter”, de la “manera de pensar” de un pueblo<sup>13</sup>. La lengua no sólo se identifica, como anteriormente se mencionó, con grandes extensiones de territorio, sino que también delimita su uso a pequeñas comunidades de gente culta, siendo la lengua la que acredita y permite la expresión de la literatura y otros elementos particulares de la cultura.

La lengua debe de ser considerada, además de un factor que da fundamento a la conciencia nacional, como un <<artefacto cultural>><sup>14</sup>, el cual permite potenciar el espíritu del hombre. Citando el libro de Emil Brix, E. Hobsbawm expone la consideración acerca de la lengua que los estadísticos de Habsburgo elaboraron: “(a) no era un atributo de individuos, sino de comunidades, y (b) que requería el estudio de <<la situación, la demarcación, y las condiciones climáticas, así como estudios antropológicos y etnológicos de las características físicas e intelectuales, externas e internas de un pueblo, sus costumbres, moralidad, etc. >><sup>15</sup>. Esta idea, hace referencia a los dos aspectos que constituyen la vida de los individuos, su reconocimiento como miembros de una comunidad, su sentido de pertenencia, y el desarrollo de la vida cultural dentro de la misma.

La lengua se constituyó en cada nación de forma muy particular, llegando a ocupar, dentro de la formación del carácter de la nación y de la maquinaria estatal, uno de los lugares más privilegiados. La lengua “no sólo significaba un cómodo recurso administrativo o un medio de unificar la comunicación a escala estatal; era también un vehículo de literatura distinguida y de expresión universal intelectual, pero, sobre todo, la

---

<sup>13</sup> Chabod, Federico. *La idea de nación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 60.

<sup>14</sup> Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica, 2004, p.121.

<sup>15</sup> *Ibíd*, p. 106

lengua llevaba una carga de identidad nacional<sup>16</sup>. La lengua se fue constituyendo como parte esencial y característica de la nación, la cual, simultáneamente se consolidaba como una medida de valor universal, impactando en las funciones administrativas, educativas, comerciales y culturales.

La constitución de una lengua común se debe a la búsqueda de seguridad, de una fijeza que la hace parecer permanente. Las lenguas, conocidas actualmente como oficiales, adquirieron tal categoría debido al uso que, en un principio, hicieron de ellas las élites gobernantes y las élites cultas. Fue así que, paulatinamente, su uso se generalizó, alcanzando a demás miembros de las comunidades. La estandarización de la lengua dentro de un territorio se logró mediante disposiciones del poder central, las cuales que se apoyaron, principalmente, en la educación pública y mecanismos administrativos centralizados<sup>17</sup>.

La lengua se convirtió, no sólo en un elemento más que daba vida a la nación, sino también uno de los protagonistas de la conformación del estado. Su papel, dentro de los procesos administrativos, consistió en hacer accesibles los mandatos y las disposiciones del poder central. A través de estas se trataba de implementar medidas que modificaran –o procurara el bien de- el ámbito social. Esta modificación, como en el siguiente capítulo de abordará, tendrá también una fuerte influencia en las actitudes y acciones de los individuos, y en la relación de éstos con el poder central.

Otro de los elementos a los que comúnmente se hace referencia para el desarrollo de la nación, o de del estado, es el de etnicidad. Este término permite distinguir diferentes identidades que apelan a un origen colectivo, a una unidad genética que se asienta en una base territorial segura. Claro que es importante distinguir el significado simbólico de la etnicidad, reconocer lo orígenes reales y míticos de ésta. Considerar que sólo el aspecto biológico ha sido el fundamentado de un estado o de una nación, parece algo realmente absurdo. Las naciones y los estados, invariablemente se han conformado de forma heterogénea, dejando casi inexistente la posibilidad de encontrar una comunidad con componentes étnicos únicos.

---

<sup>16</sup> *Ibíd.* pp. 112-113

<sup>17</sup> *Ibíd.* 70

La historia ya ha dado testimonio de que las comunidades de hombres y mujeres -desde las más pequeñas hasta las más grandes, y desde las más antiguas, hasta las actuales- tienen un origen heterogéneo debido, entre muchos aspectos, a las crecientes relaciones comerciales que se desarrollaron entre las naciones; además de las constantes, y cada vez más voluminosas, olas de migración. El método “naturalista” que F. Chabod menciona, en el cual la idea de considerar a la nación como una comunidad de sangre, conduce a evaluar el carácter de las naciones desde el eje dominante de la genética, y en donde los individuos que conforman a una comunidad responden a un espacio con características físicas, climáticas y geográficas específicas. Considerar el componente genético es, en palabras de F. Chabod, el método más primitivo y burdo<sup>18</sup>. E. Hobsbawm menciona, basándose en el argumento de Fredrik Barth, “que el método genético de abordar la etnicidad no sirve, pues la base crucial de un grupo étnico como forma de organización social es cultural en lugar de biológica”<sup>19</sup>. Es el aspecto cultural de una comunidad el que interesa; es éste y su relación con el poder político el que permite permanecer a una identidad étnica.

La etnicidad como criterio decisivo para la pertenencia de individuos a un determinado estado o a una determinada nación termina por convertirse en un concepto saturado de prejuicios y estereotipos, los cuales se manifiestan a través de conductas raciales, de marginación y de exclusión de sus miembros. Es una cuestión de madurez entender y aceptar la multiplicidad de orígenes de las naciones y los estados y la interrelación que se ha desarrollado entre ellos a lo largo de la historia.

La religión alude a otro de los conceptos que conforman la definición más común de nación. Evidentemente “en origen, la religión dependía de la existencia misma del grupo social”<sup>20</sup>, es un método antiguo y ampliamente probado que ha sido capaz de establecer y hacer surgir una comunión, por medio de prácticas habituales y comunes, entre personas. Es una especie de hermandad entre individuos que, de no ser por ella, no tendrían mucho en común. Lo anterior puede conducir a consideraciones en las que, las prácticas religiosas tienden a ir más allá de las diferencias étnicas, lingüísticas o, incluso, políticas.

---

<sup>18</sup> Chabod, Federico. *La idea de nación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 39.

<sup>19</sup> Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica, 2004, p.72.

<sup>20</sup> Renan, Ernest. *¿Qué es una nación?* Madrid: Sequitur, 2001, p. 73.

Los valores que caracterizaron a determinados grupos humanos adquirieron mayor importancia al ser relacionados, o identificados, con los valores religiosos, los cuales fueron adquiriendo fuerza en momentos claves de la formación del carácter nacional, uniendo, como ya se mencionó, a los hombres más allá de sus particularidades.

La vida religiosa cobró, y podría considerarse que continúa cobrando, mayor significado a través de los íconos santos, los cuales representan los símbolos y los rituales, o prácticas, colectivas comunes que por sí solas dan una realidad palpable a una comunidad por lo demás imaginaria<sup>21</sup>. La función que los símbolos y las imágenes desempeñan es de identificación entre un determinado territorio y sus habitantes, quienes en conjunto constituyen parte esencial del proceso de conformación del carácter nacional. Los símbolos, las imágenes y los íconos que en un principio tuvieron un sentido religioso, poco a poco se apartaron de éste y pasaron a formar parte de los símbolos de las naciones modernas. Los íconos que se mantienen vigentes suelen asociarse de forma casi inmediata con una forma específica de nación o estado.

Los acontecimientos históricos demuestran que los íconos, que fueron perdiendo su sentido religioso, se identificaron, en un primer momento, con un rey o emperador “divino”, cuyo reino coincidiría, en muchos casos, con una futura nación. Un ejemplo de estos son las realezas de Inglaterra y Francia, las cuales muestran su potencial incluso ahí en donde la Iglesia y el estado se encuentran separados<sup>22</sup>. Sin dejar a un lado los vínculos entre la religión y la conformación de la nación y del carácter nacional, pero resulta también importante mencionar que lentamente la religión perdió fuerza como elemento característico de una nación, esto debido a que, poco a poco, la religión pasó a formar parte de la vida privada del individuo y, como comenta E. Renan: “se convierte en un asunto individual; concerniendo sólo a la conciencia de cada cual”<sup>23</sup>; mientras que paralelamente “la religión de la patria fue sustituida por el culto de la dinastía, la única fuerza moral que consiguió mantener unido, todavía por bastante tiempo, aquel conglomerado de pueblos diversos”<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup> Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica, 2004, p. 80.

<sup>22</sup> *Ibíd*, p. 80

<sup>23</sup> Renan, Ernest. *¿Qué es una nación?* Madrid: Sequitur, 2001, p. 77.

<sup>24</sup> Chabod, Federico. *La idea de nación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987. 82.



Aunque lograr la homogeneidad de una comunidad pareciera imposible, cada uno de los elementos mencionados en este apartado -el territorio, la lengua, la religión y la etnia- hizo evidente la necesidad que cada comunidad tenía: forjar una comunión de valores e ideales entre quienes la conformaban y, paralelamente, diferenciarse otras naciones dentro del creciente ámbito global.

## **1.2 La nación y su carácter.**

A lo largo de la historia se demuestra que desde la disolución del imperio de Carlomagno, Europa occidental se presenta, a criterio de algunos autores, dividida en naciones. La división del continente puede considerarse como el resultado fallido de lograr, dentro de un territorio extenso, una dominación total. La separación del gran imperio, y la falta de dominio, condujo a que muchas naciones regresaran a sus límites naturales<sup>25</sup>. El regresar a estos límites favoreció que determinados espacios geográficos, ocupados por grupos de individuos, continuaran siendo unas individualidades históricas<sup>26</sup>, que poco a poco se encaminaban a su plena existencia nacional<sup>27</sup>. Este es el proceso que favorecerá el nacimiento de las naciones.

La existencia de una nación se logra a partir de dos elementos: el reconocimiento de la “individualidad”, la afirmación de las particularidades y singularidades; y el origen de diferentes formas de organización social, formas de vida, que surgen dentro de estas individualidades. Las naciones se manifiestan como poderosas individualidades naturales dotadas de alma propia que nacen, se desarrollan y decaen. La historia de la humanidad se entiende como un desarrollo continuo a través del cual, de nación en nación, las unas suceden a las otras para elevar la antorcha de la civilización humana y señalar nuevos caminos que el individuo, tanto de forma individual, como colectiva, tiene que recorrer.

Así también la idea de nación puede ser entendida en dos sentidos: uno particular para indicar el origen regional al que cada individuo pertenece por nacimiento; y en un

---

<sup>25</sup> Ya desde el año 843 el Tratado de Verdún tiene una gran importancia dentro de la construcción del carácter nacional y político de las grandes naciones de Europa, sobre todo de Francia.

<sup>26</sup> Renan, Ernest. *¿Qué es una nación?* Madrid: Sequitur, 2001.23.

<sup>27</sup> *Ibíd.* 29

sentido general, para abarcar todas las poblaciones que desde hace siglos viven en un determinado territorio con un patrimonio espiritual común<sup>28</sup>, con valores y vínculos afectivos, pretendiendo así conducir hacia un tipo de vida común que apela a costumbres e ideales.

A fuerza de convertirse en nación, el papel de la historia será un importante motivo para la formación del carácter nacional. Es en la historia en donde se encuentran las costumbres, los recuerdos, los héroes, los símbolos, etc., que terminaron por vislumbrar un pensamiento común, compartido. Ya Ernest Renan menciona que: “una nación es, a nuestro entender, un alma, un espíritu, una familia espiritual resultante, en el pasado, de los recuerdos, de los sacrificios, de las glorias, a menudo de los duelos y de los pesares compartidos; y en el presente, del deseo de seguir viviendo juntos”<sup>29</sup>. A lo largo de la historia es posible observar dicho deseo a través de las diferentes formas en que la unión entre individuos y comunidades llegó a consolidarse y a ser reconocida; en el caso de Francia fue por medio de una dinastía; en el caso de Holanda, Suiza y Bélgica fue por voluntad propia de las provincias; finalmente, como en el caso de Italia y Alemania, por un espíritu general, tardío vencedor de los caprichos del feudalismo<sup>30</sup>. Los centros de unidad que se formaron fueron parte esencial de la conformación del carácter nacional, que participa de la historia de las costumbres y tradiciones nacionales.

Cabe mencionar que estos pequeños territorios se vieron en la necesidad de unirse, debido a que eran pueblos, unidades que se mostraban frágiles y que se vinculaban entre sí, pero aún no contaban con instituciones que los unieran o abarcaran de forma total, además se trataba de una idea, de una identificación del pueblo con una determinada organización política, la cual va más allá de cualquier barrera lingüística y étnica<sup>31</sup>. Esta organización política podría ser considerada como sinónimo de orden, paz y civilización<sup>32</sup>. Con la evolución de las organizaciones, y su creciente vinculación con otras entidades del mismo tipo, éstas se vieron identificadas –gradualmente- como naciones. Una identificación única, en donde la historia adquirió, y adquiere, un papel crucial; el pasado y el presente actúan de manera determinante en la formación de

---

<sup>28</sup> *Ibíd.* 123

<sup>29</sup> Renan, Ernest. *¿Qué es una nación?*, Madrid: Sequitur, 2001, p. 11

<sup>30</sup> *Ibíd.* 11

<sup>31</sup> *Ibíd.* 73

<sup>32</sup> *Ibíd.* 25

conciencia de los colectivos humanos. Las tradiciones, y otros elementos anteriormente expuestos (territorio, lengua, religión, etc.) se volvieron lentamente afines a todos los habitantes de un determinado territorio, convirtiéndose finalmente en formas de identificación y conciencia.

La nación, además de conformarse por elementos visibles –territorio, asociación de individuos, etc.- también se compone por una conciencia que ella adquiere de sí misma, que la constituye y le permite manifestarse como una unidad de pensamiento, capaz de sustentar relaciones morales y psicológicas, basadas en valores, afectos y cualidades únicas que de ella emanan. Una vez consolidada la unidad, los diferentes grupos de individuos se movilizan de diferentes maneras, unidos ahora ya no sólo por el ideal de unión, sino también por el de libertad, y a través de un espíritu local, se trata de defender ahora la libertad que se ve amenazada por posibles invasiones extranjeras. Este influjo invasor se percibe como aquel que pretende modificar o desplazar las costumbres, las tradiciones, los ideales, los modos de vida y todo aquello que da fundamento a la nación.

Se trata entonces de proteger las características particulares, tanto culturales como políticas y económicas, de la nación, de este ideal de unidad y libertad. Los diferentes grupos que conforman a la nación toman una actitud reaccionaria con el objetivo de perpetuar los ideales nacionales de unidad y de libertad y también de defender a la nación contra la eterna amenaza exterior. Claro que no sólo se hace referencia al ámbito político, sino también, como se mencionó, se refiere a las costumbres, a las creencias, se trata de proteger la individualidad espiritual y moral de los elementos fundamentales constituyentes de la nación.

Los elementos antes mencionados permiten visualizar a la nación como algo más que un simple territorio con aglomeraciones de hombres que, a simple vista, dan indicios de ser una nación (claro que estos indicios son, a su vez, necesarios en la consolidación de la tradición histórica y de los modos de vida colectiva). La conformación de comunidades permite evaluar al hombre que, según Rousseau, a través de la religión, la cultura, las costumbres y diversas instituciones se ha modificado<sup>33</sup>. Del mismo modo que sucede con los individuos, es interesante observar cómo las unidades de individuos

---

<sup>33</sup> Chabod, Federico. *La idea de nación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987. 129.

asisten al desarrollo de los acontecimientos políticos y culturales, los cuales lo dotarán de características únicas, que a su vez serán parte fundamental del enraizamiento social e histórico de la realidad de la comunidad a la que se haga referencia.

El compromiso que los individuos adquieren con su nación consistió en desear la grandeza de la propia nación y la decadencia de las otras. Ahora la nación demanda de los individuos un perfil en el que sea visible el reflejo del carácter, ya previamente fijado, de la misma nación; un carácter resultado de las tradiciones y convencionalidades, de la historia, de las tradiciones, del modo de vida y de sus fundamentos morales, religiosos y políticos. Cabe destacar que hoy es posible observar que el pasado, entrelazando los elementos que conforman el carácter nacional, ha ido moldeando, no sólo a naciones, sino a continentes enteros.

El carácter que conforma cada nación se presenta de diferentes formas; ya Europa, desde comienzos del siglo XVIII se encontraba sometida a la hegemonía cultural de Francia, la cual amenazaba, lentamente, en convertirse en hegemonía plena y absoluta<sup>34</sup>. A pesar de la hegemonía francesa, en diversos lugares se desarrolló la idea de nación como un ideal o una misión que pretende afirmar la existencia de cada una de estas. Es así que las naciones se vieron involucradas en una labor que demandaba permanencia y trabajo en conjunto para lograr tal objetivo. El continente europeo se convierte en la máxima representación del más alto fin de la civilización; y es hacia éste que todas las naciones, los estados, los individuos debían ser dirigidos. Es ahora Europa, y no Francia, el ideal que se adoptará para orientar y establecer el modelo a seguir de cualquier nación o individuo ajeno a tal territorio y proceso. El continente europeo surge como la representación del ideal de comunidad, de civilización e incluso de humanidad. La idea de nación estaba permanentemente ligada a la de Europa. Se exalta a la nación en su relación con la humanidad: la nación no es un fin en sí, es un medio altísimo, nobilísimo, necesario, por medio, para la realización del fin supremo: la Humanidad<sup>35</sup>.

Federico Chabod, haciendo referencia a C. Antoni, menciona que es importante considerar que la nación es conciencia plena de sí misma, de su propia individualidad, constituida por el pasado y por el presente, tanto por las tradiciones históricas, como por

---

<sup>34</sup> Chabod, Federico. *La idea de nación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 31

<sup>35</sup> *Ibíd*, p.105

la voluntad actual de ser nación<sup>36</sup>. Este acto de voluntad parte de una idea un poco sentimental, la cual tiene dos características básicas: la vaga nostalgia de los lejanos tiempos felices, de un “pasado” en que los hombres eran libres y fuertes, se convierte en el deseo de una época feliz en el “porvenir”; el lamento por la decadencia (ocurrída al paso de los siglos) de las antiguas costumbres por la corrupción y el envilecimiento de las libertades ancestrales, se transforma en el propósito de actualizar, en el futuro próximo, un estado de cosas por el cual los hombres sean verdaderamente felices y libres<sup>37</sup>. La nación puede considerarse entonces como un resultado histórico que apela no sólo al pasado, sino también a un futuro próspero, elementos que terminan por converger en un mismo sentido y que van moldeando a la nación.

Desde la perspectiva de Ernest Renan, “la nación es un principio espiritual, resultante de las profundas complicaciones de la historia, una familia espiritual...no basta para crear ese principio espiritual: ni la raza, ni la lengua, ni los intereses, ni la afinidad religiosa, ni la geografía, ni las necesidades militares, ya que es una posesión en común de un rico legado de recuerdos; el otro es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de mantener la herencia indivisa que se ha recibido; es, al igual que el individuo, el resultado de un extenso pasado de esfuerzos, de sacrificios y desvelos”<sup>38</sup>. Puede considerarse que esa posesión y ese consentimiento son aspectos que más adelante se convertirán en fundamentales para entender cómo es que el ideal de nación, que encarna los conceptos de unidad y libertad, se convierte en fundamento para el estado.

Esta toma de conciencia, que deja en un segundo plano a las tradiciones, permite el surgimiento de la voluntad política, la cual hizo evidente la necesidad de instituciones; trasladándose así las naciones del ámbito cultural al ámbito político. E. Renan comenta que la nación ha dejado de ser únicamente un sentimiento para convertirse en voluntad;

---

<sup>36</sup> *Ibíd.* 22

<sup>37</sup> *Ibíd.* 73. La combinación de nostalgia y porvenir se observa en la obra del poeta y político italiano Gabriele D’Annunzio (1863-1938), quien en sus obras exaltó las grandezas de la patria, acompañada por una concepción heroica, de primitiva inspiración, de la vida que hacía referencia a la cultura clásica, a la comunión del hombre con la naturaleza. Su obra se centró en la tarea de revivir el alma de los héroes. Su obra *Elettra*, de inspiración cívico patriótica, recupera el mito de la <<supernación italiana>>, recuperando el pasado glorioso de las ciudades italianas y presagiando el porvenir de la patria. González Miguel, Jesús Graciliano. *Historia de la literatura italiana I*. Desde los orígenes hasta la unidad nacional italiana. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2001, pp. 134-137

<sup>38</sup> *Ibíd.* 83-85

deja de ser proyectada hacia el pasado...para proyectarse hacia el futuro; deja de ser puro recuerdo histórico para transformarse en norma de vida para el porvenir<sup>39</sup>.

A partir de lo anterior surgen así dos modos de considerar las naciones, los cuales se convertirán en principios constitutivos del carácter nacional. El primer modo, que se ha abordado al inicio de éste capítulo, hace referencia a los factores físicos de la nación, por ejemplo el territorio; el segundo a los factores que forman el modo de vida con valores morales, resultado de la educación, la cultura, la tradición, la historia, etc.; es la voluntad humana expresada a través de diferentes e ininterrumpidas manifestaciones que han influido en la constitución absoluta de los miembros de cada nación. Secciones, regiones y localidades que conformaban la nación, adoptaban los elementos únicos de una herencia nacional; los estados y los regímenes se ven en la necesidad de reforzar su unidad, confluyendo a través de diferentes sentimientos y símbolos de <<comunidad imaginadas>><sup>40</sup>.

Del recuerdo a la aspiración de un futuro prometedor es que surge un sentimiento que gira en torno a la idea de nación, una idea que se convierte en voluntad, la cual – como ya se mencionó anteriormente, cuando adquiere un sentido político, se ve en la necesidad de ser dotada de instituciones características de un estado. La voluntad tendrá como una de sus primeras funciones la consolidación de la unidad de grupos dispersos dentro de un territorio, uniéndolos a través del reconocimiento de principios, valores y formas de vida comunes, que en su conjunto son aceptados y establecidos como parte de la identidad de la nación, identidad a la que los diferentes grupos que la conforman se acoplan.

### **1.3. De la conformación del carácter y la conciencia nacional a la formación del estado.**

Las naciones, una vez ya conformadas, y habiendo reconocido su carácter, buscaban, a través de la toma de conciencia, autodeterminarse. Reclamaban y ven la necesidad de crear un estado, un marco institucional que abarcara todo el territorio que

---

<sup>39</sup> Ibíd. 80. La conciencia política surgida de la voluntad de acción de la colectividad es denominada por Rousseau como “voluntad general”, parte esencial en un pacto social: “cada uno pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general”. Ibíd. 72-135.

<sup>40</sup> Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica, 2004, p. 99.

conformaba la nación. Antes de continuar con el desarrollo del concepto de estado, es importante señalar otras nociones que se volvieron básicas para el entendimiento de estos temas.

En las primeras consideraciones de la <<nación política>> se incluyó sólo a una pequeña fracción de los habitantes de un estado: la élite privilegiada, o la nobleza. La reunión de provincias realizadas por una dinastía, mediante la guerra, los matrimonios o los tratados, culminó, en varias ocasiones, con la formación de dicha élite. La nación como valor de la vida política permitió, en sus inicios, sólo la participación de esta élite culta y triunfante. Es cierto que la mayoría de las naciones modernas son obra de una familia de origen feudal, que contrajo matrimonio con el suelo y ha sido de algún modo núcleo de centralización<sup>41</sup>. Este grupo reducido es quien tuvo, inicialmente, un papel protagónico en el desarrollo de otros aspectos fundamentales de la vida del individuo en comunidad y en la conformación del carácter nacional. El papel primordial de las élites permitió el desarrollo y fomento, no sólo de las ciencias y las artes, sino también del comercio y de la industria, los cuales se consolidaron, en la mayoría de las ocasiones, en un sistema financiero y monetario.

Lentamente fue entonces que se formó una organización político-territorial, la cual recuperaba la idea de provincia de Machiavelli<sup>42</sup>. Este “estado”, desde la perspectiva del florentino, puede definirse como “el ente colectivo soberano resultante del ordenamiento jurídico de un pueblo sobre un territorio bajo un común poder, y que perdura a sí mismo a través de la sucesión y la mudanza de los individuos, de los órganos y de las formas constitucionales”<sup>43</sup>. Esta organización reconoce a individuos que viven dentro de un territorio específico, sometido a la obediencia de un príncipe, de una dinastía poderosa, militar, que provocaba en la mayoría de los individuos un sentimiento de conquista y pertenencia frente a los constantes invasores extranjeros.

---

<sup>41</sup> Renan, Ernest. *¿Qué es una nación?* Madrid: Sequitur, 2001, p. 45.

<sup>42</sup> Esto equivaldría a un “lugar nativo”, una nación en sentido restrictivo (nación florentina, pisana, etc.) (Chabod, Federico, p. 146)

Machiavelli dirige su pensamiento, no a las grandes unidades singulares que dominaban el panorama de esa época; Francia y España, sino que se enfocaba más hacia la unidad “estatal” que hacía la “nación”, el problema que lo acosa es puramente político. La nación existe en cuanto está organizada o está por organizarse en cuerpo-político, con un gobierno regular. Lo que lo preocupa es exclusivamente el Estado. En todos los campos, esencialmente en el de la cultura, el arte y la cultura y la historia, legitimaba las aspiraciones de que esa presencia se concretara también en el campo político; de que esa nación, de hecho puramente lingüístico-cultural, se transmutase en hecho político y se convirtiera en “Estado”. (Chabod, F., p. 88)

<sup>43</sup> Chabod, Federico. *La idea de nación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987, p.174.

El primer esbozo del estado (moderno) surge entre los siglos XV y XVI. El análisis de este término, en mayúscula, indica un órgano con instituciones jurídico-políticas<sup>44</sup>. La nación, de ser un término basado sólo en la existencia de algunos elementos físicos, geográficos, etnológicos, etc., pasó a convertirse en una entidad política. Dentro de los confines de los territorios, empezaron a surgir estados con sus respectivas instituciones, los cuales, igual que el proceso de la formación e identificación plena de las naciones y su respectivo carácter, empezaron a surgir por propia virtud y por el peso que la historia ha adquirido dentro de ese territorio.

Entre las características más comunes de la organización de un estado se consideran: la conquista, el mantenimiento y la repartición del territorio, el pueblo y las dinastías. Este último elemento, como ya previamente se mencionó, empezaba a ser la base del surgimiento de la organización política de instituciones. La idea de nación se convierte, poco a poco, en una fuerza política, la cual adquiere una amplia capacidad de acción dentro del territorio, llegando incluso hasta el lugar más apartado y a casi todos sus habitantes. Relacionando lo anterior con el concepto de nación, Eric Hobsbawm menciona la existencia de tres criterios que permitían a un pueblo ser clasificado como nación: su asociación histórica con un estado existente o con uno con un pasado largo y reciente. El segundo criterio apela a la existencia de una antigua élite cultural, la cual ostentara una lengua vernácula, literaria, administrativa nacional y escrita. Finalmente el tercer criterio consiste en la probada capacidad de conquista, lo cual fomentaba una conciencia en la existencia colectiva de una población<sup>45</sup>. Queda claro que esto no es lo único que conforma la idea de nación, un pueblo también se une, como se menciona anteriormente, a través de los valores y afectos que han encarnado a lo largo de toda su historia. Lo que concierne al segundo y tercer aspecto, el devenir histórico asimismo demuestra que muchos pequeños territorios y muchas lenguas se vieron en la necesidad de unirse a naciones más grandes para poder ser protegidas y tener la posibilidad de sobrevivir<sup>46</sup>. Aquí el territorio será, de nueva cuenta, un elemento en el que surgirán instituciones con fuerza política.

---

<sup>44</sup> *Ibíd.* 169

<sup>45</sup> *Ibíd.* 46-47

<sup>46</sup> *Ibíd.* 44



La fuerza política, se manifiesta entre muchas formas, en la constitución de un estado, el cual pretende establecer sus leyes, sus instituciones y su autoridad para poder conservar el carácter nacional, apoderándose de su individualidad histórica, de las tradiciones y de la cultura, reafirmando y reclamando el ideal nacional de unidad y libertad. El reconocimiento de esta alma nacional es un reconocimiento simultáneo de características únicas, y aparentemente permanentes, de un pueblo: históricas, morales, económicas, espirituales y habituales.

Existe una necesidad, por parte de las organizaciones humanas, de identificarse también con un estado. Los íconos naciones empiezan a formar parte de la vida de los individuos, permeando así, no sólo en la vida pública de estos, sino también en su vida privada; esto con la finalidad de estandarizar, homogeneizar y transformar las ideologías populares. Poco a poco fueron surgiendo medios específicos para impulsar comportamientos que conformaran y promovieran las prácticas y hábitos nacionales. Claro que una de las interrogantes más frecuentes será: ¿cómo lograr dicho propósito en territorios tan vastos?

Citando a F. Battaglia, Chabod define al Estado como “la mayor organización política que conoce la humanidad, en lo referente, tanto al conjunto territorial y demográfico sobre el cual se ejerce una soberanía determinada como a la relación de coexistencia y de conexión de leyes y órganos que sobre ellas impera”<sup>47</sup>. Esta doctrina jurídico-política es la que proporciona una base sobre la cual se forman las principales leyes que son la base para un proyecto de estado, mismo que será necesario para favorecer el mantenimiento y la expansión de la nación, así como también para protegerla de invasores que vayan en contra de los ideales de ésta, de sus costumbres, de sus tradiciones, de los modos de vida de sus integrantes, y de todo aquello que vaya en contra de lo que la hace ser.

Conforme a las condiciones de la nación misma, es que las leyes son creadas, buscando siempre ser viables y adecuándose a las necesidades y al contexto en que sólo se tiene un objetivo: sostener los proyectos de la nación y del estado. Es imposible la aplicación de las mismas leyes en diferentes territorios, pueblos y naciones; esto

---

<sup>47</sup> Chabod, Federico. *La idea de nación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 173.

debido a que las leyes deben de propiciar el desarrollo tanto de los pueblos, como de todos los individuos que participan de los mencionados proyectos.

La necesidad del reconocimiento de un estado como propio, como elemento que complementa, procura y protege el carácter nacional, por parte de los individuos se convirtió, como se ha mencionado, en un elemento clave del desarrollo de instituciones que apoyaran dicho proyecto: “se precisa de la existencia de monopolios de la moneda, de finanzas públicas y actividades fiscales”<sup>48</sup>. Estos monopolios serán elementos claves en el desarrollo, consolidación y mantenimiento del estado, fueron un apoyo esencial para quien detentaba el poder y llevaba a cabo la tarea de regir en determinado territorio.

La enorme tarea que ahora el estado y sus respectivas instituciones llevan a cabo, permitieron estrechar los vínculos entre las nacientes instituciones y los todos los habitantes que conforman al estado. Para que el estado pudiera ejercer su poder dentro de un territorio y dentro de grupos de individuos, fue necesario asignar a la maquinaria administrativa varias tareas que dieron sustento a la misión del estado. Se inició con una recopilación de datos de habitantes, el cual contuviera el registro de los nacimientos, los matrimonios y las defunciones, los censos arrojaron datos que facilitaron la elaboración de proyectos a favor de la maquinaria estatal.

Las instituciones se desarrollaron dentro de un contexto determinado y particular, dentro de un ámbito que potenciaba el carácter nacional. El estado, con sus respectivas instituciones y leyes, es el resultado exclusivo de un determinado carácter y del tipo de relación que los habitantes, de quienes ya se tiene alguna información, mantienen con el cuerpo administrativo y legislativo. Este vínculo se fortalece con el surgimiento de monopolios que demandan la participación de los individuos, un ejemplo muy claro es el ejército, monopolio dentro de la estructura estatal que se componía por reclutas o voluntarios: “la disposición de los hombres a servir era ahora una variable esencial en los cálculos del gobierno; y, de hecho, también lo era su capacidad física y mental para luchar, lo cual empujó al gobierno a investigarla de modo sistemático”<sup>49</sup>. Lo anterior condujo al establecimiento del servicio militar, como un elemento clave para la conservación y la ampliación del estado.

---

<sup>48</sup> Chabod, Federico. *La idea de nación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 37.

<sup>49</sup> Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica, 2004, p. 92.

Armándose de otros elementos para poder ampliar su poder, el estado impulsó también, de forma muy significativa, la asistencia a escuelas; “fueron así la escuela primaria y el ejército las dos grandes instituciones de masas”<sup>50</sup>, los monopolios más importantes que favorecieron el acercamiento y la incorporación de los habitantes a la maquinaria de gobierno y administración. La misión bajo las que funcionaban muchas naciones se convirtió en una misión educadora que buscaba un determinado y extendido predominio con base en su ejército y la fuerza de éste. Por otra parte, la concepción que se tenía de la educación y su relación con el estado, era que ésta serviría para lograr varios fines, sobre todo, para lograr una existencia apegada a la ley<sup>51</sup>.

La transformación del carácter nacional y el surgimiento de instituciones condujeron a la reflexión de problemas políticos. En primer lugar, como E. Hobsbawm plantea, fueron las interrogantes técnico-administrativas acerca de la mejor manera de llevar a cabo la nueva forma de gobierno, en la cual la mayoría de sus habitantes estaban vinculados directamente con el estado. Se requería entonces de la construcción de una máquina de administración e intervención, integrada por un conjunto de numeroso de agentes. El segundo lugar se trata sobre problemas referentes políticamente más delicados: el de la lealtad al estado y al sistema gobernante y la identificación con ellos; la lealtad y la identificación con el estado, o bien no se le exigía al hombre corriente o se obtenían por medio de todas aquellas instancias autónomas o intermedias: la religión y la jerarquía social, o incluso mediante las autoridades constituidas autónomas que eran inferiores al gobernante último o las comunidades y corporaciones que se gobernaban a sí mismas y formaban como una pantalla entre el súbdito y emperador o rey, dejando a la monarquía libre para representar la virtud y la justicia<sup>52</sup>.

El movimiento que se manifiesta plenamente en la institucionalización de la nación es el de la monarquía. Es un proceso secular que avanza gracias a un sinfín de batallas, conquistas, uniones, matrimonios, usurpaciones y engaños, consolidándose finalmente como único poder sobre una nación; es entonces que el poder del estado es detentado por uno o varios hombres con dos características imprescindibles: riqueza y poder militar,

---

<sup>50</sup> *Ibíd.* 125

<sup>51</sup> Chabod, Federico. *La idea de nación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 154.

<sup>52</sup> Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica, 2004, p. 91.

elementos clave para poder ejercer violencia contra los demás y poder así mantenerse en las posiciones claves dentro del poder.

Esta monarquía se destacaba por ser un poder personal, “ya en la época del absolutismo triunfante, es lógico que el príncipe se destaque por encima del Estado que es la materia a sus órdenes”<sup>53</sup>. El protagonista de este movimiento, el dirigente del estado, el príncipe encarna en su persona, en su poder, en sus deseos y caprichos al estado mismo. Sobre un territorio, sin importar su extensión, era ejercida la soberanía del príncipe, y gracias a ésta es que se vivía dentro de una unidad nacional. Dicha unidad fue lograda, además de las dos características propias del detentor del poder ya indicadas, gracias al trabajo de las instituciones que pretendían llegar a cada habitante dentro del amplio territorio sobre el cual el príncipe ejercía su poder. Cuando se nace dentro de territorios delimitados, bajo un dominio y en obediencia al rey; el valor político se ubica en la fidelidad al rey<sup>54</sup>. El valor político se convirtió en una batalla entre las clases gobernantes, las cuales competían por la lealtad de las clases inferiores. El principal interés del estado se basó en obtener la mayor participación del ciudadano común, no perteneciente a la esfera alta de poder.

Surge así también el problema para aquellos que detentan el poder: la adquisición de una legitimidad. Esto debido a que a partir de que los garantes tradicionales de la lealtad tales como la legitimidad dinástica, la ordenación divina, el derecho histórico y la continuidad de gobierno, o la cohesión del estado se encontraron bajo un desafío permanente desde 1789; fue la Revolución Francesa la base sobre la que se desarrollaron movimientos políticos que darán forma a una nueva sociedad. Dentro de todo el territorio de las naciones, de los estados que se iban conformando, como anteriormente se ha señalado, sistemas administrativos, institucionales que se apegaron, aparentemente, a las leyes establecidas.

La educación de los ciudadanos iba de la mano de una existencia apegada a la ley, pero otro de sus objetivos, -a los que apelan diferentes teorías que tratan de ubicar el origen de la nación en el siguiente punto-, era: “dar los ánimos a la forma nacional, y dirigir hacia ese objetivo las opiniones y los gustos, que los ánimos sean patriotas por

---

<sup>53</sup> Chabod, Federico. *La idea de nación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 190.

<sup>54</sup> *Ibíd.* 234

inclinación, por pasión, por necesidad. Dicho amor a la patria, a las leyes y a la libertad que se emanan de ésta, debe permanecer constantemente ante los ciudadanos, debido a que éstos son algunos de sus elementos que constituyen toda su existencia”<sup>55</sup>. Estos fueron algunos medios que la maquinaria estatal usó para poner en una misma sintonía la imagen que los ciudadanos recibían y vivían de la nación, la cual se expresaba a través de diferentes íconos, propaganda, discursos, que reafirmaban de esta forma una imagen homogénea y estándar de la nación.

La unión de elementos tangibles e intangibles fue pieza clave para propagar la idea de nación y, al mismo tiempo, permitir el desarrollo, sobre todo, económico de la misma. Es primordial recordar, como se ha ido mencionando a lo largo de texto, que la sola creación de instituciones estatales no fue suficiente para dar vida a la nación; pero ya la historia de la humanidad y de las naciones ha demostrado que: “para poder mantenerse dentro de una dinámica de progreso, tenían que aceptar la condición de subordinada de alguna unidad mayor o retirarse de la batalla para convertirse en depositaria de nostalgia y otros sentimientos”<sup>56</sup>. Era necesario entonces aceptar la idea de nación, adquirir la conciencia de pertenencia, adaptar los hábitos y los sentimientos a una nueva entidad nacional y política (estatal) duradera: “en muchos casos, el estado fue el elemento o la maquinaria clave para poder hacer surgir <<naciones>> o salvaguardarlas de la erosión histórica o la asimilación”<sup>57</sup>. Es el estado el que permitió, a través de esta toma de conciencia, determinar el destino histórico de naciones y la autodeterminación política y social de las mismas; vínculos inquebrantables que lograron despertar en los individuos sentimiento de lealtad a la nación y al estado.

Sin duda habrá muchas otras ideas u otros principios que se incluyan en las vastas definiciones de nación y estado. En lo anteriormente expuesto sólo se han considerado algunos aspectos que tuvieron gran repercusión en las diferentes teorías que tratan de encontrar el origen de las grandes naciones y los grandes estados, mismos que, hasta hoy en día, se podrían considerar se manifiestan como entidades vivas que contienen una historia, y que se proyectan hacia un futuro en donde la individualidad, las particularidades y los valores que las naciones emanan, tengan un lugar. Queda,

---

<sup>55</sup> *Ibíd.* 157

<sup>56</sup> Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica, 2004, p. 50.

<sup>57</sup> *Ibíd.* 104

evidentemente, abierta la posibilidad de incluir elementos que pudiesen ser considerados desde otras perspectivas, desde otras definiciones o teorías, ya dependerá de quien realice el análisis considerar las más apropiadas para entender el surgimiento de los conceptos abordados hasta el momento.

El conocimiento de los elementos que conforman a la nación y al estado, resultan necesarios para entender cómo es que éstos han evolucionado, no sólo en conjunto, sino también de forma individual, permitiendo así establecer de forma específica el lugar que dichos elementos ocupan dentro del discurso filosófico. Puede considerarse que el constante flujo migratorio y el incesante intercambio de conocimiento, conduzcan a la necesidad de juzgar la validez de dichos elementos, ya que estos también se ha modificado, a través del tiempo, su contenido y han dotado de nuevos significados a conceptos más amplios, los cuales buscan apoyar su definición en elementos básicos como los que en este capítulo se han mencionado.

## Capítulo II

### **Nación y estado. Algunos otros elementos para entender su origen y alcance en individuos y sociedades.**

#### **2.1 Formación del carácter nacional y del individuo a partir de las consideraciones de N. Elias en su obra “El proceso de la civilización”.**

La nación y el estado son conceptos que se componen de elementos que abarcan, tanto aspectos privados, como sociales del individuo, conceptos que engloban dos importantes procesos: la socialización de los individuos y la organización de sociedades. Dichos procesos, que resultan ser necesarios y dinámicos, tienen el objetivo de facilitar –o al menos ese pareciera ser el propósito- la vida dentro de la constante interdependencia de los hombres en todas sus circunstancias. Es aquí donde se gestan conceptos y criterios clave que conforman el ideal de nación, y que sirven de referencia para orientar los actos humanos en sociedad, que es compartido por todos aquellos que desean mantenerse en unidad y libertad. En este capítulo se exponen algunos aportes realizados por dos autores: N. Elias en *El proceso de la civilización*, y Perry Anderson en su obra *El estado absolutista*. En el caso de Anderson, sus aportes resultan interesantes y complementarios para entender la formación del concepto de nación y su relación con el concepto de estado, el autor aborda en su obra muchos de los puntos ya considerados por Elias- los cuales se encuentran expuestos en el siguiente capítulo-, es por tal motivo que sólo se mencionan aquellos que complementan la idea de Elias y amplían los conceptos a tratar aquí.

El individuo, además de experimentarse a sí mismo como un ser único, se experimenta como alguien que participa de la experiencia común a todos los hombres, aquella que le hace verse en el centro del acontecer mundial y no solamente como

individuos, sino también, como grupos<sup>58</sup>, una dinámica de absoluta interdependencia entre individuos, naciones y estados. Estos procesos dinámicos repercuten más allá del campo social, llegando a influir en el autocontrol que el individuo ejerce sobre sus impulsos afectivos y acciones; proporcionando así pautas de comportamiento que se destacaron por su papel en la construcción del carácter nacional y, posteriormente, en la formación de estados.

La interrelación que se experimenta entre naciones y estados puede entenderse, parcialmente, a partir de cómo es que el individuo establece sus relaciones con otros individuos. Norbert Elias considera que el ser humano “nunca goza de una autonomía total y absoluta. De hecho, desde el principio hasta el final de su vida, se remite y se orienta a otros seres humanos y depende de ellos...los seres humanos tienen un mayor o menor grado de dependencia recíproca, primero por naturaleza y luego por el aprendizaje social, por la educación y por la socialización a través de necesidades. Estos seres humanos únicamente se manifiestan como pluralidades, como composiciones”<sup>59</sup>. Esta vinculación, este entramado de interdependencias, facilita el entender cómo ha sido la formación de composiciones básicas, empezando por la familia hasta llegar a la formación de naciones y estados, permitiendo así visualizar cómo es que se ha evolucionado de composiciones simples a complejas, composiciones que suelen apoyarse en valores e ideales de los que los individuos participan, en un determinado territorio o dentro en una determinada comunidad. Es en el territorio donde se llevan a cabo los procesos de construcción del individuo y de socialización, es aquí en donde surgen vínculos e interdependencias que fortalecieron la autoconciencia nacional y el surgimiento del estado.

La investigación realizada por N. Elias está estrechamente relacionada con lo que en el párrafo anterior se expuso. En *El proceso de la civilización* se expone la constitución del estado, entendido éste como “muchas pequeñas unidades sociales que se encuentran en libre concurrencia”<sup>60</sup>, tratando de hacer comprensible aquello que conduce y caracteriza al proceso civilizatorio. Aunque ya se mencionó que Elias se

---

<sup>58</sup> Elias, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE, 2009, p.63.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 70

<sup>60</sup> *Ibidem*. p. 71



enfoca a lo que al término estado se refiere, resulta interesante su aporte para este trabajo, debido a que el surgimiento del carácter nacional se consideró, en algunos casos, como un proyecto de civilización, de Humanidad; teniendo importantes repercusiones en lo que al carácter del individuo se refiere. N. Elias pretende explicar tres aspectos de las composiciones sociales: a) el cómo y el por qué las composiciones de pequeñas unidades sociales cambia, argumentando que no existe una explicación causal, sólo es posible explicarlo, “parcialmente, por una dinámica endógena de la misma composición, por su tendencia inmanente a construir un monopolio con las unidades libremente competitivas”<sup>61</sup>; b) el autor también intentó mostrar “cómo la composición originaria se convierte en otra en el curso de los siglos, en la cual una sola posición social, la del rey, conlleva tales posibilidades de poder que ningún otro poseedor de una posición social dentro del entramado de interdependencia puede competir con él”<sup>62</sup>; c) finalmente muestra “cómo cambian las estructuras de personalidad de los seres humanos en el curso de tal transformación de las composiciones”<sup>63</sup>. Cada uno de estos aspectos que se muestran en la investigación de N. Elias, se abordarán más adelante, permitiendo así ampliar el entendimiento de, no sólo las composiciones sociales como anteriormente se menciona, sino también cuáles han sido sus consecuencias y cómo estas han repercutido en la formación de la nación y, en palabras del autor, del estado.

Entender el estado y la nación es comprender la dinámica, la articulación de factores que lograron, una aparente y perfecta adaptación a las condiciones de vida que los fenómenos estatales e interestatales demandaban. Las modificaciones de las estructuras individuales, las exigencias y las prohibiciones sociales, las pautas de comportamiento y los hábitos, a los que el individuo estuvo –y aún se encuentra– sometido, juegan un papel primordial, no sólo en la explicación del <<comportamiento civilizado>>, sino también en el cómo éste ha pasado a ser pieza clave en la construcción de un estado. No sólo los procesos de carácter nacional, estatal e institucional fueron los que dieron un determinado rumbo a la civilización, fue determinante también el carácter del individuo, el cual es observable en los grupos sociales y en las actividades

---

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 71

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 71

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 71

económicas que realizaban, facilitando el entendimiento de la manifestación y la estructura de las emociones humanas.

La formación de la nación y del estado permiten demostrar la existencia de un cambio estructural del conjunto de la sociedad en la dirección de un grado superior de diferenciación e integración valiéndose de un material empírico indiscutible”<sup>64</sup> Podría considerarse esta evolución social como un principio secular que pretende integrar progresivamente a individuos y naciones dentro de procesos de construcción de estados. Elias describe así un proceso de “larga duración”, a través del cual se busca: “distinguir dos direcciones principales en los cambios de la estructura social: cambios estructurales en la dirección de una diferenciación e integración crecientes, y cambios estructurales en la dirección de una diferenciación e integración decrecientes”<sup>65</sup>. El entender este largo proceso, permite descubrir y explicar el cambio estructural de la sociedad y de los aspectos que la conforman, a partir de la formación de relaciones objetivas entre individuos a través de generaciones.

Es así que las peculiaridades del comportamiento del individuo y de un grupo social concluyeron por ser parte constitutiva de la nación y el estado, de aquí que la integración de los individuos dependió de la identificación de éstos con los valores supremos de la época, valores que terminaron por encausar los procesos de socialización que pretendieron dar a los individuos un sentido de integración, de armonía. Todo este proceso se vio reflejado en un ideal de nación, que dio forma a las normas y los valores característicos de un sistema social, que tuvo como principal objetivo la integración de todos los individuos dentro de un determinado territorio, un tipo de ordenamiento que muchos estados nacionales pretendieron, y pretenden, lograr.

La coexistencia entre individuos requiere, además de ese ideal común, de un estado expresado a través de instituciones, las cuales se manifiestan como el reflejo de la realidad del desarrollo social. Es la interrelación de las actividades humanas (políticas, económicas, culturales, éticas, intelectuales, etc.) la que permite entender la integración de los hombres en los procesos de socialización y organización, una expresión de los hábitos humanos dentro de contextos específicos. Dentro de determinados grupos

---

<sup>64</sup> *Ibíd.* P. 31

<sup>65</sup> *Ibíd.* P. 30

sociales, y en el ámbito de acción de los mismos, surgen cambios estructurales en las relaciones que se desarrollan entre individuos que los conforman. La realidad social que da forma al estado se caracteriza por diferentes procesos que surgen de forma simultánea y se adhieren a los cambios en los hábitos de los individuos.

La integración de la nación rescata el valor de la unidad y depende de “la prolongación y condensación crecientes de los vínculos de interdependencia interestatales y el aumento de tensiones y conflictos interestatales específicos, los cuales también dependen de las guerras nacionales y la amenaza perpetua de guerra, contribuyendo notablemente a la orientación intelectual naciocéntrica”<sup>66</sup>. Esta orientación naciocéntrica crea en el individuo, un sentido de comunidad y pertenencia, por los cuales están dispuestos a sacrificarlo todo, incluso su vida misma, todo con el objetivo de que la nación, esa totalidad social, se mantenga viva y siga en ella persistente el sueño de un porvenir mejor, logrado a base de la unidad y otros valores nacionales.

La expresión de la autoconciencia, que se reafirma a través de la construcción del carácter de la nación, de estados, de leyes, del refinamiento de costumbres y la pacificación interna del territorio, se conoce como civilización. Todo aquello que pueda indicar el grado de civilización logrado, las formas estatales que se han podido constituir, resultan ser uno de los tantos “testimonios de la estructura de las relaciones humanas, de la sociedad y de un cierto modo de organizar los comportamientos humanos”<sup>67</sup>. Es así que el grado de civilización se puede observar en la delimitación de funciones y la consolidación paulatina de la vida privada del individuo y su desenvolvimiento dentro de la esfera social.

La nación pareciera funcionar bajo la necesidad de una toma de conciencia que se manifiesta como valor e ideal supremo. Desde un punto de vista sentimental e ideológico: la nación organizada como estado; como sucede en la actualidad, se presenta como el valor supremo esto debido a que los representantes de las dos clases más poderosas y numerosas tienen acceso a las posiciones de poder del Estado<sup>68</sup>. Es la confianza en un futuro mejor para la humanidad y la propia nación, en la cual se integran aspectos culturales e históricos. Este enfoque sentimental se relaciona con las

---

<sup>66</sup> *Ibíd.* P. 50-51

<sup>67</sup> *Ibidem*, p. 137

<sup>68</sup> *Ibíd.* P. 47

actitudes más arraigadas en los miembros de un grupo social, quienes, además de luchar por esa unidad, pretenden mantenerse frente a los demás, frente a los enemigos, como algo eterno, inmutable y que es capaz de defender su esencia frente a las demás naciones y estados.

Los procesos de integración dependieron de la identificación de los individuos, como ya se mencionó, no sólo con el ideal nacional, sino también con los valores supremos que determinados grupos sociales encarnaron en una determinada época. “El carácter nacional se constituyó con mucho de lo que había empezado siendo específicamente cortesano y, en cierto modo, rasgo social distintivo...y, merced a un movimiento continuo de difusión, se va convirtiendo lentamente en carácter social y nacional<sup>69</sup>”. Las naciones mantienen sus ideales que, según ellas mismas, son una manifestación de civilización y cultura, emanada y vivida –principalmente- por las élites de poder. La idea de la esencia y del valor peculiarísimo de la propia nación sirve a menudo como legitimización de las pretensiones hegemónicas de ésta sobre diferentes pueblos. Ejemplos de estas pretensiones, que se siguen haciendo presentes aun después de siglos o años de independencia de muchos países, se observan en los continentes que fueron colonizados por naciones europeas. Algunas naciones africanas, por ejemplo, no cuentan todavía con la posibilidad de ejercer un control político directo en lo que se refiere a asuntos políticos y económicos internos continúan dependiendo de aquellos que un día gobernaron dentro de su territorio.

En lo que al desarrollo de las naciones respecta, cada una ha pasado por procesos particulares. El autor se refiere a la Edad Media como el periodo clave para poder identificar los elementos que dieron inicio, de forma más específica, a los estados y a las naciones, esto debido al crecimiento de la población y a la escasez del territorio que algunos grupos sociales en construcción experimentaban. En esta época las luchas y las relaciones de poder fueron las que determinaron el acceso éste y las posiciones que se ocupaban.

La línea de investigación de N. Elias hace referencia, especialmente, a Francia e Inglaterra, naciones que pudieron consolidarse como tales gracias a la autoconciencia nacional, al empoderamiento de las casas reinantes y a los monopolios fiscales y

---

<sup>69</sup> *Ibidem*, Pp. 114-115

militares. Hay muchos casos contrarios al desenvolvimiento de Francia e Inglaterra como naciones, el autor menciona el caso de Alemania<sup>70</sup>, que durante los siglos XVII y XVIII se vio sumida en una sucesión de guerras, en un nulo desarrollo del comercio y de la industria. Los alemanes no podían competir ni igualarse con otras naciones debido a que aún no existía una unidad dentro de los pueblos que potenciara la conformación de una nación; había grupos sociales independientes que no se encontraban sometidos a decisiones tomadas por un determinado grupo de funcionarios reales, de una casa reinante adinerada o un poder central. Este último aspecto fue clave en el desarrollo de las grandes naciones. Actualmente se trata de buscar el origen del éxito que ha colocado a Alemania como una potencia mundial, como un líder dentro de la comunidad internacional, especialmente de la Unión Europea. Partiendo del hecho de que Alemania es un estado de reciente creación, algunos autores, como Simon Hermann<sup>71</sup>, han considerado algunos aspectos que tratan de explicar el origen de tal cuestión y que resultan de interés para el presente trabajo. La competitividad y la necesidad de internacionalización de los pequeños estados que se encontraban dentro de este territorio fue pieza clave para que Alemania se consolidara como competidor en diferentes ámbitos. Otra perspectiva para entender a Alemania remite a las Guerras Mundiales, el nulo éxito logrado produjo un replanteamiento consciente de lo que el ejercicio de la democracia y la libertad significan, además de despertar un profundo respeto por la paz y finalmente otro de los aspectos que han influido en el éxito de Alemania como potencia tecnológica es su apoyo en la historia y en la descentralización del conocimiento –repartido a lo largo y ancho del territorio, dentro de universidades, institutos y la industria- conscientes de su papel creador e innovador.

---

<sup>70</sup> Alemania no vivió los mismos procesos que otras naciones que se posicionan como dominantes. N. Elias señala la Edad Media como la última y mayor expansión que Alemania. Antes, y pronunciadamente después de la Guerra de los Treinta años (1618-1648) el territorio alemán disminuyó drásticamente. Se desataron dentro del territorio, por parte de diversos grupos sociales, luchas constantes por conseguir oportunidades de poder existentes, había entonces una marcada tendencia de diferenciación y exclusión en la búsqueda de autoafirmación. “La desmembración del territorio alemán en una serie de Estados soberanos, al igual que la exclusión relativamente pronunciada de las capas medias alemanas por parte de la mayoría de la nobleza son los fenómenos que han impedido la constitución de una *Society* unitaria, modélica y central que, en los otros países ha tenido gran importancia, al menos como estación intermedia en el proceso de la construcción nacional (*Nationsbildung*), habiendo influido de modo determinante en varias etapas en el lenguaje, en las artes, en la constitución afectiva y en los modales”. Ibídem p. 101.

<sup>71</sup> En este trabajo se considera los puntos de vista expuestos por Simon Hermann, publicado en el periódico Frankfurter Allgemeine Zeitung 14 Octubre 2012, Web, 13 Agosto 2015.

La autoconciencia de las grandes naciones se afianzó gracias al crecimiento de las esferas: política, económica y social. Paulatinamente se formaron élites de poder alrededor de estas esferas, que como principal objetivo tenían la conservación, la optimización del poder y el logro de su autoafirmación. Fueron estas élites las que forjaron, de forma más precisa, el carácter nacional y la proyección de este hacia el exterior. Cabe destacar que ese carácter nacional y su autoconciencia jugaron un papel importante en la tarea de la organización de la economía afectiva del individuo; que a través de la tradición, se ha hecho institucional<sup>72</sup>. El comportamiento del individuo pasa entonces a ser parte de un carácter social peculiar que regula la conducta social, civilizatoria y cultural.

Es por medio de la interdependencia y la consolidación de <<controles estatales>> que las estructuras individuales se reafirmaron y terminaron reestructurando los controles emotivos del individuo dentro de una estructura social, dentro de mecanismos de interdependencia, característicos del estado. Este mecanismo apela a un equilibrio social, resultado de las modificaciones en las relaciones estatales e interestatales y de las oportunidades de acceso al poder. Las relaciones intraestatales se ven reflejadas, también, en la conformación del carácter individual, que como ya anteriormente se mencionó, responde a ciertos ideales distintivos del carácter nacional, los cuales se orientan al mantenimiento del orden social determinado por las élites de poder.

Al igual que la estructura de los individuos se modifica y se somete a los parámetros establecidos por aquellos que detentan las posiciones de poder político, económico y cultural, las naciones entran en un mecanismo que modifica sus estructuras sociales, “el proceso real del desarrollo destruye la convicción que se había originado y consolidado en la época del rápido aumento de poderío de las naciones europeas: la convicción, propia de todos los grupos poderosos y dominantes del mundo, de que el poder que ejercían sobre los otros pueblos era la expresión de una misión eterna predeterminada por Dios, por la naturaleza o por una necesidad histórica, la manifestación de una superioridad esencial sobre los menos poderosos, la expresión de un valor propio superior evidente, todo lo cual constituyó la autoimagen y el ideal colectivo

---

<sup>72</sup> Ibídem, p. 112

más acendrados en las naciones industriales<sup>73</sup>. Cada nación forma así su imagen nacional ideal, la cual pretendió dar un determinado cause al desarrollo propio y al carácter específico de las estructuras sociales e individuales. Las naciones se empoderaban al expandir su dominio sobre otras naciones conformadas por pueblos menos desarrollados, en los cuales las formaciones sociales se encontraban estancadas, carentes de un ideal de nación que favoreciera su expansión, fue esta el área de oportunidad de las naciones ya consolidadas.

En el devenir histórico, fue el sentimiento de superioridad el que terminó por desencadenar un proceso de colonización de naciones menos poderosas. Para tal tarea eran dos elementos, que ya con anterioridad se han mencionado, los necesarios: la unidad y la consolidación política de algunas estructuras de los pueblos, las cuales, una vez afianzadas, permitieron, en muchos casos, la expansión de dichas naciones, que tenían como objetivo el dominio, la unidad y la expansión del territorio. Es necesario conocer cómo es que los procesos de centralización se han llevado a cabo, cómo ha sido la transición a sociedades con organizaciones específicas, las cuales permanecen en constante lucha con otros estados, buscando la integración de territorios a través de aparatos de dominación y la construcción de monopolios.

Surge así una necesidad de conocer los cambios de las estructuras nacionales y estatales, su papel dentro del ámbito internacional en el que otras naciones y estados se encuentran en una dinámica de empoderamiento. Cabe destacar que en esta dinámica también se manifiestan los cambios en las estructuras del individuo, quien lucha en el ámbito intraestatal por la conquista de posiciones de poder. Posteriormente se explicará de forma más precisa cómo es que estas luchas de poder dependen, no sólo de las posiciones de poder y del carácter nacional, sino también de aspectos económicos y militares. La centralización del poder en monopolios, la especialización de las actividades humanas y el surgimiento de organismos de control público son los elementos claves para la configuración del carácter individual y nacional, y el desarrollo de los estados. En la conformación de las naciones y estados, y en el posicionamiento internacional de las mismas, se destaca, no sólo la necesidad del rescate, del mantenimiento y del desarrollo

---

<sup>73</sup> *Ibíd.* 48

de ese ideal de gran valor emocional, sino también de esta dinámica que envuelve el proceso, a través del cual las naciones se fortalecen a nivel económico y militar.

La dinámica social dentro de los estados será la que permitirá conocer y establecer los criterios básicos de la formación de los mismos. Esta dinámica será posible conocerla a través de la reconstrucción empírica de las condiciones de vida, de las relaciones entre personas y la coordinación de las mismas<sup>74</sup>. Surge así una necesidad de concebir las relaciones dentro de todos los elementos integradores del estado y la relación que éstos, en su totalidad, mantienen con sus iguales. Individuos, estado, monopolios fueron categorías utilizadas por N. Elias para dar una explicación del surgimiento del estado y las consecuencias que este tuvo en el individuo. En el siguiente apartado se aborda la formación del poder central y cómo es que se intensifica la lucha entre individuos, dentro de la nación, para lograr posicionarse dentro de las esferas de poder político.

## **2.2 La conformación del poder central, el establecimiento de funcionarios y las oportunidades de poder dentro del mecanismo real.**

La formación del carácter nacional y de las instituciones del estado tuvieron como característica los siguientes elementos: la forma específica de la distribución y la articulación social del poder entre individuos<sup>75</sup>. Las oportunidades de poder fueron determinantes en la formación del carácter, no sólo nacional, sino también individual. Fue un fenómeno que modificó el campo de acción de los individuos, la vida empezó a ser determinada por la conquista de posiciones de prestigio, un prestigio real que estaba relacionado con una figura de poder, de lealtad hacia ésta y hacia la nación.

La modificación de las dimensiones -privada y pública- de los individuos fue pieza clave en la formación de los estados y de las instituciones que lo constituyeron –y continúan constituyéndolo. Poco a poco las costumbres y los hábitos de los individuos adquirieron una significación política, las relaciones de poder resultaron en coacciones y exigencias en los individuos, reafirmando así el prestigio de dichas relaciones y

---

<sup>74</sup> Elias, Norbert. *La sociedad cortesana. México*: FCE, 2012, págs. 14-15.

<sup>75</sup> *Ibíd.* P. 37, 52.



posiciones de poder. La composición social de las naciones y de los estados tienen como característica dos grupos sociales alrededor de un poder central (un rey o un príncipe), con las siguientes peculiaridades: a) un círculo de funcionarios o servidores reales, el cual pretende, a través de su participación política, dar legitimidad a la nación a través de la apropiación de los ideales nacionales; b) un grupo cuya participación política es mínima, y sólo forman parte de la nación a través de la participación en elementos básicos, y característicos, que la conforman: religión, lengua y territorio.

El desarrollo de las grandes naciones como Francia e Inglaterra se centró en la ocupación de puestos de poder que permitían a determinados individuos señalar, dentro de formaciones sociales específicas, elementos concretos de la construcción, o transformación, de las estructuras humanas; y también ejercer sobre ellas una dominación, misma que terminó por manifestarse en la unidad de clase social dominante.

Fue así que se marcó la dirección de las formaciones dentro y fuera del territorio nacional. Los puestos de poder fueron claves también para el ejercicio y orientación del poder estatal. Las estructuras sociales y la conciencia de pertenencia a un determinado grupo se mezclaron para dar fundamento a los ideales nacionales, que se manifestarían más allá de una nación y de un estado. El fin último de dichos procesos consistió en la conformación de un poder absoluto que pretendía la supresión de la competencia, y el logro de su posicionamiento como el mayor detentor de poder dentro de las zonas territoriales que poseía. Ya N. Elias menciona que la “multiplicidad de tensiones es precisamente la que fortalece las oportunidades de dominación política de los reyes”<sup>76</sup>. Estas tensiones originadas por la búsqueda de poder y dominio, se hacen evidentes a través de elementos como el dinero, las disputas y los engaños entre familias e individuos, los cuales sirvieron para garantizar los ascensos y confirmar los descensos de los aspirantes a la red de servidores del rey, los puestos políticos de más importancia. Los medios de expansión de dominio más utilizados fueron los matrimonios, las herencias, las guerras, los regalos y los engaños. N. Elias menciona que los matrimonios se realizaban en función de << criterios sociales >>, a través de los cuales se pretendía el aumento en las propiedades, sobre todo aquellas que aumentaban el poder personal y se acercaban a la supremacía total sobre un determinado territorio. Se trataba de

---

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 498

alianzas matrimoniales fundamentadas en razones de estado, a través de las cuales se pretendía lograr una presencia e influencia en el territorio y los monarcas. Un ejemplo famoso, con notables consecuencias, fue la unión que arregló Enrique VII con la hija de los Reyes Católicos, el matrimonio entre el rey con Catalina de Aragón celebrado en el año de 1509.

Como ya anteriormente se expuso, para la formación del poder central –y la expansión del dominio- se consideraron necesarios los matrimonios, los cuales “dan origen a un nuevo círculo de posesiones y señores territoriales que se enfrenta mutuamente a través del mecanismo de la competencia y de la lucha por la supremacía territorial”<sup>77</sup>, fue esto lo que definió el mecanismo de la época de expansión, evitando el engrandecimiento de otros y procurando siempre el propio. Este proceso terminó por modificar las relaciones humanas e hizo surgir, entre las familias poderosas, asociaciones que delimitaron el acceso al poder, la propiedad y los ingresos, y que terminan por hacer del poder un <<sistema de oportunidades cerradas>><sup>78</sup>. Estos fueron elementos vitales para que el rey se consolidara como el integrador del territorio como unidad, ya no era sólo su pasado victorioso lo que importaba, era necesario el establecimiento de las circunstancias necesarias para el surgimiento de los monopolios y los organismos que, posteriormente, serían los encargados de regular las organizaciones humanas.

Antes de continuar con la descripción de los grupos sociales que se conformaron alrededor del poder central, es importante mencionar las características de quien ostentaba el poder máximo dentro de un determinado territorio. La figura más destacada fue aquella que gozaba de un pasado militar victorioso, conquistador y defensor; era el poseedor de un poder real, de un prestigio y de una fuerza real: el rey, y alrededor de esta figura se centra el poder y la capacidad de dominio. Gracias a su pasado glorioso y vencedor, el territorio se encontraba finalmente protegido de enemigos externos, facilitando así los procesos de pacificación y estabilidad, los cuales terminaron por fortalecer su poder al interior del territorio. La existencia del rey, del poder central, y la protección otorgada a los territorios, permitió la existencia de grupos sociales dentro los

---

<sup>77</sup> *Ibidem*, p. 450

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 451

mismos. Fue entonces que la figura de poder central sobresalió de los otros grupos sociales, esto debido a que su tarea consistió garantizar la seguridad de los pueblos sometidos a su poder y, paralelamente, el mantenimiento del equilibrio de los intereses de los demás grupos, además de tener que vigilar por los propios.

Es importante destacar que el papel del territorio hace referencia a la propiedad de una familia guerrera, en la cual se formó esa figura de dominio. Los vastos territorios fueron el elemento que más poder le otorgaron, no sólo a aquel que los poseía, sino también a aquel que, a través de una determinada maquinaria, supo administrarlo y lo convirtió en un gran monopolio. La administración de dichas tierras tuvo también un impacto en el surgimiento de grupos profesionales y sociales. Aquel que detentaba el poder, tenía que participar y coordinar una serie de interdependencias dentro de un campo social disperso. Era encargado de regular las rivalidades que surgían entre los diferentes grupos que habitaban el territorio que se encontraba bajo su dominio. Lo anterior demuestra, no sólo la interrelación entre individuos dentro de un territorio fue menester del poder central, sino también fue crucial su influencia en el manejo de los recursos de la región dominada, los cuales les permitían su empoderamiento y establecimiento como poder hegemónico dentro de un determinado territorio. Este aspecto resulta incluso actual si se continúa con el ejemplo de África, continente que hasta hoy en día se ve sumido en un constante saqueo de recursos, tanto humanos como naturales, por parte de otros poderes, otros estados, que han logrado establecer su dominio en este continente, sometiéndolo a un empobrecimiento y relaciones de desigualdad, en donde a estos países -que como se mencionó, no han consolidado un poder político directo sobre sus recursos- les son negados algunos servicios y productos de primera necesidad, los cuales tienen un papel primordial en el bienestar de los individuos.

El rey, ayudado de los valores de la época y de grupos sociales a su alrededor, se vio en la necesidad de hacer uso de un juramento de fidelidad por parte de sus representantes y los individuos que vivían bajo su dominio; el cual fungió como apoyo para la administración de la propiedad de la tierra y, primordialmente, para “la construcción de una unidad de dominación de magnitud superior”<sup>79</sup>. Es así como se

---

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 456

modificaron y diferenciaron las funciones sociales que dieron sostén a la integración, tanto de territorios, como de individuos. Este proceso se consideró como un sinónimo de civilización, el cual fue impulsado a través de la integración y vinculación del hombre con otros individuos e instituciones. Cabe destacar que una de las características más destacadas de la formación de los monopolios fueron las constantes luchas de exclusión a las que un gran número de individuos se sometieron. Estas luchas concentraron una gran cantidad de oportunidades de poder en un muy reducido número de individuos, fue un proceso repetitivo que terminó por colocar, como ya anteriormente se señaló, el poder y el mayor número de oportunidades en un solo individuo; provocando que el resto de los individuos dependiera de este. En este primer momento no existía una separación de la figura del poder central como persona privada y como funcionario de la sociedad<sup>80</sup>.

---

El rey fungió como el máximo coordinador de la unidad política. Su existencia depende totalmente de las tensiones de intereses que surgen en esta unidad territorial; y su tarea consistió también en lograr una diferenciación de funciones que fortalecieron, en un primer momento, su poder dentro de su función coordinadora, y que posteriormente le permitieron la creación de una organización dentro de su dominio. El poder central se caracterizó por la coordinación, la regulación del poder y de la participación de otros órganos en las oportunidades que éste, el poder, ofrecía. Los órganos centrales “al igual que cualquier otra formación social, presentan dos aspectos: su función dentro del entramado de los seres humanos al que pertenecen y la fuerza social que lleva aparejada esta función”<sup>81</sup>. La fuerza social fue observable por medio de la dominación que el poder central ejerció a través de sus diversas funciones, y que terminó por reflejar la amplitud de la interdependencia de las mismas, las cuales para mantenerse, se encontraron sometidas a un poder consolidado por medio de monopolios que controlaron, configuraron, coordinaron y regularon dichas interdependencias, y que las dirigieron hacia un fin concreto.

---

<sup>80</sup> *Ibidem*. 530

<sup>81</sup> *Ibidem*, p.18

### 2.3 La tierra y los grupos alrededor del poder central.

Durante la Edad Media las construcciones sociales se enfocaron principalmente a la subsistencia local, una vez que el poder central se estableció y la interdependencia entre individuos, territorios y naciones creció, fue entonces necesario el establecimiento de instituciones encargadas de regular dichas interdependencias. Esto dará origen a uno de los primeros procesos que dieron forma al estado.

Debido a la extensión de los territorios, se hizo evidente la incapacidad del rey para controlarlos, protegerlos y administrarlos en su totalidad; ante esta situación el poder central se vio en la necesidad de repartir las tierras que dominaba. La formación de las nuevas naciones en los vastos territorios fue también resultado, entre otros varios aspectos que ya se han mencionado o se expondrán más adelante, de la decisión del poder central de delegar en otros el poder de disposición sobre parte de su territorio<sup>82</sup>, todo con el objetivo de facilitar la organización bélica, económica política y social; y que se convertiría en un evidente indicador de la organización administrativa e institucional necesaria para la dominación de un territorio.

Se formó así una red de dependencias en las que ambas partes, el poder central y sus funcionarios, estuvieron intensamente relacionadas. El rey otorgó a los siervos y a los funcionarios tierras, asegurando así la protección de éstas; mientras que los beneficiados prestaron sus servicios y lealtad al rey. Dicha acción pretendió, además de proteger el territorio, remunerar el trabajo en batallas y la fidelidad de sus representantes<sup>83</sup>. El poder central se caracterizó entonces por las funciones de dominación que estaban ligadas a la posesión de tierras y a la defensa militar de las mismas. El poder social del señor central residió, principalmente, en la tierra que tenía a su inmediata disposición, y a través de la cual fue también capaz de sostener a la gente a su cargo, a sus servidores.

---

<sup>82</sup> *Ibíd*em, p. 326

<sup>83</sup> N. Elías cita el ejemplo de Guillermo I (El conquistador) en Inglaterra, quien “tuvo la posibilidad de crear una organización señorial centralizada relativamente fuerte para la época. Distribuyó la tierra conquistada de modo que impedía el surgimiento de familias igualmente ricas y poderosas que pudieran rivalizar con la suya propia. La organización administrativa del señor central inglés era la más avanzada de su tiempo; incluso contaba con un departamento especial para la recaudación de ingresos monetarios”. *Ibíd*em, p.430

Dentro de los mecanismos de feudalización, se van constituyendo los órganos centrales y monopolios que logran dotar de cierta estabilidad de los grupos sociales dentro de un determinado territorio. Las posesiones feudales sirven, principalmente, para la satisfacción de las necesidades de aquellos que conforman lentamente el poder central, las casas señoriales y las cortes de las que se hacen acompañar. Esta interdependencia está profundamente relacionada con la designación de los funcionarios reales, la constitución de las cortes, la división del trabajo, el desarrollo, la organización de la economía y la urbanización de las capitales de los grandes imperios.

Los funcionarios reales tuvieron sus inicios dentro de las cortes de los grandes señores feudales caballerescos, en donde había constantes tensiones sociales debido a la incesante lucha por las posiciones de poder alrededor del poder central. La principal tarea de los funcionarios fue la de vigilar, administrar y fiscalizar los ingresos de la tierra, al mismo tiempo que se establecían las características y las pautas de comportamiento de una corte real, la cual era el reflejo, la personificación del poder y de la riqueza de la nación que ellos representaban. Ocupar los puestos de poder permitió a estos individuos señalar, dentro de formaciones sociales específicas, elementos concretos de la construcción, o transformación, de las estructuras humanas; ejerciendo así una dominación que terminó por direccionar las formaciones sociales dentro y fuera del territorio nacional. Se produjeron así unidades, grupos que se congregaron alrededor de los centros administrativos de la tierra, los que posteriormente se conocerán como estados.

N. Elias también menciona que “el elemento determinante de toda la Edad Media, son las luchas entre la nobleza, la Iglesia y los príncipes por su respectiva participación en el poder y en la renta de la tierra”<sup>84</sup>. Lo anterior deriva en que el rey y sus representantes concentran el poder, negando o imposibilitando, la participación en éste, imponiéndose así a través del poder dictatorial o <<absoluto>>. Sólo uno o unos cuantos son poseedores del poder. Los individuos se ven sometidos a convivir e integrarse a través de una corte que de esta forma concreta de dependencia recíproca va

---

<sup>84</sup> *Ibidem*. 313

ampliándose a círculos cada vez más amplios de individuos en virtud de una estructura determinada del conjunto de la sociedad”<sup>85</sup>.

Como se ha destacado, el papel del territorio es primordial. La dominación estaba ligada a la posesión de tierras y, como más adelante se abordará, a la defensa militar de las mismas. Es éste el elemento, la posesión de tierras, la que desencadenó una serie de interdependencias que terminaron por convertirse en instituciones permanentes, características de la Europa de la época<sup>86</sup>. Debido a la necesidad de controlar el territorio, como ya anteriormente se señaló, se conformaron alrededor del rey diferentes grupos. La dinámica dentro de estos, modificó la relación del rey y de los funcionarios respecto al territorio. Esta dinámica era sumamente estrecha y constituía, según N. Elias, una especie de propiedad privada<sup>87</sup>. Es esta propiedad privada la que otorgó cierto poder político, el cual dependía de los caprichos del poder central. Esta propiedad se encontraba sometida a leyes muy específicas, que siempre tuvieron como prioridad la protección de la propiedad de los detentores de poder, quienes forjaban su posición como propietarios personales de los monopolios de dominación.

---

Los funcionarios del rey, los emisarios a través de sus extensos territorios, pasaron a ser propietarios autónomos de pedazos de tierra y, simultáneamente, establecieron parámetros para pertenecer a un rango social específico. Cabe destacar que dicha pertenencia dependió del tamaño de la propiedad y de las ganancias que produjera el medio de producción más importante de la época: la tierra. Esta fue la base para que los monopolios que terminaran por constituirse como instituciones. Es importante indicar que esta interdependencia trajo consigo una serie de tensiones que modificaron las relaciones entre grupos que tuvieron un papel importantísimo en la constitución social de Europa.

Con ayuda de sus funcionarios reales se conformaron monopolios dentro de los vastos territorios, participando de una dinámica de expansión de poderío y haciendo más evidente la interdependencia de las relaciones humanas y la selectividad en el proceso de designación de posiciones de poder. Se constituyó, paulatinamente, una división funcional de la sociedad y un aparato político, los cuales pretendieron alcanzar una

---

<sup>85</sup> *Ibidem.* 570

<sup>86</sup> *Ibidem.* 524

<sup>87</sup> *Ibidem.* 458

correcta organización de los monopolios militar y fiscal: “sólo con la constitución de este monopolio permanente del poder central y de este aparato especializado de dominación, alcanzan las unidades políticas el carácter de «estados»<sup>88</sup>”.

La distribución de las tierras es la base para las estructuras sociales, políticas y económicas. El autor, N. Elias, describe como la distribución del territorio y las oportunidades de poder fueron polarizando a la sociedad en dos grupos: aquellos que gozaban de tierras y aquellos que habían quedado totalmente excluidos de la posesión de éstas. Paulatinamente se va haciendo una brecha más grande entre aquellos que la poseían y los que no. El autor comenta al respecto que existen “los monopolistas del suelo, las familias guerreras, esto es, las casas de la nobleza, los señores territoriales en primer lugar y también los campesinos, siervos, personas semilibres, *hospites* que — con mayores o menores esfuerzos— están enraizados en un trozo de tierra que les alimenta. Del otro lado se encuentran las personas que han sido excluidas del disfrute del suelo, ya sean de la primera o de la segunda clase. Los excluidos del suelo pertenecientes a la segunda clase, esto es, a la clase de los no nobles — excluidos por la escasez de oportunidades o por la opresión de los señores— participan en los movimientos de emigración o de colonización, pero sobre todo constituyen el material humano de las comunas urbanas en proceso de surgimiento”<sup>89</sup>.

La interdependencia en relación a la tierra fue más notoria a partir de los movimientos que surgieron en la sociedad feudal, época en la que las relaciones de propiedad eran reguladas y su característica principal del proceso de feudalización fue que “la coacción emanada de situaciones competitivas obliga a enfrentarse a una serie de señores feudales y el círculo de los competidores va reduciéndose lentamente, hasta que se crea la posición de monopolio de uno de ellos y, finalmente —junto con otros mecanismos productores de interacción social— se llega a la constitución de un Estado”<sup>90</sup>. Es proceso repercutió también de forma significativa en la reorganización de las relaciones humanas.

---

Continuando con la opinión de N. Elias, y que será complementaria al aporte realizado por P. Anderson, es importante señalar el cómo del surgimiento del mecanismo

---

<sup>88</sup> *Ibidem.* 414

<sup>89</sup> *Ibidem.* 350

<sup>90</sup> *Ibidem.* 537



real, partiendo de que ya en los siglos XVI y XVII hubo un crecimiento de las cortes confirmadas por individuos que dependían directamente de los ingresos, de las propiedades y la supremacía social del poder central. Varios grupos sociales surgieron y la creación de las cortes partió de la nobleza, que se conformaba por familias aristócratas, y que sirvió como elemento de sometimiento de la nobleza para lograr su mantenimiento dentro del equilibrio social. Este grupo social tuvo siempre presente su dependencia y obligación hacia el poder central, lo que le permitió competir por las limitadas oportunidades de participación en los monopolios.

Un evento importante en la historia de occidente fue el surgimiento de pequeñas revoluciones urbanas en los siglos XI y XII; muchos de los trabajadores de los señores feudales se liberan y se agrupan como una colectividad de trabajadores<sup>91</sup>. La monetarización de la sociedad, a partir de la conformación del monopolio fiscal, que más adelante se abordará, condujo a la dependencia de la nobleza con estamentos más bajos, provocando así el fortalecimiento de estos. Poco a poco la nobleza dejó de ocupar los puestos claves dentro de la administración y la jurisdicción del poder central, y los cedió a la burguesía ascendente. La burguesía se configuró en el siglo XVIII como una formación estamental que gozaba de ciertos derechos, los cuales le permitieron establecerse como una clase dominante. La debilidad experimentada por parte de la nobleza remarcó el empoderamiento paulatino de la burguesía, grupo que se posicionó dentro del aparato de dominación ocupando puestos como funcionarios designados por el poder central. Una vez que la burguesía consolidó su dominio, su capacidad política, su acceso a las oportunidades de poder político y económico, se centró en la conquista de títulos nobiliarios, los cuales implicaban privilegios, beneficios directos por parte del rey.

El gran objetivo del poder central fue el mantenimiento de la estrecha interdependencia de estos dos grupos, asegurando así su existencia como mediador. El rey tenía que acentuar las diferencias de estos dos estamentos, tenía que equilibrar los privilegios y el prestigio de la nobleza con la fortaleza económica de la burguesía. Es a través de la constante tensión que se forma el mecanismo real<sup>92</sup>, encargado de lograr el

---

<sup>91</sup> *Ibidem.* 364

<sup>92</sup> *Ibidem.* 488

equilibrio y la dependencia entre estos dos grupos. El mecanismo real dependió entonces de un coordinador supremo, encargado también de orientar las acciones para evitar que alguno de los dos grupos lograra la supremacía definitiva y terminara aniquilando al otro, o incluso al mismo poder central. Estos dos grupos, la nobleza y la burguesía, se necesitaban mutuamente para reafirmar su existencia social y dependían de un órgano central que equilibrara dicha interdependencia.

Es así que N. Elias describe el origen de un <<sistema de oportunidades cerradas>> como: “una situación en la que toda una clase dispone de oportunidades no organizadas de monopolio y en la que, en consecuencia, la distribución de las oportunidades monopolistas entre los miembros de esta clase se decide, en lo esencial, por medio de la lucha y de la violencia abierta. A continuación se pasa a una situación en la que la disposición de los grupos sociales sobre las oportunidades monopolizadas —y la situación de todos aquellos que dependen de estas oportunidades, considerados como un conjunto interdependiente— se organiza de un modo centralizado y se asegura por medio de instituciones de control en la que la distribución de los resultados del monopolio sigue un plan que no se orienta en función de los intereses de los individuos sino, más bien, según los procesos de la división del trabajo, la interacción óptima de todos los individuos que participan en una interdependencia funcional”<sup>93</sup>. En el siguiente apartado se evaluará cómo es que estos monopolios se conformaron y cómo dejaron excluidos a diferentes grupos sociales, entendiendo ahora al poder central, no sólo como el máximo detentor de poder con libre acceso a la administración de los monopolios, sino también como la figura que daría las pautas para las estructuras de la sociedad dentro de monopolios políticos en una determinada extensión de territorio, conformando el mecanismo social que terminó por dar fundamento al surgimiento del Estado a través de las interdependencias y las luchas dentro de monopolios concentrados en una sola persona, un rey <<absoluto>> que equilibraría las fuerzas sociales por medio de un mecanismo real.

---

<sup>93</sup> *Ibidem*, p. 425

## 2.4 La formación de los monopolios militar y fiscal dentro de la nación.

Después de intensas luchas por las oportunidades de poder, -que se llevaron a cabo, en un primer momento, a través del uso de la violencia física, de la concentración de armas y soldados-, la población necesitó pasar por un proceso de pacificación y regularización de interdependencias entre los dominados y el órgano central. Tal regulación fue necesaria debido a la constante amenaza que representaba la libre competencia y el ejercicio de la violencia física y económica, en palabras de N. Elias: “la organización política de los extensos territorios llevó a un proceso de socialización de los monopolios”<sup>94</sup>, los cuales se centran en las oportunidades de poder a las que los individuos podían tener acceso. Los monopolios, que en un inicio fueron privados, se convirtieron lentamente en públicos; las oportunidades que en un primer momento se concentraron solamente en las manos del poder central, pasaron a depender de un grupo social que terminó por constituir un órgano central del Estado<sup>95</sup>.

La constitución de los monopolios inició a partir de la propiedad privada de un determinado poder central. Después de una serie de luchas, una sola persona, o un grupo muy reducido que la conformaba, se apropiaron de la tierra y de los medios de producción; todo con el objetivo de lograr la expansión del poder territorial, militar y económico. Se favoreció así la acumulación de oportunidades y el incremento de los ingresos de los que el poder central podía disponer. Los monopolios fueron necesarios para lograr la regulación del reparto de oportunidades y la dependencia de otros grupos con el poder central. Los monopolios privados estaban sometidos a una intensa competencia.

El individuo, debido a la constante angustia que experimenta, se arroja bajo la protección del rey –o de un individuo más poderoso-, todo con el objetivo de evitar cualquier despojo o agresión que ponga en riesgo su vida y sus bienes; “las coacciones de interdependencia desembocan en estos enfrentamientos, en la constitución de monopolios de violencia sobre zonas cada vez más amplias del planeta con lo que, a pesar de todos los sobresaltos y luchas, contribuyen a su pacificación... pueden verse ya los primeros trazos de un sistema planetario de tensiones compuesto por ligas de

---

<sup>94</sup> *Ibidem*, p. 420

<sup>95</sup> *Ibidem*, Pp. 418-419

estados, por unidades superestatales del tipo más diverso, como preludio de las luchas de exclusión y de supremacía sobre toda la tierra, presupuesto para la constitución de un monopolio planetario de la violencia, un instituto político central y de pacificación”<sup>96</sup>. Son necesarias estas acciones violentas para el surgimiento de los monopolios, para lograr la pacificación del territorio y el control del ejercicio de la violencia física. Retomando el ejemplo ya anteriormente mencionado, el cual hace referencia al continente africano, es interesante señalar el vínculo que se ha perpetuado entre Francia y África. Es posible observar que la relación de dependencia que continúa existiendo entre Francia y países africanos que alguna vez formaron parte del Imperio Colonial Francés, países que a pesar de que ya hace cinco o seis décadas que lograron su independencia, siguen dependiendo del Estado francés para dar solución a las problemáticas que los aquejan. A pesar de que hoy en día se reconoce y se habla de dos entidades (Francia y África) que mantienen una relación/asociación basada en respeto y solidaridad, Francia sigue teniendo, por ejemplo, una importante presencia militar en la zona. Este aspecto conduce a reflexionar dos aspectos importantes: a) que muchos países siguen dependiendo de la intervención del poder al cual estuvieron sometidos anteriormente, para poder solucionar sus problemas, no sólo bélicos, sino también políticos y económicos; b) los países dominadores, ahora se hacen presentes dentro de los territorios –y no sólo en lo que una vez dominaron, sino ya en cualquiera que se encuentre débil frente a la comunidad internacional- bajo otros nombres, por ejemplo la ONU o la UE, facilitando y justificando así su intervención en dichos territorios.

La organización, y la división de funciones dentro de los monopolios, dependieron, en un primer momento, de las condiciones que prevía el señor central. Era él quien tenía que asegurar la continuidad de los monopolios a través de la centralización de oportunidades de poder financiero y militar. Las relaciones de poder se alteraron debido al uso de la violencia, tanto bélica como económica. Las luchas de exclusión fueron el motor que hizo funcionar al mecanismo del monopolio, pretendiendo así excluir a los otros y, al mismo tiempo, declarar su supremacía. N. Elias escribe que “toda constitución de monopolio social presupone este tipo de lucha de exclusión; toda lucha de exclusión

---

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 630

o competencia tiende a la constitución de un monopolio”<sup>97</sup>; es así que se volvió crucial el imposibilitar el acceso a las oportunidades de poder.

Los triunfadores de estas luchas se fueron consolidando como los señores centrales de los Estados que se estaban constituyendo. Como ya se mencionó en el apartado anterior, el primer estímulo que tuvo la formación de los monopolios fue la conquista de territorios, en los que el poder central logró imponerse, siendo ahora su principal objetivo la disposición de los medios materiales de la zona dominada, los cuales dieron fundamento económico y militar a sus monopolios. Se redujo así a los competidores a una situación de dependencia, en la cual se determinó la existencia social de grupos e individuos. La prioridad fue, entonces, centralizar los ingresos y los medios materiales para disponer de estos y agilizar la aplicación de la violencia física.

---

#### **2.4.1. Monopolio fiscal.**

El sistema territorial que se formó, fue clave para la construcción de poderes hegemónicos, fomentando así las relaciones de interdependencia con un centro administrativo y coordinador, el cual respondía a intereses muy particulares. Para la formación de monopolios, fueron importantes las relaciones entre individuos, la vinculación de ellos a un nivel económico a través de la tierra, considerada como medio de producción y de subsistencia.

El proceso de vinculación económica, descrito por N.Elias, atravesó por diferentes momentos, los cuales son abordados a continuación, y servirán para entender los procesos que más adelante se describirán y que tienen como fin facilitar la comprensión de la formación del monopolio fiscal a través del surgimiento de diversos elementos. Cada uno de los tipos de economía permite señalar aspectos que fueron claves en la vinculación entre individuos y un órgano central dentro de un contexto económico:

- «Economía natural»: este concepto refleja una forma específica de vinculación, de interdependencia entre los seres humanos. Es un concepto que remite a una sociedad en la cual la transferencia de bienes, entre aquellos que los extraen del

---

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 422

suelo, que se los arrebatan a la Naturaleza, y aquellos que los utilizan, se produce de modo inmediato, sin que haya intermediarios o habiendo muy pocos de éstos.

- «Economía monetaria»: además de ir acompañada de un creciente flujo de dinero en el mercado, se caracteriza por los procesos de diferenciación de funciones sociales, la interrelación de las zonas territoriales y la estructura de órganos centrales que corresponden a la interdependencia de las funciones.
- «Integración militar»: surge si no hay una estable integración económica. Surgen alianzas para poder defenderse contra el enemigo, mantienen el anhelo de conquista y la necesidad de defensa son los vínculos esenciales que unen a seres humanos residentes en zonas relativamente apartadas<sup>98</sup>.

Un claro ejemplo de los tres puntos anteriores es la Comunidad Europea, que se ha consolidado a partir de una política económica con características institucionales que se establecieron en el Tratado de Roma de 1957. Esta integración económica puede ser entendida como un sinónimo de paz, en donde no sólo se trata del libre tránsito de bienes, de la regulación de las actividades productivas y de consumo, sino también de la prevención de futuras guerras a través del seguimiento de ciertos principios de pertenencia y convivencia, todo con miras a lograr el bienestar social y económico, el progreso científico y tecnológico.

El monopolio fiscal se empezó a conformar a partir de la exigencia de la casa real por gozar de ingresos con los cuales: pudiera cubrir sus necesidades básicas, manifestar su rango, su prestigio y, simultáneamente, su poderío en toda la extensión del territorio que se encontraba bajo su dominio. Es importante señalar que estos ingresos cubrían también las necesidades de los funcionarios del poder central, quienes eran designados por el rey, y que su principal tarea consistía en vigilar la recaudación y la administración de los tributos en todo el territorio.

Las prestaciones monetarias feudales se impusieron aproximadamente en los siglos XII y XIII. N. Elias subraya los siguientes años como claves en el desarrollo

---

<sup>98</sup> *Ibidem* , págs. 336-338

histórico de la recaudación de tributos, señalando lo más destacado del proceso de recaudación de impuestos:

1328: tributo directo en ciertas partes del reino

1335: tributo en indirecto

1338: se retiene una cierta cantidad de su salario a todos los funcionarios reales;

1340: vuelve a imponerse y se generaliza el tributo por la venta de mercancías

1347: se restablecer el impuesto personal directo

1348: impuesto sobre las ventas

Las cargas fiscales no siempre fueron las mismas, había periodos en los que eran eliminados, pero se volvían a establecer de acuerdo a lo que la casa real consideraba conveniente. Finalmente se impusieron las cargas fiscales de forma permanente y sin autorización alguna. Todo este proceso, la afluencia del dinero a la caja del rey, así como el despliegue de un poderío militar que era pagado con ese dinero, va conduciendo lenta pero inexorablemente a un fortalecimiento extraordinario de la función central<sup>99</sup>.

El rey vivía del producto de sus propias posesiones, de sus propios bienes, con la recaudación de “ayudas monetarias” de los habitantes de los territorios que dominaba. Los impuestos eran una manifestación de las interdependencias y contraposiciones de intereses dentro del territorio; eran los impuestos un producto de la interrelación social de grupos con intereses específicos.

A su inicio, el monopolio fiscal, el presupuesto del rey y el presupuesto público aún estaban unidos<sup>100</sup>, se encontraban sometidos al capricho del rey. Los ingresos que se originaban en sus posesiones personales servían para solventar los gastos, tanto los del rey, como de los de la corte y la tropas, estos dos últimos eran necesarios para la conservación del dominio en el territorio.

En lo que respecta a la economía monetaria, -importante considerar las etapas de vinculación económica antes mencionadas-, el crecimiento de la población alrededor del poder central fomentó la red de intercambios de productos, haciendo necesario el uso de “una medida única, móvil, un objeto de intercambio al que quepa referir todos los demás”;

---

<sup>99</sup> Ibidem, p. 515

<sup>100</sup> Ibídem, p. 525

surge así el dinero como “una encarnación del entramado social y un símbolo de la interrelación de los actos de intercambio y de las cadenas humanas, a lo largo de las cuales un bien pierde su condición natural para alcanzar el estadio de consumo”<sup>101</sup>. El dinero se convirtió en una forma de capital<sup>102</sup>, permitiéndole al rey ya no pagar con tierras el servicio de sus funcionarios, sino con dinero, el cual se tradujo en salarios.

La monetarización de la sociedad se hizo evidente, siendo entonces el dinero lo que siguió manteniendo la dependencia de los individuos con el poder central<sup>103</sup> y el desarrollo de la zona. Las relaciones humanas fueron modificadas por el dinero, la diferenciación social aumentó, se movilizó la propiedad de la tierra y las relaciones comerciales. La búsqueda de oportunidades ya no sólo se enfocó al acceso a las posiciones dentro del poder central, era también primordial acceder a las de tipo financiero y comercial. Cabe aclarar que las actividades –financieras y comerciales– siguieron favoreciendo los intereses del poder central y sus funcionarios, permitiendo a estos grupos tener mayores ingresos fiscales, los cuales facilitaron el crecimiento militar.

#### **2.4.2 Monopolio de la violencia.**

La relación que el monopolio fiscal mantuvo con el monopolio militar (o de la violencia) fue muy estrecha, el primero permitió el desarrollo de las oportunidades militares. Un mayor ingreso fiscal permitió al rey el pago de un ejército: “la superioridad militar, que corría paralela con la financiera, constituyó el segundo presupuesto decisivo por el cual el poder central de un territorio adquirió el carácter de «ilimitado»”<sup>104</sup>, aspecto que se reafirmó debido a que “la actividad militar, los afanes políticos y económicos, son en gran medida coincidentes y el anhelo de conseguir una riqueza mayor bajo la forma de la propiedad territorial es idéntico al anhelo de aumentar la esfera de poder

---

<sup>101</sup> *Ibíd*em, p. 356

<sup>102</sup> *Ibíd*em, p. 365

<sup>103</sup> *Ibíd*em, p. 529

<sup>104</sup> *Ibíd*em, p. 319



señorial”<sup>105</sup>. De nueva cuenta se observa la relación de poder con la extensión territorial y el dominio de esta.

La tierra no fue sólo dividida para vigilar la tarea relacionada con los tributos, sino también para la protección de los contribuyentes y, sobretodo, del poder central y de los grupos que formaban parte del mecanismo. Se construyeron las primeras formas de ejército permanente. Los soldados mercenarios fueron la base para la creación del ejército y del monopolio de la violencia, fueron necesarios para reafirmar la posesión de las tierras, su pertenencia a un estamento social y su fuerza social. Un gran poder militar implicó una propiedad territorial vasta, su potencial estaba determinado por la fertilidad del territorio y los medios de producción que había en él.

Con estos dos monopolios –fiscal y militar- el rey fue capaz de aumentar su fuerza. “El poder militar, concentrado en manos del órgano central, es el que asegura el poder de disposición de éste sobre los impuestos y, al propio tiempo, la disposición concentrada sobre los impuestos posibilitó una monopolización cada vez más intensa del ejercicio de la violencia física, del poder militar”<sup>106</sup>. El uso de las armas fue la forma más eficaz de ampliar el poder del rey a través de los extensos territorios y facilitó, paralelamente, la conquista de los medios de producción. Ya dentro de dichos territorios, el rey se erigió como la única figura que podía hacer uso de la violencia física, no necesitaba de ningún tipo de autorización para tal efecto. Los estados finalmente encontraron como única forma de solucionar sus problemas y procurar sus intereses el uso de la violencia física.

Existe una ininterrumpida correspondencia de tres elementos claves: oportunidades, dinero y poder militar. Estos permiten entender el proceso de la construcción, al principio aparentemente no intencional, de estados e instituciones que derivaron en una forma específica de integración nacional y de centralización de poder, los cuales resultaron, a consideración de algunos autores, ser también un rasgo de civilización. A través de la construcción de las instituciones y los poderes centrales se logró la regulación de las relaciones entre individuos<sup>107</sup>. Claro que es importante destacar que la consolidación de los monopolios fiscal y militar repercutió en la formación del carácter del individuo; el deseo de superioridad física, de crueldad y destrucción pasaron

---

<sup>105</sup> *Ibíd*em, p. 352

<sup>106</sup> *Ibíd*em, p. 522

a ser una lucha legitimada por una organización estatal, por una instancia de control. El monopolio de la violencia física fue “transferido a los poderes centrales, no todo el mundo puede procurarse el placer de la agresión corporal, sino solamente algunas instancias legitimadas por los poderes centrales”<sup>108</sup>. Es a partir de la consolidación de los monopolios fiscal y militar, que las relaciones entre los individuos, naciones y estados se podrían entender a partir de una supremacía militar y una interdependencia económica.

La formación de los monopolios, de estos grandes centros de poder centralizado, permitió reconocer el paso de éstos de privados a públicos. N. Elias menciona las dos fases del desarrollo del mecanismo monopolista, el cual permitió el surgimiento de una maquinaria estatal. La primera fase consistió en la constitución del monopolio a partir “la competencia libre o de las luchas de exclusión, con su tendencia a la acumulación de oportunidades en un número cada vez menor de manos, hasta quedar concentradas en una sola mano”<sup>109</sup>. En la segunda fase la gestión “de las oportunidades centralizadas y monopolizadas, tiende a escaparse de las manos del individuo para pasar a las de un número cada vez mayor para convertirse finalmente en una función del entramado de seres humanos interdependientes, considerados como un conjunto”<sup>110</sup>, un conjunto que logra, en algunos momentos, cierta influencia en el control institucional, pero al cual queda irremediabilmente sometido.

La división de funciones y la interdependencia social fueron cruciales para el desarrollo de los monopolios, para que estos se convirtieran en públicos e involucrara a todo un entramado de individuos interdependientes. La administración del monopolio pasó a ser una función pública descentralizada, que terminó por convertirse, como ya se mencionó, en un órgano central. Se habla entonces de un sistema de interdependencias característico de la formación de estados en Occidente.

Esta es la perspectiva que hasta el momento en este apartado se ofrece, facilita el entendimiento del proceso que llevo a la consolidación del estado y, paralelamente, a la modificación de las emociones humanas. A continuación se aborda la perspectiva de P. Anderson, la cual se considera complementaria al gran aporte de N. Elias.

---

<sup>108</sup> *Ibidem*, p. 294

<sup>109</sup> *Ibidem*, p. 425

<sup>110</sup> *Ibid.* P. 425

## 2.5 Un aporte de Perry Anderson a la idea del origen de Estado.

Como se ha mencionado, el surgimiento de las monarquías, como la de Francia y la de Inglaterra, permitieron dar un nuevo orden a las nacientes formaciones sociales, políticas y económicas. Norbert Elias describe de forma clara el mecanismo absolutista como un equilibrio entre los dos grupos más poderosos alrededor del poder central: la nobleza y la burguesía. El surgimiento de los grandes absolutismos -al menos en los dos países antes mencionados- se sitúa, si no en la misma fecha, en un periodo de tiempo similar, en el cual se forjó su verdadera naturaleza y evolución como estados. Perry Anderson en su obra *El estado absolutista*<sup>111</sup> comenta que: “las monarquías absolutas introdujeron unos ejércitos y una burocracia permanentes, un sistema nacional de impuestos, un derecho codificado y los comienzos de un mercado unificado”<sup>112</sup>. A pesar de compartir bastantes ideas con N. Elias, Anderson se opone a la descripción del mecanismo real que hace el autor de *El proceso de la civilización*, y comenta: “el estado absolutista nunca fue un árbitro entre la aristocracia y la burguesía ni, mucho menos, un instrumento de la naciente burguesía contra la aristocracia: fue el nuevo caparazón político de una nobleza amenazada”<sup>113</sup>. Esto debido a que “la nueva forma del poder nobiliario estuvo determinada, a su vez, por el desarrollo de la producción e intercambio de mercancías en las formaciones sociales de transición de la primera época moderna”<sup>114</sup>.

El estado absolutista se distinguió por la coerción política centralizada y militarizada, que tenían como propósito el sometimiento y la disciplina de los grupos sociales excluidos de casi toda la participación política y económica. Estas características están estrechamente ligadas a la conquista y posesión de la tierra y de los ingresos que ésta originaba. Aquellos que poseían la tierra eran propietarios de los medios de producción. Esto influyó en las nuevas estructuras que terminaron por conformar al estado absolutista, mismas que se enfocaron a encontrar formas más eficaces de dominio, dependencia y explotación.

---

<sup>111</sup> Quien retoma gran parte de los conceptos, ya anteriormente expuestos, de Norbert Elias.

<sup>112</sup> Anderson, Perry. *El estado absolutista*. México: Siglo XXI editores, 1974. P. 11

<sup>113</sup> *Ibidem*, p. 12

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 13

La aplicación de novedosas formas de tecnología en las formas de producción fue un elemento clave para la superación de las crisis económicas que durante este periodo –s. XV-XVI- las monarquías absolutistas trataban de superar. En diferentes regiones del continente europeo surgieron nuevas unidades políticas con gran poderío militar y económico, las cuales también se fortalecieron a través de políticas comerciales que, simultáneamente, se entrelazaron con el poder político.

Un aspecto que Anderson indica, y que no es abordado por N. Elias, es la adaptación del derecho romano a las condiciones de surgimiento y establecimiento del absolutismo. Fue a través del derecho romano que los poderes monárquicos buscaron resaltar su dominio y su expansión hasta el lugar más recóndito. Se rescataron principalmente dos aspectos del sistema legal romano: “el derecho civil, que regulaba las transacciones económicas entre los ciudadanos, y el derecho público, que regía las relaciones políticas entre el Estado y sus súbditos”<sup>115</sup>. De esta forma el poder central -el rey- aseguraba que su voluntad estuviera lo más apegada a la ley, o viceversa. El derecho romano fue un elemento integrador del territorio bajo un marco legal y administrativo

El autor de *El estado absolutista* indica que la modernización jurídica fue el reforzamiento de la clase feudal tradicional. La estructura de las monarquías se tipificó a través de las innovaciones institucionales, ya anteriormente mencionadas: el ejército, la burocracia, los impuestos, el comercio y la diplomacia<sup>116</sup>. Es importante indicar que cada uno de estos aspectos se destacó por diferentes características: el ejército, en sus primeros momentos, y antes de convertirse en profesional y obligatorio, estaba formado por mercenarios extranjeros, reclutados en donde el poder central no ejercía su dominio de forma tan rigurosa. Aquí Anderson destaca un aspecto fundamental: era conveniente tener tropas mercenarias debido a que estas no participaban de forma activa en la sociedad, estaban excluidas de los posibles movimientos de rebeldía social. Anderson cita a Bodin, quien advirtió sobre el peligro de armar a los campesinos: “es prácticamente imposible adiestrar a todos los súbditos de una república en las artes de la guerra, y al mismo tiempo conservarlos obedientes a las leyes a los magistrados”<sup>117</sup>. El ejército fue

---

<sup>115</sup> *Ibíd*em, p. 22

<sup>116</sup> *Ibíd*em p. 24

<sup>117</sup> *Ibíd*em p. 25

fortalecido a través de grandes inversiones, debido a que la guerra era el medio más próximo y efectivo para la expansión del poder central y la posesión de las tierras. La guerra se llegó a considerar, incluso, como una necesidad social, misma que debía de ser mantenida y fortalecida a través de la imposición de los impuestos. Es importante recordar que los impuestos no sólo solventaban la guerra y las unidades militares, sino también los gastos personales de rey y sus allegados.

En esta época, siguiendo el comentario de Anderson, la economía adoptó la doctrina del mercantilismo que fomentaba el desarrollo de un mercado interno y unificado que permitía la producción de mercancías y que, paralelamente, pretendía aumentar el poder del estado frente a los demás. Anderson cita a Hecksher: “el Estado era a la vez el sujeto y el objeto de la política económica mercantilista”<sup>118</sup>, el principal objetivo era el aumento del poder del estado, quien también intervenía en la vigilancia del correcto funcionamiento de la economía y el uso de la guerra como elemento necesario y rentable para la tarea de dominación y apropiación de tierras. El mercantilismo permitió que la dinámica de mercado se ampliara, al mismo tiempo que buscaba la protección de las propiedades del estado; todo bajo un marco legal en plena creación.

El estado absolutista, además de centralizar el poder político, fue favoreciendo las condiciones necesarias para el surgimiento/establecimiento del modo de producción capital. En sus primeras estructuras el estado estableció un mecanismo de recaudación económica, una estructura fiscal que se encargó del cobro de impuestos. “La centralización económica, el proteccionismo y la expansión ultramarina engrandecieron al último estado feudal a la vez que beneficiaban a la primera burguesía. Incrementaron los ingresos fiscales del primero al proporcionar oportunidades de negocio a la segunda”<sup>119</sup>. Todo aquel que se beneficiara de la protección del estado, estaba obligado a contribuir al mantenimiento del mismo a través de impuestos que periódicamente eran recaudados por la autoridad.

Otro elemento no mencionado en la obra de Elias, pero rescatado por Anderson, es la diplomacia: un elemento que fomentó las actividades interestatales<sup>120</sup>. “La

---

<sup>118</sup> *Ibíd*em p. 31

<sup>119</sup> *Ibíd*em p. 36

<sup>120</sup> Es un invento institucional de la época, surge en Italia en el siglo XV que se institucionaliza en este país con la paz de Lodi; y adoptado posteriormente por España, Francia, Inglaterra, Alemania y toda Europa en el siglo XVI. Cfr. Anderson *Op. Cit.* p. 32

diplomacia fue, de hecho, la indeleble marca del nacimiento del Estado renacentista. Con sus comienzos nació en Europa un sistema internacional de estados, en el que había una perpetua <<exploración de los puntos débiles en el entorno de un Estado o de los peligros que podrían emanar contra él desde otros estados>><sup>121</sup>. Cabe destacar que este sistema internacional de estados favoreció la creación de embajadas y cancillerías, encargadas especialmente de la comunicación y las relaciones con el exterior, buscando así la conservación, el engrandecimiento y el empoderamiento del propio estado.

La burocracia, a la que también hace referencia Anderson, está ligada a la compra-venta de cargos dentro de la administración del poder central. Las posiciones dentro del sistema burocrático contaban con privilegios directos del rey. En el siglo XVIII la venta de cargos representó gran parte del ingreso, acelerando así el proceso de monetarización de las economías absolutas y, simultáneamente, se fortaleció así la concepción de la sociedad de forma jerárquica. Esta jerarquía social se vio extremadamente dividida debido a la imposición de los impuestos altos, y sólo los más cercanos al rey quedaban exentos de dichos impuestos. Las capas inferiores, los menos favorecidos, fueron las que absorbieron las cargas fiscales más fuertes.

La burocratización, a través de la venta de los cargos públicos, fue un elemento que permitió obtener beneficios, algunos ya mencionados anteriormente: los económicos y los políticos, los cuales engrandecían el prestigio personal, que a su vez iba acompañado de las herencias recibidas. Existieron tensiones entre los dos estamentos más importantes de esta época, pero la consolidación de los grandes estados, y su posicionamiento internacional, permitió que la nobleza siguiera participando en los diferentes ámbitos del estado y en la acumulación de capital. Anderson señala que la burocratización estuvo compuesta casi en su totalidad por nobles.

El crecimiento y el uso del dinero se hizo cada vez más evidente, y esto trajo consigo consecuencias modificadoras dentro de la estructura social que imperaba en esa época. Las relaciones entre individuos cambiaron, ahora no sólo se trataban de olas de migración de individuos y de procesos de colonización por parte de las grandes naciones. El proceso de monetarización condujo a nuevas formas de integración en las sociedades,

---

En la paz de Lodi, Venecia -como potencia económica del siglo XV-, establece un acuerdo para dar fin a la guerra en Italia. Se conforma así la "Santa Lega" en la que participaban: Venecia, Milano y Florencia.

<sup>121</sup> Ibídem p. 32

en las cuales era posible observar la creciente movilización de la propiedad y las cada vez más amplias relaciones comerciales. La mayor consecuencia de los procesos mencionados, considerada así por N. Elias fue el “notablemente aumento de la diferenciación social”<sup>122</sup>, esto debido a que el proceso de monetarización afectó la relación de los individuos entre sí, con sus propiedades y los bienes que estas les generaban.

El proceso para la consolidación del estado absolutista fue también posible a través de “la cambiante relación entre la nobleza y la monarquía”<sup>123</sup>. Hay que destacar que no sólo estos dos estamentos participaron en la formación y decadencia del estado absolutista, la burguesía también tuvo un papel significativo dentro de este proceso. En un primer momento la nobleza y la monarquía se mantuvieron en un aparente equilibrio y una constante transformación y adaptación. Anderson comenta: “La historia del absolutismo occidental es, en buena medida, la historia de la lenta reconversión de la clase dominante poseedora de tierras a la forma necesaria de su propio poder político, a pesar y en contra de la mayoría de sus instintos y experiencias anteriores”<sup>124</sup>. Dentro de esta búsqueda de afirmación, no sólo del poder económico, sino también político, los diferentes estamentos se vieron en una constante lucha por acceder a las posiciones dentro de estas esferas de poder, una lucha en la que se perseguían todos los privilegios y beneficios que dichos otorgaban. La unidad social de los estamentos que permitió el funcionamiento del estado absolutista se veía, entre tanta lucha de poder, bajo un riesgo inminente.

“Ejército, burocracia, diplomacia y dinastía formaban un inflexible complejo feudal que regía toda la maquinaria del Estado y guiaba sus destinos. La dominación del Estado absolutista fue la dominación de la nobleza feudal en la época de la transición al capitalismo. Su final señalaría una crisis del poder de esa clase: la llegada de las revoluciones burguesas y la aparición del Estado capitalista”<sup>125</sup>. Fueron estos elementos los que permitieron la consolidación del estado como institución, y que permiten entender el funcionamiento y transformación del concepto.

---

<sup>122</sup> Elias, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE, 2009, p. 357

<sup>123</sup> *Ibíd*em, p. 38

<sup>124</sup> *Ibíd*em p. 43

<sup>125</sup> *Ibíd*em p. 37

Dentro de esta búsqueda de poder político y económico fue necesario conceptualizar elementos que permitieran la comprensión de dicho fenómeno, y que también indicaran -de forma más precisa- el papel de todos aquellos factores inmersos en este proceso. Especificar el papel que desarrollan los detentadores de poder, el de los individuos dentro de un determinado territorio, el de la autoridad, etc. permiten conocer de forma más específica bajo qué términos surgen y se desarrollan las asociaciones de individuos dentro de una sociedad, en la cual se pretende lograr una aparente convivencia segura. Es el surgimiento de los monopolios fiscal y militar, además del de la sociedad política son factores fundamentales en la identificación del estado moderno y en la concepción del individuo como miembro de una sociedad con infinitas interdependencias. En el siguiente apartado se expondrá la perspectiva de John Locke, quien busca distinguir entre dos conceptos básicos de la teoría del Estado: gobierno y sociedad. Además se rescata el aporte de Adam Smith en lo referente a la conformación de la sociedad económica y su influencia en la consolidación del ideal de nación y la formación del estado.



## Capítulo III

### Los aportes de John Locke y Adam Smith: el origen del gobierno, la sociedad civil y la sociedad económica.

Considerando lo expuesto en el capítulo anterior, a continuación se abordan a los autores J. Locke y A. Smith, quienes –a criterio de este trabajo-, explicaron la necesidad de dotar de un sistema, de un orden a las diferentes comunidades de hombres, mismas que posteriormente se conocerían como estados, encargados de regular las acciones de los individuos, todo con el objetivo de lograr su protección dentro de dichos grupos.

La misión civilizadora ya no sólo se aborda desde la conformación de un ideal nacional, ni de un estado con sus respectivas instituciones, de ahora en adelante será también descrita a partir del trabajo, y la división de éste, de la propiedad privada, de la ordenación de contratos, y otros elementos que más adelante serán descritos, y que requieren de un sistema político y económico regulado para su existencia.

#### 3.1. John Locke. Ensayo y carta sobre la tolerancia.

El contexto en la que las ideas políticas de John Locke se desarrollaron estuvo determinado por las guerras de religión que, en el siglo XVII, azotaron a Inglaterra y que impidieron el desarrollo de una vida civil pacífica. Lo que concierne a este trabajo, J. Locke estableció en su *Ensayo y Carta sobre la tolerancia* y en su *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil* aquellas tareas que al estado le conciernen, las cuales están enfocadas a vigilar aquellos aspectos que afectan la vida en sociedad dentro de un determinado estado, aspectos que impiden una convivencia pacífica, civil y productiva.

En *Ensayo y Carta sobre la Tolerancia* el autor define a grandes rasgos el beneficio político que trae consigo vivir bajo una asociación como el estado. Describe además las tareas que a éste le conciernen; las funciones de un gobierno, el cual debe proteger el orden civil, la propiedad privada y evitar que los miembros de la sociedad sean víctimas de fraude y violencia”<sup>126</sup>. Es así que uno de los primeros aspectos que

---

<sup>126</sup> Locke, John. *Ensayo y Carta sobre la tolerancia*. Madrid: Alianza Editorial, 2011, p. 24

rescata el autor es el establecimiento de magistrados, quienes tenían como tareas principales la institución de los gobiernos, la procuración del bienestar del hombre en el mundo y en su relación con otros hombres. Es en el ámbito público donde las acciones de los individuos son reguladas; el Estado debe ser entendido como un moderador de las acciones de los individuos, de su trato entre ellos y los vínculos dentro de la sociedad, que en su conjunto permiten la preservación de la humanidad.

Los individuos en sociedad han depositado su fuerza y su autoridad en el magistrado, sólo así se puede lograr el bienestar y la paz en sociedad. Esta acción de otorgar el poder y la confianza es con el objetivo de procurar la propia preservación. El magistrado parte del principio de que el hombre tiende a unirse a otros y hacer más fuerte su poder a través de la imposición de un grupo poderoso: “la mayoría de los hombres, o al menos de facciones de hombres, cuando tienen poder suficiente, hacen uso de él [...] para procurar su propia ventaja y establecer su autoridad; y pocos son los que se abstiene de apoderarse del dominio si tienen fuerza suficiente y son los suficientemente numerosos para alcanzarlo y retenerlo. Por lo tanto, cuando los hombres se agrupan en asociaciones separadas del público y forman con los de su propia confesión o partido una confederación más estrecha que con los otros ciudadanos”<sup>127</sup>. Esto no sólo permite darse una idea de las grandes ventajas que tiene para el individuo el agrupamiento en sociedad, sino también permite visualizar que estos mismos grupos, si tienen la suficiente fuerza, se pueden tornar peligrosos para la tarea, para la cual el magistrado fue establecido.

Una vez que a través de la unión de individuos, se ha formado un Estado, éste “al tener el poder de transferir propiedades de un hombre a otro, puede establecer cualquiera [leyes] de tal forma que sean universales, equitativas y sin violencia, y adecuadas al interés de una sociedad”<sup>128</sup>. Las leyes serán los elementos y medios fundamentales para que un gobierno se ocupe de la paz del pueblo; el gobierno sólo será capaz de utilizar la fuerza y la violencia para proteger y preservar la propiedad, la paz y la vida de cada individuo<sup>129</sup>. A cambio de dicha protección otorgada, de un bienestar

---

<sup>127</sup> *Ibíd*em, p. 40

<sup>128</sup> *Ibíd*em, p. 38

<sup>129</sup> *Ibíd*em, p. 42-45

social, el jefe del gobierno demandará obediencia de todos aquellos que dependan de él.

Para garantizar su seguridad, paz y, primordialmente, para eliminar a todos aquellos enemigos que perturben e inciten a disturbios, al magistrado le corresponde dar leyes, recibir obediencia y obligar con la espada –siempre de forma cautelosa. Las leyes son las condiciones de la comunión, así como también son el único elemento de cohesión que mantiene a la sociedad unida<sup>130</sup>. Todo lo anterior es con el objetivo de lograr que todos los individuos se vinculen con el estado. Locke menciona el papel fundamental que la tolerancia tiene en este proceso de vinculación individuo-estado, ya ésta juega un papel fundamental en el empoderamiento y enriquecimiento de un reino o de un individuo.

En lo que a la *Carta sobre la tolerancia* se refiere, Locke hace hincapié en la constante lucha de los hombres por el poder. El estado es, comenta el autor: “una sociedad de hombres constituida únicamente para preservar y promocionar sus bienes civiles<sup>131</sup>. Lo que el autor consideró como bienes civiles son: la vida, la libertad, la salud corporal, el estar libres de dolor y la posesión de cosas externas (dinero, tierra, casas, muebles y otras semejantes). “El deber del magistrado civil consiste en preservar y asegurar la generalidad del pueblos y a todos y cada uno de sus súbditos en particular, mediante la aplicación imparcial de leyes justas, la justa posesión de aquellas cosas que pertenecen a su vida”<sup>132</sup>. Es la unión de todos estos elementos, y su trabajo en conjunto, que el estado se fortaleció como institución y logró perpetuarse y abarcar al mayor número de individuos posible.

El bien público es el principal objetivo de toda legislación. Las leyes servirán para procurar el bienestar, la seguridad de los individuos y la del estado. A través de esta resulta prioritaria la vigilancia del bien temporal y la prosperidad de los individuos, quienes para lograr la supervivencia y la cobertura de sus necesidades optaron por unirse en sociedad: “este es el origen, esta es la función y estos son los límites del poder legislativo –que es el poder supremo- en cada Estado: proveer seguridad para las posesiones privadas de cada individuo, y también para todo el pueblo y sus intereses

---

<sup>130</sup> *Ibidem*, p. 74

<sup>131</sup> *Ibidem* p. 66

<sup>132</sup> *Ibidem* p. 66

públicos”<sup>133</sup>. Se trataba entonces de defender lo bienes a través de la prevención de la violencia y el fomento de la paz.

Para Locke resulta vital conocer el surgimiento del gobierno y del poder político, este último es considerando como: “el derecho a dictar leyes que regulen y preserven la propiedad, ampliar la fuerza de la comunidad en la ejecución de dichas leyes y en defensa del Estado frente a injurias extranjeras. Y todo con la única intención de lograr el bien público”<sup>134</sup>. De nueva cuenta el surgimiento del estado se centra en aspectos, tanto interestatales como intraestatales, dos líneas que se unen y son ejemplo de las dos dimensiones que conforman al estado, desde la perspectiva de Locke, al gobierno y a la sociedad civil.

El asunto primordial del estado en el que la sociedad política se instituye es para asegurar a cada hombre sus posesiones, aquellas obtenidas por el trabajo honesto, y su propia vida. En una nota de Hooker, a la que hace referencia Locke, se menciona que “son dos pilares que dan sustento a las sociedades públicas: el primero es una natural inclinación que lleva a los hombres a desear la vida social y la compañía; el otro, un régimen, expresa o tácitamente acordado, que regule el modo y manera en que han de vivir juntos. Esto último es lo que llamamos la ley de Estado, el alma misma del cuerpo político”. Esta ley de Estado va acompañada de leyes positivas, y en lo que respecta a estas Hooker comenta: “las leyes políticas [...] tengan en cuenta que la voluntad del hombre es radicalmente obstinada, rebelde y reacia a obedecer las leyes de su naturaleza [...] las leyes deben procurar que las acciones externas de los hombres no sean un impedimento para ese bien común cuyo logro es la razón por la cual las sociedades políticas son instituidas”<sup>135</sup>, permitiendo al estado llevar a cabo su tarea de protección.

El poder político busca preservar a los miembros de una sociedad, sus propiedades y vidas. Este se origina a través de un pacto, un consentimiento mutuo entre los individuos que conforman la comunidad. Es ya la creación del Estado lo que permite a esta unión de individuos ser considerada como una sociedad política que los conduce a actuar como un solo cuerpo.

---

<sup>133</sup> *Ibíd*em p. 105

<sup>134</sup> Locke, John. *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*. Madrid: Alianza Editorial, 2012. p. 35

<sup>135</sup> *Ibíd*em p. 143

Es una tarea que engloba elementos que esclarecen las funciones del estado, especialmente cuando la fuerza de los individuos ha sido depositada en él. Pocos estados parecen, actualmente, ser conscientes de para quien es que trabajan, a cual es la fuerza a la que tienen que beneficiar, ya que el estado posee una fuerza que al mismo tiempo reclama obediencia por parte de los individuos. Es necesario hacer evidente esta última cuestión, a partir de una evaluación de las leyes –y su fundamento- a las cuales el individuo está sometido.

### **3.2. John Locke. “Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil”. Estado de naturaleza, estado de guerra y estado de sociedad.**

En el *Segundo tratado sobre el gobierno civil*<sup>136</sup>, Locke empieza por distinguir entre el estado de naturaleza y el estado de guerra, elementos que posteriormente permitirán conocer el origen del estado, del gobierno y de la sociedad civil. Cada estado tiene determinadas características, las cuales permitirán explicar el surgimiento del estado civil.

El estado de naturaleza, es un estado primario en donde el individuo se encuentra en libertad, en donde es posible ordenar sus acciones y disponer de sus posesiones como mejor juzgue<sup>137</sup>. Todo se realiza conforme a la ley de naturaleza, encargada de vigilar la paz y la preservación de toda la humanidad, sin depender de la voluntad de ningún hombre, ya que todos se encuentran en plena igualdad y libertad. No hay subordinación ni sometimiento alguno, debido a que los hombres viven conforme a la ley de naturaleza y no necesitan una autoridad que medie entre ellos. En el estado de naturaleza el hombre no puede destruirse a él mismo, ni tampoco atentar contra la vida, la libertad y las posesiones de los demás. Se trata de un estado de paz, en donde el instinto de conservación juega un papel primordial.

Aquí, en el estado de naturaleza, el hombre tiene el derecho a castigar a todo aquel que viole la ley de la naturaleza. Locke menciona que en el estado de naturaleza el hombre posee dos poderes: a) el poder “de hacer todo lo que a él le parezca

---

<sup>136</sup> Locke, John. *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*. Madrid: Alianza Editorial, 2010.

<sup>137</sup> *Ibíd*em p. 38

oportuno para la preservación de sí mismo y de otros, dentro de lo que permite la ley de la naturaleza; por virtud de esa ley, él y el resto de la humanidad son una comunidad, constituyen una sociedad separada de las demás criaturas”; b) el otro poder que consiste en: “castigar los crímenes cometidos contra esa ley. A ambos poderes renuncia el hombre cuando se une a una privada, si pudiéramos llamarla así, o particular sociedad política, y se incorpora a un Estado separado del resto de la humanidad”<sup>138</sup>. Este último aspecto será abordado más adelante.

La ley de la naturaleza determina que los individuos están obligados a conservar su propia vida y la vida de toda la humanidad, tiene siempre que vigilar por la conservación de la vida, la libertad y las propiedades de todos los individuos en conjunto. De esta ley de la naturaleza, que siempre debe ser vigilada y ejecutada, surgen las leyes positivas, leyes elaboradas con el propósito de proteger el bienestar de los individuos. Se trata de todo un sistema de derechos y deberes, en el que los derechos individuales de propiedad y libertad son primordiales. Las leyes positivas tienden a ser más estrictas, ya que son elaboradas por el hombre, y su principal objetivo es la búsqueda del castigo público, diferenciándose, el individuo, de otras especies.

Aunque pareciera increíble que cada hombre tenga el poder de ejecutar la ley natural, es difícil concebir que los hombres, como lo menciona el autor, sean jueces de su propia causa, motivo por el cual surge el estado civil y surgen también los gobiernos que se encargarán de poner coto a la parcialidad y violencia de los hombres. El gobierno civil es el remedio contra la inconveniencia que acarrea el estado de naturaleza<sup>139</sup>.

Antes de continuar con lo concerniente al, estado civil, es necesario describir el estado de guerra. Éste es un estado en el que la vida se encuentra inmersa en un ambiente lleno de incertidumbre, de inseguridad y de violencia; haciendo surgir así en el hombre una necesidad de proteger y conservar sus propiedades. Es un estado de perpetua enemistad, destrucción y guerra entre individuos, causando que los hombres se encuentren a la expectativa de que alguien más atente contra su vida, libertad y sus propiedades. En este estado todo hombre es un enemigo potencial. Ejemplos de esta situación son los denominados estados fallidos, concepto en el que, por medio del

---

<sup>138</sup> Ibídem p. 136-137

<sup>139</sup> Ibídem 43

análisis de diferentes condiciones, se pone en duda la incapacidad, incluso la existencia, de un estado. Aunque este concepto sigue despertando dudas, y su uso sigue siendo de forma cautelosa, puede ser útil para identificar las condiciones en las que actualmente se vive en diferentes partes del mundo.

Aunque no hay un consenso de su definición<sup>140</sup>, algunos elementos característicos de los denominados estados fallidos son: la presión demográfica, la presencia de desplazados internos, un desarrollo económico desigual (pobreza), la ausencia de un estado de derecho, el deterioro de los servicios públicos, violación de derechos humanos, se habla sobre todo de dos aspectos claves: a) la pérdida del monopolio legítimo de la violencia por parte del estado dentro de su territorio, dentro del cual se han hecho presentes, de forma paulatina: fuerzas guerrilleras, flujo de armas y una evidente presencia e intervención del exterior para la solución de los conflictos armados que se presentan; y b) la incapacidad por parte del estado de recaudar impuestos. Como es posible observar, estos dos últimos aspectos están estrechamente relacionados con este trabajo, con aspectos que se han desarrollado en capítulos anteriores, ya que son estos dos los que dan legitimidad al estado. Cuando él es incapaz de realizar dichas tareas, surge una inestabilidad institucional, la cual indica una fragmentación dentro del estado y un riesgo para la vida del individuo en sociedad.

Esta enemistad es aún mayor, debido a que es probable hacer uso de la fuerza sin derecho, sin justicia y sin autoridad. Ya en el texto de Strauss<sup>141</sup> se menciona que: “el estado de guerra sólo puede sobrevenir en ausencia de esta autoridad civil [...] la sociedad civil es una invención humana que oculta, en gran parte, el hecho inevitable de que el estado de naturaleza persiste”<sup>142</sup>. La gran diferencia entre estos dos estados radica en que en el estado de naturaleza se vive conforme a la razón; es un estado carente de cualquier poder superior para juzgar, mientras que en el estado de guerra surge la necesidad de acercarse a un poder superior, común, en donde todo afectado pueda encontrar alivio y justicia frente a cualquier ofensa<sup>143</sup>. Este poder superior estará encargado de administrar la justicia y de la reparación de daños, tratando por igual a todo

---

<sup>140</sup> Un interesante artículo que permite conocer las diferentes definiciones de estado fallido es: *La teoría del estado fallido: entre aproximaciones y disensos*, de John Sebastián Zapata Callejas.

<sup>141</sup> Goldwin, Robert A., *Historia de la filosofía política*. México: FCE, 2000.

<sup>142</sup> *Ibidem* p. 456

<sup>143</sup> Locke, John. *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*. Madrid: Alianza Editorial, 2010. P. 48

individuo que se encuentre sometido a éste. Todos aquellos que vivan en sociedad se encontrarán sujetos a un poder superior, abandonando, en consecuencia, el estado de naturaleza y evitando a toda cosa un estado de guerra. El estado civil surge como una necesidad.

Ya explicados los dos tipos de estados, se puede proceder a abordar otras cuestiones del estado civil, el cual se encuentra estrechamente relacionado con el surgimiento de un poder superior. Los hombres se ponen en un estado de sociedad, en donde es posible apelar a un poder terrenal en caso de haber sufrido ofensa o daño alguno en su contra, con el objetivo de que los daños puedan ser reparados.

Dentro de una sociedad el hombre es libre, sólo y conforme a una norma pública establecida por un poder legislativo dentro de un Estado<sup>144</sup>. Es sólo a través de su condición sociable, de su necesidad de convivencia y agrupamiento que se conforma una sociedad política, que se encuentra vinculada a través de determinados fines, derechos y obligaciones.

Locke realizó una descripción de la sociedad política –y no sólo de la política, sino de las anteriores<sup>145</sup>. A lo que al presente trabajo concierne, es de principal interés conocer el origen y el objetivo de dicha sociedad política. Bajo este tipo de agrupación se destaca la necesidad de proteger la propiedad de cada uno de los miembros que la conforman, y quienes han renunciado a su poder natural y lo han entregado a la comunidad. Una vez que el poder ha sido entregado, sólo la comunidad tiene el poder de castigar ofensas conforme a las normas y reglas establecidas; aplicándolas a todos sus miembros. La sociedad política se conforma por miembros unidos en un cuerpo bajo una ley común y una judicatura, a la cual es posible apelar, dar solución y castigo a las ofensas cometidas<sup>146</sup>. Es a través de la formación de gobiernos y magistrados, que el proceso de cumplimiento de la ley de naturaleza es facilitado. Diferentes acuerdos son establecidos para formar un cuerpo político, el cual resulta crucial para dar solución a las controversias entre los hombres.

---

<sup>144</sup> *Ibíd.* págs. 52-53

<sup>145</sup> Locke también describe otros tipos de sociedades. La sociedad conyugal se forma por un contrato voluntario entre un hombre y una mujer, lo que conlleva a la ayuda y asistencia mutua, y a una comunión de intereses. La relación entre hombre y mujer fomenta la industriosisidad y la unión de intereses, todo con el objetivo de generar provisiones y acumular bienes para el uso común. La sociedad amo-siervo consiste en la venta de servicios a cambio de un salario.

<sup>146</sup> *Ibíd.* 102-103



Una vez que el hombre entra a formar parte de una sociedad –a un estado –como anteriormente se mencionó, ha renunciado a ser juez y ejecutor de su derecho natural, ha dimitido de castigar ofensas según su juicio personal, el estado es quien ahora puede disponer de la fuerza de cada individuo para ejecutar determinadas leyes que persigan el bien público de la sociedad. El establecimiento de un Estado se considera como: “el establecimiento de un juez terrenal con autoridad para decidir todas las controversias y para castigar las injurias que puedan afectar a cualquier miembro del Estado; y dicho juez es la legislatura, o el magistrado nombrado por ella. Sin embargo, siempre que haya una agrupación de hombres que carezcan de un poder decisorio al que apelar, seguirán permaneciendo en el estado de naturaleza”<sup>147</sup>. Esto indica no sólo la necesidad de un estado, sino también la de una sociedad política, la cual permite y da apoyo al estado para realizar todas sus tareas como una comunidad independiente. El poder se encuentra en la comunidad, en el uso que la mayoría –según su voluntad y decisión– hace de éste. Es un estado contrario al de naturaleza donde los individuos se unen y funcionan a través de una ley común, característica de una sociedad civil.

En lo que se refiere a los fines de la sociedad política y del gobierno, la prioridad debe ser: proteger al hombre de la constante incertidumbre. La agrupación en sociedad asegura la vida, la libertad y las posesiones de todos los que la conforman. La preservación de la propiedad, a través de las leyes, es el principal fin que los hombres persiguen al unirse en estados. Claro que en comparación con el estado de naturaleza, en esta situación de sumisión, el individuo ha perdido su libertad y su fuerza para castigar. La fuerza es sólo un recurso que se puede utilizar, y se justifica, cuando el individuo afectado ya no encuentra recurso legal alguno al cual poder acudir para reparar su daño. El contexto en el que el pensamiento de Locke se desarrolla, hace referencia a una serie de necesidades e inconveniencias administrativas que fueron resultado de un contexto inestable y lleno de incertidumbre que las constantes guerra internas habían dejado. Era importante recuperar el control de las finanzas y fomentar la burocratización del gobierno a través de la introducción de normas que permitieran el orden público y favorecieran la convivencia. Se trataba de establecer nuevos parámetros e instrumentos administrativos para fortalecer la policía, la milicia y la recaudación de impuestos y,

---

<sup>147</sup> *Ibíd*em 105

paralelamente, determinarán un comportamiento ideológico único por parte de los individuos. Estos aspectos eran esenciales, debido a que posteriormente sería el auge del colonialismo inglés, dicho control administrativo tenía que ser pensado de forma local y global.

El gobierno, de ahora en adelante, es el responsable ante la comunidad, es el encargado del bienestar de la nación. Esto puede relacionarse con el hecho, según G. H. Sabine<sup>148</sup>, que este poder supremo establecido se encuentra limitado, no sólo por una ley natural, sino también por una ley moral, por las tradiciones y convenciones constitucionales inherentes a la historia de un determinado reino<sup>149</sup>. El deseo de conservación será también el que despierte en el individuo un sentimiento de unión, de protección y defensa de la sociedad, elementos que podrían considerarse como fundamentales en el ideal de nación.

La sociedad y el gobierno han sido establecidos, en un primer momento, para proteger el derecho a la propiedad privada. Claro que no sólo se trata del derecho a la propiedad, es también el reconocimiento de la comunidad y del gobierno como elementos en los cuales pueden ser depositados los derechos y los intereses de los individuos.

El poder civil, a través del derecho a establecer leyes, que promueve la conservación de la propiedad por medio del poder civil con que los individuos cuentan. Los derechos de los individuos han sido depositados en la comunidad, todo con el objetivo de obtener el mayor beneficio posible. El pensar en el surgimiento de la sociedad civil y del poder político permite conocer el fin último del gobierno, el cual responde al deseo de conservación del individuo. Dicha conservación se centra en un aspecto anteriormente mencionado, y que es pieza clave en la teoría de Locke: la propiedad.

El estado civil resulta necesario para mitigar las complicaciones que acarrearán el crecimiento económico y el aumento de la propiedad. Los individuos se unen en sociedad debido a que en el estado de naturaleza, la propiedad carece, según Locke de tres aspectos básicos para su conservación: “una ley establecida, aceptada y conocida”, un “juez con autoridad para dirimir todas las diferencias conforme a la ley establecida”; y el “poder suficiente para respaldar y sostener la sentencia cuando ésta sea justa y para

---

<sup>148</sup> Sabine, George H. *Historia de la teoría política*. México: FCE, 2004.

<sup>149</sup> *Ibidem*, p. 403

ejecutarla debidamente”<sup>150</sup>. A continuación se expondrá más detalladamente el concepto de propiedad y su relación con otros elementos constitutivos del estado y de la sociedad civil.

### **3.3. John Locke: la propiedad.**

La tierra, en un primer momento, fue considerada como un elemento del cual todos participaban para poder cubrir sus necesidades básicas de existencia. La tierra no estaba dominada exclusivamente por alguien, todos tenían acceso a lo que ésta producía. Fue sólo a través del trabajo que determinadas personas pudieron apropiarse de los beneficios de una específica porción de tierra. El trabajo permitió sacar las cosas del estado de naturaleza, convirtiéndola así en una propiedad de un determinado individuo e impidiendo que alguien más tuviera derecho sobre ésta y los bienes producidos<sup>151</sup>.

Claro que por naturaleza el hombre no puede apropiarse de todo, sólo le es posible hacerlo de forma moderada y dañando al menor número de personas posible. Locke consideraba que la propiedad en manos de un solo hombre resultaba ser más beneficiosa para la humanidad, que cuando esta se encontraba en propiedad común, esto debido a que: es el trabajo el que da más valor a la tierra. La propiedad debe de ser entendida como una totalidad: la tierra y todo lo que en ella se encuentre y se produzca. La parte civilizada de la humanidad –como señala el autor- ha elaborado leyes positivas inviolables para especificar y limitar la propiedad. Las leyes, como anteriormente se mencionó, son conforme a la ley de naturaleza, y cuentan con el consentimiento y la autoridad de la sociedad misma. Son los lazos que sujetan a la sociedad y que asignan su función a cada miembro del cuerpo político<sup>152</sup>.

La apropiación de la tierra y el surgimiento de la propiedad privada permiten observar cómo se unieron los individuos para formar una sociedad civil: “no hubo por lo general ninguna apropiación fija de la tierra utilizada hasta que las familias se establecieron reunidas en grupo y construyeron ciudades; entonces, por consentimiento, fijaron los límites de sus respectivas parcelas y acordaron marcar límites entre la propia

---

<sup>150</sup> *Ibíd*em, p. 471

<sup>151</sup> Locke, John. *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*. Madrid: Alianza Editorial, 2010. P. 56-57.

<sup>152</sup> *Ibíd*em 211

y la del vecino; mediante leyes internas, estipularon lo que era propiedad entre los componentes de un mismo cuerpo social”<sup>153</sup>. Lo anterior también resulta fundamental para entender la confirmación de los estados dentro de territorios específicos, que en un primer momento estuvieron liderados y representados por una familia que había logrado el monopolio del territorio, sacando así el mayor beneficio de lo que dentro de éste se producía.

Los individuos que terminaron por habitar un determinado territorio estuvieron sometidos a una relación de interdependencia con aquellos que eran propietarios de las grandes superficies territoriales. “Al disfrute de la tierra va siempre unida la sumisión al gobierno del país del que esa tierra pertenece”<sup>154</sup>. Los estados se vieron entonces en la necesidad de fijar, de delimitar, cuidadosamente las fronteras de sus territorios, lo cual favorecería la ejecución de leyes, pactos, convenios, y la regulación de las propiedades de los individuos en sociedad.

Las ligas entre los diferentes estados y reinos renunciaron expresa y tácitamente a toda pretensión o derecho a la tierra que ya estaba en posesión dentro de cada otro estado o reino, y, con ello, renunciaron a reclamar el derecho natural que originalmente cada país tenía con respecto a otro, y mediante un acuerdo positivo cada nación fijó su propiedad en parcelas y territorios separados los unos de los otros<sup>155</sup>. A través de este proceso se delimitaron y terminaron por conformar los estados. Como se ha mencionado, el dominio de un vasto territorio estaba estrechamente relacionado con aspectos fundamentales como el aumento del mismo territorio y el uso prudente de las leyes que garantizaban la vida, la libertad y la propiedad de los súbditos. Fue así que se logró el fortalecimiento de los Estados. No sólo el territorio jugó un papel primordial dentro de dicho fortalecimiento y poderío, el dinero –el flujo monetario- pasó a jugar un papel crucial en dicho proceso.

---

<sup>153</sup> *Ibíd*em p. 66

<sup>154</sup> *Ibíd*em 91-95

Este aspecto está relacionado con la descripción que Locke realiza sobre el poder paternal y el origen de los reinos hereditarios: “los padres naturales de familia se convirtieron, en cambio apenas perceptible, en monarcas de sus hijos; y como vivieron largo tiempo y dejaron capaces y valiosos sucesores por muchas generaciones, pusieron los fundamentos de los reinos hereditarios o electivos bajo una diversidad de constituciones y estilos según las circunstancias, las ideas y las ocasiones fueron después modelándose”. La prioridad del poder paternal está relacionado con el logro un gobierno en el que se ayude, se instruya y se preserve a los retoños que más tarde ocuparán las posiciones de poder.

<sup>155</sup> *Ibíd*em p. 71

El dinero surgió como “una cosa que los hombres podían cambiar por productos verdaderamente útiles para la vida”<sup>156</sup>. Claro que el surgimiento de éste, provocó en los individuos una creciente y evidente desigualdad de las posesiones privadas. El dinero y la propiedad dependen de la abundancia que existe en un determinado territorio, y el trabajo que se aplica para sacar las cosas de su estado de naturaleza, fueron elementos que también influyeron en la unión de individuos. Como anteriormente se mencionó, el derecho a la propiedad parece ser el fundamento de todo un proceso de socialización, en el que fue necesario establecer un juez.

### **3.4. John Locke. Las formas de gobierno, el poder legislativo y la desobediencia civil.**

El autor del *Segundo Tratado* describe a la monarquía absoluta como algo incompatible con la sociedad y el gobierno de naturaleza. Este tipo de gobierno somete a un dominio absoluto y arbitrario conforme a los caprichos de su amo, del rey. Aquí los súbditos carecen de propiedad alguna, siendo eliminados de la dinámica de la sociedad civil. El príncipe absoluto es el único que posee el poder legislativo y ejecutivo –más adelante se abordarán y explicarán estos dos poderes- siendo así inaccesible un recurso al cual apelar en caso de haber sufrido una ofensa o injuria. Esta figura de poder está obligada, aparentemente, a gobernar según las leyes establecidas, mismas que son del conocimiento de pueblo. Las leyes hacen referencia a la relación entre los súbditos, ya que es a través de dichas leyes que todos los involucrados –príncipe y súbditos- dirigen su comportamiento y acciones.

La mayoría de los Estados surgieron bajo el gobierno y la administración de un solo hombre<sup>157</sup> o de una sola familia. Este aspecto se abordó en el capítulo anterior, como N. Elias comenta, los individuos gozaban de un poder único que les permitía ejecutar ciertas sentencias contra cualquier transgresión; las familias colocaron a gente cercana a su círculo social en posiciones claves. La gestión familiar facilitaba y garantizaba la propiedad de todos aquellos que los apoyaban en su labor de regidores.

---

<sup>156</sup> Ibídem p. 73

<sup>157</sup> Ibídem p. 118

La unión de familias fue pieza clave para poder establecer y, posteriormente, favorecer a un jefe con cualidades específicas para gobernar.

El fortalecimiento de la figura de poder tenía como principal objetivo la protección, no sólo del ámbito intraestatal, sino también del interestatal. La constante amenaza del extranjero era una de las principales inquietudes que tenían los individuos. El poder salvaguardar sus pertenencias y su vida era una cuestión prioritaria. Los individuos se agruparon bajo la protección de un hombre –aparentemente- sabio, valiente y con un pasado glorioso -en la guerra esta figura dejaba ver todo su esplendor y toda su capacidad de mando. Quien detentaba el poder, era una persona elegida entre las familias más poderosas, quienes en un primer momento, fueron los que dieron forma al Estado. Un individuo bajo el dominio de un príncipe absoluto carece de libertad alguna para poder juzgar y defender sus derechos. El príncipe cuida a sus súbditos sólo por interés, porque al protegerlos, al ofrecerles seguridad, recibe ciertos beneficios. Esta figura de poder gozaba de no estar sometido a las leyes y de poseer la libertad del estado de naturaleza, que sumadas con su poderío y la impunidad que su cargo le confería, se encontraba exento de las reglas de la sociedad civil.

Aunque en las primeras instituciones de Estados la preeminencia del padre dio lugar a regímenes monárquicos, y el poder quedó depositado en manos de un solo individuo”<sup>158</sup>, la continuación de esta forma de gobierno se dio debido a la costumbre de ser gobernados, de ser mandados por una sola persona. La seguridad que dicho individuo proporcionaba, era suficiente para lograr una convivencia social y política. El poder absoluto se caracterizó por haber estado lleno de excesos, los cuales sólo pudieron ser posibles debido al respaldo que tenían los detentores del poder. Lo anterior condujo a los gobiernos a la corrupción y a procurar el bien propio, olvidando su principal objetivo: el bien del pueblo. Dicha serie de actos condujo a los gobiernos a atentar contra el mismo pueblo, imponiendo su propia voluntad y olvidando consensar previamente con el pueblo antes de la tomar decisiones.

Los excesos eran contrarios a la idea de Locke, en la cual se expresa que todo aquel que detente del poder, tiene que ser consciente de que no puede atentar contra los derechos de los individuos en sociedad; tampoco puede, a través del poder, satisfacer

---

<sup>158</sup> Ibídem p. 119

la ambición, la avaricia y las pasiones irregulares<sup>159</sup>. Ni las leyes, no los funcionarios tienen el poder de exceder los límites de su función para beneficio propio. Los individuos, al estar unidos en sociedad, generan una fuerza que beneficia a todo aquel que se ampara en el Estado. La fuerza no sólo se aplica para la protección de los individuos frente a otros individuos, sino también a las posibles invasiones extranjeras; es la misma fuerza la que se utiliza para proteger a la comunidad, para perseguir la paz y el bien de la humanidad.

Una vez que una comunidad se forma, los hombres conforman un cuerpo político<sup>160</sup>, en el cual la voz de la mayoría se deja escuchar a través del consenso, así las decisiones más importantes son tomadas. A través de diferentes acciones es que todo el poder de quienes conforman dicha sociedad, se vuelve necesario para alcanzar los fines establecidos. Este pacto es el que da fundamento al estado, pero la sociedad política se caracteriza por ser “el consentimiento de una pluralidad de hombres libres que aceptan la regla de la mayoría y que acuerdan unirse e incorporarse a dicha sociedad. Eso es, y solamente eso, lo que pudo dar origen a los gobiernos legales del mundo”<sup>161</sup>.

El beneficio que implicaba el pertenecer a un estado, implicaba también la sujeción a leyes; el gozo de la protección de la vida y la propiedad implicaba una sumisión por parte del individuo hacia un gobierno. Locke menciona que esta sumisión se da por sentada por el simple hecho de encontrarse dentro de un determinado territorio bajo el dominio de un Estado. Los individuos son miembros y súbditos de un Estado de forma perpetua, indispensable e inalterable<sup>162</sup>.

El individuo en sociedad ha depositado, en un poder superior, la facultad de elaborar y ejecutar leyes dentro de dicho cuerpo colectivo; ejemplos de lo anterior son: el senado y el parlamento<sup>163</sup>. La sociedad civil es el único modo en que el individuo, mediante un acuerdo, se priva de su libertad natural con el objetivo de protegerse. Es a través de diferentes organismos –que conforman la sociedad civil-, que el hombre alcanza cierto grado de igualdad, a través de su sometimiento a determinadas leyes.

---

<sup>159</sup> Ibídem p. 196

<sup>160</sup> Ibídem p.111

<sup>161</sup> Ibídem p.114

<sup>162</sup> Ibídem p. 132. Existe también la posibilidad de que el individuo vuelva a la libertad del estado de naturaleza, pero sólo mediante a la disolución del gobierno establecido.

<sup>163</sup> Ibídem p. 110

Los hombres, al estar unidos en sociedad, hacen rescindir el poder en la mayoría, en donde se promueve y asegura el acceso a la elaboración y ejecución de leyes, las cuales son característica de específicas formas de gobierno. Éstas, como lo menciona el autor dependerán de en dónde esté depositado el poder supremo, es decir, el poder legislativo<sup>164</sup>, el cual está encargado de gobernar a favor de la preservación de la sociedad. También surgen los poderes ejecutivo y federativo, los dos están encargados de la protección de la propiedad; el primero es el poder de castigar del individuo cedido al momento de entrar en sociedad; el segundo es el encargado de vigilar la seguridad y todos los asuntos, intenciones e intereses con el exterior.

Como anteriormente se mencionó todo miembro de la sociedad ha transferido a una determinada persona o a una asamblea el poder y la fuerza de la que gozaba en el estado de naturaleza. El poder legislativo es el encargado de garantizar el bien público de la sociedad, y por tal motivo es el único que tiene derecho de determinar como la fuerza del Estado será empleada<sup>165</sup>. La autoridad legislativa tiene la tarea de administrar la justicia a través de personas autorizadas para promulgar y establecer leyes, a través de las cuales los derechos de los súbditos sean respetados; y así, simultáneamente, evitar que sean los decretos arbitrarios, conforme a intereses específicos de quienes detentan el poder, de los que gobiernen.

Locke opta por un estado organizado en el que el poder legislativo es puesto en manos de diversas personas: “las cuales, en formal asamblea, tiene cada una, o en unión con las otras, el poder de hacer leyes; y una vez que las leyes han sido hechas, la asamblea vuelve a disolverse, y sus miembros son entonces simples súbditos, sujetos a las leyes que ellos mismos han hecho; lo cual es un nuevo y seguro modo de garantizar que tengan cuidado de hacerlas con la mira puesta en el bien público”<sup>166</sup>. Es un poder activo el que vigila la aplicación de las leyes; es el poder supremo al que los otros poderes, dentro del Estado, están subordinados.

Locke comenta que el poder legislativo reside en una concurrencia de tres personas: 1) una persona individual, con carácter hereditario, que tienen permanentemente el supremo poder ejecutivo y, con él, el de convocar y disolver

---

<sup>164</sup> Ibídem p. 140

<sup>165</sup> Ibídem 151

<sup>166</sup> Ibídem 151-152



periódicamente a las otras dos personas. 2) Una asamblea de la nobleza hereditaria y 3) Una asamblea de representantes elegidos *pro tempore* por el pueblo”<sup>167</sup>. El primer caso impone su voluntad de forma arbitraria. En el segundo, el poder legislativo se descompone por no poder ejercer las tareas para las cuales fue instituido. Lo mismo sucede cuando los sistemas de elección son alterados sin el consentimiento del pueblo. También la entrega del pueblo a una sujeción extranjera y no continuar siendo gobernada por sus propias leyes.

El poder legislativo puede ser disuelto en caso de que este desvíe sus acciones hacia el logro de un bien particular. A aquellos que concedieron el poder están en la capacidad de disolver el poder supremo y así volver a disponer de éste como mejor consideren. Este es el poder que la comunidad conserva para poder salvarse de amenazas e injusticias de otros individuos, comunidades, Estados y del dominio arbitrario de legisladores, es decir, de todo aquel que ponga en peligro su preservación.

La sociedad es siempre el poder supremo cuando un gobierno es disuelto. Existen casos en el que el poder ejecutivo reside en una sola persona, cuando esta situación se presenta, dicha persona no se coloca en una posición en el que pueda elaborar leyes, a través de las cuales imponga su voluntad. La posición de poder tiene que rendir cuentas siempre al poder legislativo. El concepto descrito por Locke para tal efecto es el de prerrogativa, es el poder que el príncipe tiene para procurar de forma justa el bien público. El anterior tema está relacionado con la capacidad que tiene el poder ejecutivo de actuar a discreción, sin regla alguna, más allá de lo prescrito por la ley. Claro que ante una situación así, se debe mantener siempre el compromiso de procurar el bien público. Los gobiernos monárquicos, en los que el bien de la sociedad no es una prioridad, el pueblo es sólo un medio para alcanzar el beneficio propio. Locke menciona que los príncipes llegaron a ser considerados como dioses, hombres que se refugiaban en el argumento de participar, como lo menciona Locke, de la sabiduría y bondad divina.

Si algo deja claro el autor, es que la prerrogativa tiene la misión de servir para el bien de la nación según sus circunstancias. El mal uso de ésta da origen a un poder despótico, ejercido por aquellos que sólo vigilan por el bienestar propio, practicándolo de forma arbitraria y absoluta; llegando incluso a atentar con violencia contra la vida, la

---

<sup>167</sup> *Ibíd*em 208

libertad y la propiedad de los otros. Sólo aquellos que han sido conquistados por la guerra están sometidos al poder despótico. Lo anterior permite entender cómo es que aquellos que conquistan y logran mantenerse en el poder, se perpetúan a través de un constante estado de guerra, evitando a toda costa cualquier tipo de consenso o contrato. Se evita así que los individuos sean dueños de sí mismos y, simultáneamente, tengan derecho a preservar sus propiedades. “Muchos han confundido la fuerza de las armas con el consentimiento del pueblo, y han estimado que la conquista es uno de los orígenes del gobierno”<sup>168</sup>. Locke considera esta idea errónea y comenta que la conquista es un medio útil para destruir el sistema de gobierno de un Estado, y da la posibilidad para la creación de uno nuevo.

La guerra injusta no otorga poder alguno sobre un individuo, no se puede pedir que este sea sumiso y obediente. La conformación de un poder despótico es cuando no se logra una armonía entre los conquistadores y los conquistados, cuando no hay leyes uniformes, obligando así a aceptar las condiciones de quien detenta el poder. Aquel que vence tiene poder absoluto sobre la vida y las propiedades de los conquistados. El injusto uso de la fuerza es lo que pone al hombre en estado de guerra.

El poder despótico, el mal uso de la fuerza y las constantes invasiones pueden llevar a la disolución de un gobierno. Ante la falta de estabilidad y protección, la sociedad deja de funcionar como un solo cuerpo, bajo una sola voluntad, unidad y leyes. La disolución de un gobierno consiste en la capacidad de alterar el poder político a través de “una abierta rebelión que a nadie podrá pasarle inadvertida”<sup>169</sup>. Cuando las leyes ya no se pueden ejecutar y cuando ya no hay poder que dirija la sociedad, la disolución del gobierno es evidente. La comunidad ha quedado en libertad de erigir un nuevo poder legislativo acorde con sus necesidades de protección. El poder arbitrario conduce a la rebelión; experimentar por parte del gobierno constantemente abusos que vayan en contra de los fines para los cuales fue establecido, experimentar el mal uso de la fuerza, e incluso el simple hecho de sospechar que se maquila algo en contra del pueblos, son elementos justos y suficientes para mostrar resistencia, producir desorden social y actuar, por parte del pueblo, como máxima autoridad. Lo anterior ha tenido como

---

<sup>168</sup> *Ibidem* 177

<sup>169</sup> *Ibidem* p. 210

consecuencia la fragmentación de reinos y la disolución de gobiernos. Las sociedades nunca pueden perder el derecho a preservarse a sí mismas a través del establecimiento de un poder legislativo, garantizando así un gobierno que procure siempre el bienestar común.

### **3.5. El aporte de Adam Smith, el nacimiento de la sociedad económica.**

Siguiendo con la aportación de John Locke, expuesta en el apartado anterior, se aborda a continuación a Adam Smith, quien señala el origen de la sociedad económica haciendo hincapié en la importancia de la formación de un estado que garantice la paz y la administración de la justicia.

La necesidad del estado se manifiesta en la necesidad misma de proteger a los individuos dentro de una sociedad, protección que no sólo se enfoca a las amenazas exteriores por parte de otros estados, sino también a las que se producen entre los mismos individuos. El principal objetivo es luchar en contra de la injusticia y la opresión, evidenciando así la necesidad de instituciones y obras públicas.

Adam Smith señaló en su obra *La riqueza de las naciones*<sup>170</sup>, la estrecha relación que tienen las instituciones y del estado con el desarrollo económico. Es sobre estos presupuestos en donde es posible distinguir las actividades de una sociedad, según sus necesidades y su contexto, las cuales estaban enfocadas al fomento de las relaciones sociales, la expansión del comercio, la industria moderna y el bienestar de los individuos.

Específicamente el autor aborda el tema del trabajo y de lo que de éste se deriva, considerando que su división es fundamental para la adquisición de productos, favoreciendo así la cobertura de necesidades<sup>171</sup>. A través de dicha división se pretende potenciar todas las actividades humanas, convirtiéndose así en un componente básico para el crecimiento económico de una nación. Un interés económico que pretende fomentar el comercio y diversas fuerzas productivas, pero que también repercute en la formación de un estilo de vida, de valores y costumbres, vividos por una clase cercana al poder –y que también terminaron por orientar las acciones del individuo en sociedad.

---

<sup>170</sup> Smith, Adam. *La riqueza de las naciones*. España: Alianza, 2014

<sup>171</sup> *Ibíd*em, p. 356

El crecimiento del mercado se manifestó a través de un registro de las transacciones relacionadas con la compra y venta de la tierra. Este proceso está estrechamente ligado al proceso de urbanización, en donde la satisfacción de demandas que están ligadas al desarrollo y la expansión de un estado; mismas que se traducen en la tarea de proveer los medios necesarios de subsistencia. Es en esta vastedad de tareas que el papel del estado debe ser evaluado, conforme a la conducción económica de la sociedad, conforme al aumento de la industria.

Al crecimiento económico están ligados conceptos que a lo largo de la obra de A. Smith se mencionan, y que también han sido tratados en capítulos anteriores: el dinero, el comercio, la acumulación de capital, la propiedad privada; además de señalar los diferentes métodos que el estado utilizó para administrar sus ingresos y egresos. Estos términos se relacionan entre sí y conducen a un concepto, que es parte fundamental para el entendimiento de la conformación del estado: los monopolios. Éstos, según considera Smith, son el resultado del goce de privilegios que terminan por impedir la libre competencia.

El autor describe el comportamiento de Europa frente a las ventajas y desventajas del trabajo y del capital frente a un panorama en el que no hay una libre competencia: “al restringir la competencia en algunos sectores a un número menor de personas de las que estarían dispuestas a entrar en ellos en otra circunstancia; segundo, al incrementar en otros ese número más allá de lo que sería natural; y tercero, al obstruir la libre circulación del trabajo y el capital, tanto de un empleo a otro como de un lugar a otro”<sup>172</sup>. Los privilegios exclusivos de corporaciones son aquellos que restringieron la competencia. Los monopolios, que estaban ligados a la renta real de la tierra – y el trabajo útil empleado en ella-, la consideraba, a la tierra, no sólo como un medio de subsistencia, sino, como se ha señalado, un medio de protección y poder.

Eran estos dos aspectos –protección y poder- los que permitían estrechar vínculos entre naciones europeas. La casi nula posibilidad de lograr la protección de todo su dominio, llevó a pequeñas naciones, a comunidades, a solicitar la protección de una gran nación consolidada o de un señor poderoso. Todo este proceso de formación de una resistencia entre diferentes comunidades, trajo consecuencias importantes en el

---

<sup>172</sup> *Ibíd.*, p. 178

desarrollo del mecanismo real, ya abordado desde las perspectivas de N. Elias y P. Anderson, y que A. Smith describe así: “los señores despreciaban a los ciudadanos o burgueses, a los que contemplaban no sólo como miembros de una clase distinta, sino como un grupo de esclavos emancipados, casi como seres de una especie diferente a la suya [...] el interés del rey era darles tanta seguridad e independencia”<sup>173</sup>, a pesar de dicha independencia, todos los grupos que se cobijaron bajo el amparo de un señor poderoso, quedaron sometidos a una disciplina militar que administraba justicia y seguridad permanente. Era una lucha de grupos que terminó por establecer quien gozaba de los privilegios civiles y militares<sup>174</sup>.

Una vez lograda la integración de grupos, y habiéndose establecido un gobierno encargado de la defensa, protección y vigilancia, fue necesario moderar las relaciones entre los señores que detentaban el poder, era necesario un orden jurídico, como ya lo había descrito Locke, con magistrados y ayuntamientos específicos que ejercieran una jurisdicción civil. Se consideró importante la existencia de grupos o instituciones organizadas dentro de la esfera pública que garantizara la libertad individual.

A lo largo de la obra de A. Smith, es posible observar que las instituciones ligan de forma muy estrecha su origen con la nación, y en la relación que ésta establece con el estado, siempre apuntando a la comunión de expectativas, valores y objetivos que tiene el sistema estatal. Es importante resaltar nuevamente la importancia de las relaciones de interdependencia, que basándose en el concepto que J. Locke, se considera como gobierno, como una búsqueda de virtud pública a favor de la justicia.

La sociedad comercial, con todos los elementos que esta implica, se podría suponer como el último eslabón de una sociedad, la cual se caracteriza es la división del trabajo, el establecimiento de un sistema de leyes, diversos contratos, el dinero, el intercambio de mercancías y la propiedad privada. El gran aporte realizado por el autor escocés, no sólo fue la descripción de este tipo de sociedad, sino también la delimitación de la acción moral de la acción económica y la evolución del individuo dentro de las instituciones, reconociendo dos principios que conducen al individuo a la sociedad civil: el principio de autoridad y el de utilidad.

---

<sup>173</sup> *Ibíd.*, p. 510

<sup>174</sup> *Ibíd.*, p. 493

Fue primordial no sólo lograr la autonomía de los individuos a través de la protección entre ellos mismos y de su propiedad, sino también fue importante determinar las formas de asociación de una comunidad política, la cual se tradujo, en la mayoría de los casos, en un sistema de gobierno que hacía referencia a una nación y a un estado, que evocaba determinadas convicciones, valores e ideales que surgieron a través de procesos históricos, de experiencias políticas y culturales que le han dado forma a las sociedades y al carácter de los individuos.

Se recurre al pensamiento de A. Smith debido a que en él es posible encontrar elementos, sobre los cuales hay una necesidad de reflexionar, debido a que con el paso del tiempo se convirtieron en fundamento para el surgimiento de ideas revolucionarias que han cambiado el rumbo de las actividades, sobre todo, económicas. Entre los aspectos que aún siguen intrigando y continúan siendo parte importante de investigaciones relacionadas al ámbito social, son: la búsqueda del interés propio, -el cual convive con la búsqueda del bienestar, del interés, de la sociedad-; también interesa la construcción de instituciones que faciliten la vida económica y social del individuo, y su convivencia con los monopolios. A lo que el primer aspecto se refiere, Smith parte del hecho de que los individuos son libres de perseguir su propio interés, basándose, principalmente en los ingresos que obtenían de una determinada actividad productiva.

No sólo en la época de Smith sino también hoy en día se habla de una tarea en la que se busca determinar el cómo es que es posible que el interés personal sea también socialmente deseable, sobre todo cuando se trata de maximizar el ingreso personal. Es así que surge la necesidad de coordinar el interés del individuo con el social, es necesario reanalizar la problemática, para poder así darle una perspectiva objetiva que sirva de referencia para la interpretación del comportamiento de los individuos, el mercado y la relación de ambos con algunas instituciones, que resultan necesarias para la actividad económica, garantizando así su viabilidad y eficacia. Se trata de utilizar determinados elementos del pensamiento de Smith para ser capaces de determinar objetivos deseables en los que predomine la constante búsqueda de la mejora de las condiciones de desigualdad, sobre todo en la distribución de ingresos y la interacción de los individuos con el mercado.

Los monopolios fueron aspectos que interesaron a Smith y actualmente se vuelve conveniente indicar cómo es que ha evolucionado su papel en la sociedad. La importancia de este análisis radica en que, por ejemplo, los precios que son determinados por los monopolios suelen ser altos, mientras que el ingreso entre los individuos suelen ser establecidos de forma arbitraria, afectando así el bienestar, no sólo del individuo, sino también de la sociedad en su conjunto. Es por el impacto en la sociedad y en la búsqueda de la supervivencia del mismo monopolio que se debe realizar un análisis de éste, el monopolio, en la actualidad. La mala administración de los monopolios, su deterioro, su decadencia y su autodefensa, son los elementos que lo han llevado a formar una estrecha relación con el gobierno, con determinadas instituciones, esto debido a que dicha relación se ha vuelto necesaria para su mantenimiento y supervivencia.

El poder del monopolio radica también en la creación de un conjunto de leyes que permitan tener derechos exclusivos para la producción de mercancías y servicios dentro de diferentes actividades y sectores económicos. Resulta curioso que el gobierno sea quien, a través de diferentes medidas –guiadas por intereses específicos- prevenga la entrada de competidores potenciales que afecten la actividad monopólica y que dificulten el desarrollo del libre mercado. Apaleando los conflictos de interés, el gobierno desarrolla y pone en práctica diferentes medidas que pretenden favorecer a la sociedad, ejemplo de algunas de estas medidas son: el seguro de desempleo, pensiones para personas de la tercera edad, etc. Es así como, aparentemente, se logra la armonía mercantil y social.

La cuestión del interés individual y los monopolios está estrechamente relacionados con la determinación del carácter del individuo, el cual se encuentra en un ambiente en el que se crean constantemente necesidades que, usualmente, no están relacionadas con bienes básicos necesarios para la supervivencia. La necesidad de consumo ha modificado tanto el carácter como el actuar del individuo, estableciendo así nuevas normas de comportamiento en sociedad. Frente a tal escenario es importante repensar el consumo y el mantenimiento de monopolios, y simultáneamente, vigilar por el bienestar social, en el cual no haya un bloqueo o una negación –sobre todo por parte de los gobiernos- al acceso de productos y servicios de primera necesidad.

## **Conclusiones y perspectivas de la nación y el Estado actualmente.**

Después de haber realizado una revisión de diferentes perspectivas que permiten conocer el origen de la nación y su relación con el estado, resulta también importante señalar como es que dichas perspectivas se entrelazan y terminan por ampliar el uso y la aplicación actual de estos términos en la actualidad.

La nación, basándose en los elementos ya expuestos en capítulos anteriores - como el territorio, la lengua, la religión- parece terminó por constituirse como una novedad histórica, la cual surge de la variedad de grupos sociales con identidades particulares, las cuales parecieran tener el objetivo de dotar su mundo de coherencia y sentido, en donde es posible hacer surgir y establecer un espacio seguro y confiable en donde sea posible afianzar su identidad dentro de una realidad en la que abundan diferentes construcciones culturales y políticas. Cada una de dichas identidades pretende alcanzar su validez a través de la articulación de diferentes valores, que en su conjunto forman categorías visibles, a través de las cuales se logra una convivencia social basada en una conciencia social, política y económica.

Actualmente podría resultar necesario el repensar las viejas naciones para obtener y proyectar un nuevo significado de este término, que ayude a entender las nuevas formas nacionales, las nuevas formas de comunidades que están siendo determinadas por nuevos vínculos, mismos que con el paso del tiempo, como ya se ha indicado anteriormente, que se han regenerado y pretenden expresar los valores que caracterizan a dichas unidades, en donde se reivindica el ámbito propio y, al mismo tiempo, se acude a una identidad que engloba e integra, a partir de valores como la solidaridad, todo un tipo de comunidad política y lingüística, las cuales resultan ser la norma, muy frecuentemente, para la formación de una nueva organización social<sup>175</sup>, la cual trata de dar respuesta a las nuevas prácticas sociales<sup>176</sup>, políticas, culturales y económicas. Podría incluso considerarse el repensar las naciones como una posible respuesta a la crisis de identidad por las que atraviesan algunas colectividades humanas.

---

<sup>175</sup> Podría discutirse el tema tan actual del multiculturalismo, de naciones plurales en donde la diversidad es celebrada, en y con la cual se pretende vivir.

<sup>176</sup> Se incluyen aquí también las individuales.



Al respecto no sólo se habla de colectividades nacionales, sino también se hace referencia de lo que se conoce como identidades supranacionales, como es el caso de Europa. Aquí se reconoce la interdependencia política y económica, además de – aparentemente- ser conscientes de la hibridación cultural que surge del de tal dependencia. Nuevamente se habla de una revitalización de vínculos, del surgimiento de nuevos paradigmas, de nuevas categorías que, tal vez, pretenden entender el mundo como algo homogéneo, algo que participa de un único orden global.

Este nuevo orden global –por hablar de uno sólo- pareciera manifestarse a través de la modificación, principalmente- de las prácticas e ideas políticas, incidiendo en los valores que conforman a las naciones, logrando, o pretendiendo lograr, así la consolidación de la cohesión social. Esta aspiración a una nueva organización política, económica y social única proyectada desde Europa –porque es el continente el que se ha utilizado como ejemplo- hace pensar en la consideración de Europa como el único modelo, desde el cual se pretende lleva a cabo las siguiente dos tareas: impulsar a la civilización y el desarrollo histórico, económico; y también destacar la diversidad, basándose en la premisa del interés universal, el cual se basa en intereses y valores básicos –aparentemente- comunes, que se manifiestan en la unión entre varias naciones, incluso entre las formas más básicas de organizaciones colectivas, mismas que gozan de autonomía e independencia.

Es necesario ahora analizar y aceptar las consecuencias que conlleva el reconocimiento –e incluso la exigencia de la incorporación de comunidades políticas- de los diversos grupos, de las diversas identidades, dentro de una nación, elemento que sería fundamental para así evitar una homogeneización forzada. Es una mezcla de opiniones y perspectivas que se mueven entre el anhelo de la homogeneización de comunidades políticas y económicas, y la aspiración a comunidades culturales, a estados con economías nacionales basadas en el desarrollo tecnológico y económico, que traten de lograr un justo balance entre el bienestar individual y el bienestar social de dichas comunidades.

Estas nuevas realidades políticas, económicas y sociales permiten repensar, no sólo el papel<sup>177</sup> de las naciones, sino también el de los estados, los cuales se presentan como una entidad que trabaja en conjunto con las naciones en donde su presencia se muestra como punto de partida para una evolución política, en donde el surgimiento de estados permite y justifica la soberanía de los cuerpos políticos en un territorio.

Las sociedades modernas parecieran aceptar y vivir bajo estos conceptos, de nación y estado, a partir de dos elementos: la cultura y la voluntad; cada uno de estos aspectos se puede relacionar con lo expuesto en los capítulos I y III. Por un lado, cuando se aborda la perspectiva de la cultura, se trata de una identificación con determinados valores como la solidaridad, la lealtad, dentro de un determinado grupo social que habita dentro de un territorio delimitado; mientras que cuando se apela a la voluntad pareciera ser sólo la respuesta al temor, al interés de los hombres de agruparse para salvaguardar la vida y la propiedad, sometidos a un poder coercitivo, el cual, aparentemente es capaz de garantizar una vida libre de violencia. Es por lo anterior que las instituciones son características de las naciones y de los estados en las cuales –según el discurso oficial– se permiten, en primera instancia, el autogobierno y la autonomía. Se presenta entonces como una unión solidaria que reclama su soberanía basada en acción política, la cual

---

<sup>177</sup> y su naturaleza; a lo que se refiere a la naturaleza política de la nación se consideró el aporte realizado por Anthony Smith, quien de forma clara expuso las perspectivas bajo las cuales se interpreta la naturaleza de este concepto: “De un modo muy general, los defensores del modelo de construcción nacional afirmaban que:

- Las naciones eran esencialmente comunidades políticas territoriales. Constituían comunidades soberanas limitadas y cohesionadas de ciudadanos legalmente iguales que se unieron a los Estados modernos para dar lugar a lo que denominamos «Estados-nación unitarios».
- Las naciones constituyeron el primer vínculo político y a ellas se debía la lealtad básica de sus miembros. Otro tipo de vínculo -género, región, familia, clase y religión- debía pasar a un segundo plano ante la lealtad global de los ciudadanos a éste o aquel Estado-nación. A su vez esto era deseable porque dotaba de forma y sustancia a los ideales de la participación cívica democrática.
- Las naciones eran los principales actores políticos en el ámbito internacional. Eran comunidades sociológicas reales capaces de decidir respecto del peso político específico de las poblaciones mundiales y portadoras del único principio válido de legitimación y coordinación de las relaciones y la actividad interestatales.
- Las naciones habían sido construidas por sus ciudadanos, especialmente por sus líderes y elites y se habían creado con ayuda de una gran variedad de procesos e instituciones. La clave que proporcionaba el éxito a las naciones era la institucionalización equilibrada y comprensiva de «roles», expectativas y valores, y la creación de una infraestructura de comunicación social: transportes, burocracia, lengua, educación, medios de comunicación de masas, partidos políticos, etcétera.
- Las naciones constituían el único marco, vehículo y beneficiario de la evolución social y política, el único instrumento que permitía cubrir las necesidades de todos los ciudadanos mediante la producción y la distribución de recursos y la única forma de asegurar el desarrollo sostenido. Esto era así porque sólo la lealtad nacional y la ideología nacionalista eran capaces de movilizar a las masas para obtener de ellas el compromiso, la dedicación y el autosacrificio necesarios para la modernización, con todas sus tensiones y dislocaciones.” Smith, Anthony D., *Nacionalismo y modernidad: un estudio crítico de las teorías recientes sobre naciones y nacionalismo*. España: Istmo, 2000, p. 57

persigue la integración social y la libertad de los individuos. Aquí la nación expone su directa relación con el estado, a través del cual adquiere fuerza, la cual también permite consolidar su significado, impulsando así las cuestiones que tienen que ver con los valores y las normas que permiten la existencia segura, basada principalmente en la protección militar y económica provista por el estado.

La nación puede considerarse como un elemento que permite la viabilidad del surgimiento de nuevas realidades políticas y económicas, el cual termina por modificar los valores e intereses que vinculan a los hombres dentro de un contexto y unas condiciones específicas.

A lo largo de este trabajo se han abordado diferentes perspectivas que señalan elementos constituyentes y comunes a lo que al término nación se refiere. Ante la conformación de nuevos ordenes mundiales, es necesario reconocer si hoy en día hay nuevos elementos que den, o amplíen el ya establecido, significado de la nación. Hay que pensar en el cómo es que actualmente se relacionan a las naciones en organizaciones culturales y políticas. Hoy el mundo da muchos ejemplos de lo cambiantes que pueden ser los elementos que conforman a la nación, por ejemplo: la lengua ha cobrado un papel básico en lo que al sentido de pertenencia a lo que la categoría “nacional” se refiere, en muchos lugares hay constantes luchas, a través de las cuales se pretende rescatar y defender la existencia de las lenguas originarias. Otro ejemplo nos indica que en algunas latitudes del mundo la religión ha quedado reducida al ámbito privado, en donde las creencias concierne sólo al individuo. Existen otros países en donde la religión sigue siendo un elemento de unidad, en algunos casos forzada. El papel de la religión abre ahora nuevas perspectivas de análisis, en los que surgen innumerables preguntas acerca de ésta –la religión- es posible considerarla, todavía, como fundamento de las formaciones nacionales actuales, como un elemento creador de nuevos símbolos de comunión dentro de una unidad, o descartarla totalmente y sustituirla por nuevos símbolos, prácticas y valores.

Aunque existe actualmente esta tendencia, al menos en occidente, de reconocer las diferentes naciones que se manifiestan, es interesante observar la necesidad de revisar el discurso político, en el que se pretende estatalizar a todas las formas de organización social, señalando como básico y necesario el establecimiento de

instituciones y monopolios, los cuales terminan vinculando a individuos y estados como unidades competitivas fundadas en un entramado de interdependencias. Aquí el mecanismo de interdependencias, descrito por N. Elias, se puede aplicar en la actualidad, pero se haría referencia a una interdependencia entre: individuos, estados, monopolios y mercado.

Esta interdependencia no sólo se ha visto reflejada en la constitución de estados, sino también en la constitución, en la transformación de las pautas de comportamiento, en relación a individualidades y pluralidades que tienden a un ordenamiento de acuerdo a normas y valores de un determinado sistema social que se presenta de forma hegemónica, ya que se forja desde las posiciones de poder más altas dentro de la constitución estatal. Lo anterior termina por afectar no sólo la economía afectiva del individuo, sino también la dinámica social, ya que estas se basan, aparentemente, en una significación política de las relaciones de poder, en el dominio sobre un determinado grupo social por parte de un poder central, encargado de la distribución y articulación social del poder.

El mecanismo de competencias y expansión que se desarrolló hace siglos, parece seguir la misma tendencia, continúa siendo un sistema de oportunidades cerrado, que regula la integración de territorios, economías y organizaciones humanas. Este mecanismo basado en la interdependencia hizo, como se mencionó en el capítulo II, necesario el surgimiento de instituciones regulatorias que fueron fundamentales en la formación de Estados se ha consolidado gracias a la importancia que los monopolios – fiscal y de la violencia- y la propiedad privada han adquirido, un significado específico y polarizado a la sociedad, conduciendo así al cerrado reparto de oportunidades de los medios materiales y de producción, y a constantes luchas de exclusión. Las nuevas formas de vinculación, tanto económica como militar, se relacionaron estrechamente con las oportunidades de poder, por una lucha de beneficios y privilegios obtenidos directamente del poder central, quien ha terminado, aparentemente, por administrar todo el sistema de interdependencias, pero respondiendo la mayoría de las veces a un determinado interés muy particular.

Actualmente el sistema de interdependencias va más allá de cualquier vínculo basado en valores, hoy parecen ser los mercados y los bienes públicos los que

posibilitan, los que ofrecen, a conveniencia, una viabilidad, al proyecto de nación. El territorio ahora es protegido con el último fin de salvaguardar las redes de comercio y comunicación de forma eficaz y eficiente para facilitar así los intercambios intra e interestatales.

El estado aparece como el mayor poder coordinador. Desde el ámbito social su papel deberá ser evaluado conforme a su impacto e injerencia en la vida cotidiana, en la conformación de grupos sociales como organismos civiles, recuperando así la perspectiva de Locke, en la cual el estado tiene una misión reguladora, basada en tareas, a través de las cuales se logre el objetivo de una vida en sociedad, en la que se tenga como prioridad la protección de los siguientes elementos: el procurar la libertad, la vida libre de violencia, el orden civil, la propiedad privada y el ejercicio exclusivo de la violencia, fomentando así la paz y el bienestar, aspectos que son deseados por los individuos que se unen para vivir en sociedad. Este poder superior basado en leyes, según el consentimiento de la pluralidad, dota a los individuos de derechos y obligaciones, ahora se trata de una coerción política que aparentemente pretende incorporar a todos aquellos que, en un primer momento, quedaban excluidos de las actividades políticas y económicas, sometidos a una serie de interdependencias basada en el dominio y la explotación.

El poder dividido –legislativo, ejecutivo y federativo- tienen objetivos específicos ya mencionados en capítulos anteriores, el objetivo general siempre será el garantizar el bien público a través del buen empleo de la fuerza de la sociedad, ya que es en esta donde el poder supremo se encuentra. Al igual que el papel de la nación y el estado, en el acontecer mundial, Locke podría ser la base para reivindicar el papel de la sociedad, no sólo considerada desde el ámbito político o económico, sino como una entidad ansiosa de un estado, de un organismo que sea capaz de garantizar la paz, los medios necesarios para la supervivencia y la buena administración –a través de instituciones- de los recursos que se encuentran dentro de un determinado territorio. Claro que no sólo se trata de los recursos materiales, sino también de los aspectos culturales que han sido base para la unión de individuos y en la conformación del carácter del individuo. Se trata de la protección y de la posibilidad de potenciar las actividades, no sólo productivas, y las habilidades de los seres humanos. Aquí se subraya entonces la importancia de

estrechar los vínculos entre la nación y el estado, ofreciendo otra perspectiva del sistema de interdependencias, en donde no se responde a intereses personales o de las élites políticas, sino al individuo y su vida en sociedad.

Otro aspecto que resulta importante e interesante abordar, es en que se distinguen a las mismas grandes naciones, esas mismas individualidades históricas que desde hace siglos –según su discurso- han llevado la antorcha de la civilización, a las cuales el resto de las naciones, un poco perdidas de rumbo, tratan de adaptarse, sin ser realmente conscientes y maduros de la existente necesidad de evaluar dichos ideales de organización política, económica, social y cultural, ya que es en estos ámbitos donde se manifiesta la conciencia de la nación, su voluntad de ser y su voluntad política, todos sus aspectos basados en el ideal de libertad, el cual permite afirmar la existencia de identidades capaces de autodeterminarse.

La sociedad, como la mayor organización de la nación y el estado, se presenta como la nueva élite política que se encarga de la organización de la adecuación de las instituciones con ideales colectivos; ambos aspectos responden a intereses compartidos, basados en un ideal que pretende generar las condiciones sociales para la proyección hacia un mundo en donde se siguen apoyando determinadas culturas hegemónicas y a estados centralizados, sin dar cabida a otras organizaciones.

Ahora el estado se presenta como el protector y portador de la nación, como un instrumento necesario para la cultura, donde diferentes intereses conviven y establecen una autoridad encargada de fomentar el desarrollo de una nacionalidad económica y cultural, donde los intereses se encuentren agrupados alrededor de instituciones imparciales.

El estado, como exponente de las ya consolidadas instituciones, es quien legitima todo aspecto dentro de sus fronteras. Aquí el estado ejerce su soberanía, su jurisdicción y hegemonía a través del control, del sometimiento, de los monopolios fiscal y económico. Se trata también de la figura del estado como la figura que controla los aspectos característicos sociales y culturales, influyendo así considerablemente en la configuración de los códigos dominantes de comportamiento.

Actualmente el estado se presenta, en la mayoría de las ocasiones- como un estado-nacional, en donde un grupo mayoritario asimila a los demás grupos nacionales,

enfocándose en el desarrollo de un estado con una unidad de dominación de alcance superior, pero compartido, simultáneamente, por todos aquellos que participan, ahora, de dicha mayoría. A través de este tipo de agrupamiento es posible observar la interdependencia de naciones, de diferentes estructuras sociales y de diversas unidades políticas que, de acuerdo con lo mencionado por Locke, se muestran como unidades políticas autónomas dentro del estado<sup>178</sup>, en donde las minorías son reconocidas por la mayoría a través del reparto de poderes entre: el gobierno central y las subunidades regionales.

En este tipo de reconocimiento –dominante en el mundo occidental– en donde también se crean vínculos de familiaridad basados en valores que cobran vida a través de los derechos y obligaciones que todos los individuos participan, entendiéndose el estado-nación como un vínculo dominante de la identidad colectiva necesaria.

---

<sup>178</sup> Que según el aporte de J. Locke sería un estado federativo.

## Bibliografía

- AKZIN, Benjamin, *Estado y Nación*, Fondo de Cultura Económica, México 1968.
- ANDERSON, Perry, *El estado absolutista*, Siglo veintiuno editores, México, 1974.
- BOBBIO, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de política*, Siglo Veintiuno, México, 2007.
- BOBBIO, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- BRAUN, Eberhard, Heine, Felix und Opolka, Uwe, *Politische Philosophie: Texte, Analysen und Kommentare*, Rowohlt's Enzyklopädie, Deutschland, 2008.
- CHABOD, Federico, *La idea de Nación*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987.
- CHATTARJEE, Partha, *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*, CLACSO: Siglo XXI, Buenos Aires, 2008.
- COHEN, Jean L. y Arato, Andrew, *Sociedad civil y teoría política*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- COLOMER, Josep M., *Grandes imperios, pequeñas naciones*, España, Anagrama, 2006.
- ELIAS, Norbert, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- ELIAS, Norbert, *La sociedad cortesana*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012.
- FERNÁNDEZ Santillán, José, *El despertar de la sociedad civil: una perspectiva histórica*, Océano, México, 2003.
- FUKUYAMA, Francis, *La construcción del Estado: hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*, Ediciones B, Barcelona, 2004.
- FUKUYAMA, Francis, *La Gran ruptura: la naturaleza humana y la reconstrucción del orden social*, Atlántida, Buenos Aires, 1999.
- GORDON; Scott, *Historia y filosofía de las ciencias sociales*, Ariel, Barcelona, 1995.
- HABERMAS, Jürgen, *Pensamiento postmetafísico*, México, Taurus Humanidades, 1990
- HASTINGS, Adrian, *La construcción de las nacionalidades: etnicidad, religión y nacionalismo*, Madrid, Cambridge University Press, 2000.



- HOBBSAWM, Eric J., *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 2004.
- HORN, Christoph, *Einführung in die Politische Philosophie*, Wissenschaftlich Buchgesellschaft, Darmstadt, 2003.
- KNOWLES, Dudley, *Introducción a la filosofía política*, Océano, México, 2009.
- KYMLICKA; Will, *Filosofía política contemporánea: una introducción*, Ariel, España, 1995.
- KYMLICKA, Will, *La política vernácula: nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, Paidós, España, 2003.
- LOCKE, John, *Carta sobre la tolerancia y otros escritos*, Grijalbo, México, 1969.
- LOCKE, John, *Ensayo sobre el gobierno civil*, Porrúa, México, 2005.
- MELOSSI, Dario, *El estado del control social*, Siglo Veintiuno, México, 1992.
- OHMAE, Kenichi, *El fin del Estado-Nación*, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1997.
- PALTI, Elías José, *La nación como problema: los historiadores y la "cuestión nacional"*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.
- RENAN; Ernest, *¿Qué es una nación?*, Sequitur, Madrid, 2001.
- SABINE, George H., *Historia de la teoría política*, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- SARTORI, Giovanni, *La política: lógica y método de las ciencias sociales*, 3º ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2002.
- SCHULZE, Hagen, *Estado y Nación en Europa*, Crítica: Grijalbo Mondadori, Barcelona, 1997.
- SMITH, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, Alianza editorial, España, 2014.
- SMITH Anthony D., *Nacionalismo y modernidad*, España, Istmo, 2000.
- STRAUSS Leo y Cropsey Joseph (comp.), *Historia de la filosofía política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- THOMPSON, Mel, *Understanding Political Philosophy*, Teach Yourself, London, 2010

WOLFF, Jonathan, *Filosofía política: una introducción*, Ariel Filosofía, Barcelona, 2001.

#### Recursos web

CASEY, James. "*La revolución inglesa del siglo XVII*". MANUSCRITS, No. 9. (1991): 227-245.

BALDWIN, E. Richard. "*Sequencing and Depth of Regional Economic Integration: Lessons for the Americas from Europe*". Graduate Institute of International Studies. Agosto 2005. Web. 15 Mayo 2014.

BOND, Patrick. "*El saqueo de África*". n.p. n.d. Web. Agosto 2015.

SASSEN, Saskia y RAZI, Ahmed. *What is State Failure?* Dissent Magazine. 21 Julio 2010. WEB. 13 Agosto 2015.

SIMON, Herrmann. "*Deutschlands Stärke hat 13 Gründe*". Frankfurter Allgemeine Wirtschaft. 14 Octubre 2012. Web. 20 Octubre 2015.

ZAPATA CALLEJAS, John Sebastián; "*La teoría del estado fallido: entre aproximaciones y disensos*". Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad (2014): 87-110.